

APOYO AL AJUSTE DE LOS POT'S DE 16 MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ, SEGÚN EL
CONTRATO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC),
DESDE EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
(GIT-OT) Y EL PROGRAMA "NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ.

ROBERT MATEO PÉREZ SIERRA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
INGENIERÍA AMBIENTAL
BOGOTÁ D.C.

2016

APOYO AL AJUSTE DE LOS POT'S DE 16 MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ, SEGÚN EL
CONTRATO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC),
DESDE EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
(GIT-OT) Y EL PROGRAMA "NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ.

ROBERT MATEO PÉREZ SIERRA

INFORME FINAL PROYECTO DE GRADO EN MODALIDAD DE PASANTÍA

DIRECTORA INTERNA:

LOYDA ENITH PLAZAS PATIÑO

DIRECTORA EXTERNA:

LUZ PATRICIA BLANDÓN

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
INGENIERÍA AMBIENTAL
BOGOTÁ D.C.

2016

NOTA DE ACEPTACIÓN:

FIRMA DIRECTORA INTERNA

FIRMA DIRECTORA EXTERNA

Bogotá D.C., Mayo de 2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. GENERALIDADES	7
1.1 Justificación	7
1.2 Objetivos del proyecto de pasantía	9
1.2.1 General	9
1.2.2 Específicos	9
1.3 Alcance del proyecto de pasantía.....	9
2. ANTECEDENTES	10
2.1 Contexto general	10
2.1.1 Programa Nuevos Territorios de Paz	10
2.1.2 Regiones y municipios NTP	11
2.1.3 Elementos del Ordenamiento Territorial.....	12
2.2 Marco normativo.....	15
3. MARCO DE REFERENCIA	16
3.1 Ordenamiento territorial.....	16
3.2 Revisión y ajuste del POT.....	17
3.3 Desarrollo sostenible y dimensión ambiental.	19
3.4 Departamento del Caquetá.....	22
4. METODOLOGÍA	24
5. RESULTADOS ALCANZADOS.....	27
5.1 Meta 1.	27
5.2 Meta 2.	30
5.3 Meta 3.	31
6. EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS	35
7. CONCLUSIONES	36
8. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resultados NTP	10
Tabla 2: Regiones NTP.....	11
Tabla 3: Elementos Estructurantes.....	13
Tabla 4: Elementos Determinantes	14
Tabla 5: Metodología según actividad.....	24
Tabla 6: Productos Meta 1	27
Tabla 7: Cartografía Meta 1	28
Tabla 8: Cumplimiento de metas	35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Componentes de la dimensión ambiental.....	21
Figura 2: División Territorial, departamento del Caquetá	22
Figura 3: Proceso Metodológico	26

INTRODUCCIÓN

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC contempla dentro de sus funciones generales producir la cartografía básica, elaborar el catastro de la propiedad inmueble, apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial para la nación, entre otras (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2004). De igual manera, el Grupo Interno de Trabajo de Ordenamiento Territorial GIT-OT, tiene como misión principal prestar asesoría técnica a las entidades territoriales en la formulación, revisión y actualización de los esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial.

El programa “Nuevos Territorios de Paz” - NTP, surge de un convenio específico de financiación entre la Unión Europea – UE y el Gobierno Nacional (representado por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS). Éste programa pretende contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones territoriales que por una parte, contribuyan a la construcción de paz y región, y por otra, generen insumos para la cimentación de políticas públicas que aporten soluciones a las causas estructurales de la violencia e inequidad, que ha generado grandes brechas sociales en las regiones del Canal del Dique, Bajo Magdalena y los Departamentos del Caquetá y Guaviare (Unión Europea [UE], 2010)

El IGAC hace parte de la estructura del programa desde el resultado tercero del mismo: “Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales”, el cual implica que la sociedad civil, y los sectores público y privado cuenten con las capacidades necesarias para abordar articuladamente los retos de desarrollo en los territorios. El objetivo del GIT-OT (IGAC) en el programa es realizar una intervención integral dirigida a instalar capacidades para el desarrollo territorial en los actores locales y prevé como resultado acompañar técnicamente a los treinta y dos (32) municipios, de las cuatro (4) regiones en el

proceso de ajuste de sus planes de ordenamiento territorial, mediante la implementación de metodologías de planificación con un enfoque territorial y participativo (UE, 2013).

El presente documento corresponde al informe final del proyecto de trabajo de grado, para optar al título de Ingeniero Ambiental, en modalidad de PASANTÍA titulado “Apoyo al ajuste de los POT’s de 16 municipios del Caquetá, según el contrato entre el Instituto geográfico Agustín Codazzi (IGAC), desde el Grupo Interno de Trabajo de Ordenamiento Territorial (GIT-OT) y el programa Nuevos territorios de Paz”; enfocado principalmente al acompañamiento a los profesionales del GIT-OT en la ejecución de sus tareas respecto a NTP, haciendo uso del SIG ArcGis y de diferentes criterios desde la ingeniería ambiental para apoyar su construcción. Aquí se presentan los resultados del proyecto y el análisis de los mismos, así como las conclusiones y recomendaciones que se obtienen tras su culminación.

1. GENERALIDADES

1.1 Justificación

Considerando el alto grado de especialización y competencia técnica que presenta el IGAC en el tema de ordenación del territorio, se justifica su contratación con el programa NTP y que desde el GIT-OT se fortalezca el ordenamiento territorial de los 16 municipios del departamento del Caquetá, permitiendo la mitigación, corrección y prevención de las problemáticas ambientales, sociales y económicas presentes en tal territorio. Para que este proceso de apoyo técnico en el ordenamiento territorial se enfoque en el mejoramiento de las condiciones territoriales “para que se favorezca una cultura de paz y democracia que fomente la vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los habitantes”, como lo propone el programa, es necesario abordar este ejercicio desde una visión holística. Para tal caso, se requiere el ARREGLO DEL TERRITORIO; lo que implica, según Zúñiga (2012), “que las

actividades productivas que se generen estén en función a los sistemas naturales de los que se abastecen y compatibilicen con los intereses sociales presentes en el territorio”. De este modo se armonizarían las necesidades humanas haciendo uso del ordenamiento territorial, en concordancia con la planificación de enfoque territorial y participativo propuesta desde el contrato mencionado, la cual, como herramienta de fortalecimiento en los procesos de ordenamiento del territorio, sería ventajosa considerando que, en primer lugar, desde el enfoque participativo se promueve el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones sociales de base y poblaciones excluidas – incrementando su participación en los espacios de toma de decisiones - y desde el territorial se impulsa la participación de todos los actores territoriales, así como se incentivan las alianzas y la construcción del capital social para promover el desarrollo desde dinámicas endógenas definidas por la complejidad y potencialidad del territorio del Caquetá. Estos dos enfoques encierran, entre otras, características como la gestión comunitaria, sensibilidad al conflicto, participación étnica y de género; esenciales para la planificación esperada para este proyecto.

Se requiere la interacción adecuada de los elementos estructurantes del ordenamiento del territorio de los municipios priorizados – en pro del arreglo del territorio -, permitiendo que, tras el ajuste a los planes de ordenamiento, se enfoque el modelo de ocupación territorial al desarrollo sostenible y a escala humana; papel a desarrollar por el pasante que, desde la Ingeniería Ambiental de la universidad Distrital, aplica el ordenamiento territorial como un instrumento conceptual y metodológico que, al contar con una base científica, validez ideológica y viabilidad política, actúa como vehículo para la consecución de lo esperado del GIT-OT en el cumplimiento del contrato entre el IGAC y el programa NTP.

1.2 Objetivos del proyecto de pasantía

1.2.1 General

Contribuir al desarrollo de los productos contratados por el programa “Nuevos territorios de paz”, desde una visión que pondere la dimensión ambiental y el desarrollo sostenible en el ajuste al ordenamiento territorial de los municipios priorizados para el departamento del Caquetá.

1.2.2 Específicos

- Aplicar los conocimientos obtenidos desde la ingeniería ambiental respecto a los criterios de selección de información secundaria relevante, dirigida al establecimiento de las características generales de los elementos estructurantes del ordenamiento territorial de los municipios del departamento del Caquetá.
- Identificar las características generales y tendenciales del modelo de ocupación territorial para el departamento del Caquetá.
- Apoyar la generación de cartografía temática del modelo de ocupación territorial, zonas prioritarias de intervención y escenarios tendenciales de desarrollo para los municipios referidos del departamento del Caquetá.

1.3 Alcance del proyecto de pasantía

El programa Nuevos territorios de Paz NTP, se desarrolla sobre cuatro (4) regiones del país conformadas por treinta y dos (32) municipios; en el presente informe, se abordará únicamente los temas relacionados al proyecto de Pasantía, es decir, el departamento del Caquetá y sus dieciséis (16) municipios priorizados, dejando a un lado las otras tres regiones relacionadas al programa NTP, es decir, Canal del Dique, Bajo Magdalena y el departamento del Guaviare.

2. ANTECEDENTES

2.1 Contexto general

2.1.1 Programa Nuevos Territorios de Paz

El programa Nuevos Territorios de Paz (NTP) surge como un acuerdo de financiación entre la Unión Europea (UE) y el Gobierno Nacional – representado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS). Éste, según el Convenio de Financiación 2010/022-248 (UE, 2010), es un instrumento de apoyo que pretende promover experiencias significativas de participación ciudadana y gobernanza regional, que a través de ejercicios prácticos y propuestas metodológicas innovadoras, contribuyan a la construcción de paz y de región y genere insumos desde las regiones para la construcción de políticas públicas que avancen en la búsqueda de soluciones a las causas estructurales de la violencia y la inequidad.

El objetivo general de este programa es:

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos. (UE, 2010)

En general, el desarrollo de este programa está enmarcado en la consecución de 4 grandes resultados, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 1: Resultados NTP

NOMBRE	RESULTADOS ESPERADOS
Resultado 1: Inclusión socioeconómica sostenible.	Implementación de modelos productivos sostenibles e incluyentes y la generación de activos económicos, que contribuyan a la sostenibilidad de los medios de vida de las comunidades más vulnerables y a las estrategias de desarrollo del territorio.

Resultado 2: Tierras y Territorio.	Contribuir al desarrollo de los instrumentos de la política pública del Gobierno Nacional en materia de tierras, ordenamiento del territorio y salvaguarda de los derechos de las comunidades, en las regiones priorizadas para que dispongan de un entorno apropiado y legítimo en el cual emprender sus proyectos de vida de manera segura y sostenible.
Resultado 3: Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales.	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y de la institucionalidad pública al nivel local, además de fomentar el diálogo estructurado entre estos sectores, incluyendo el sector privado, para abordar articuladamente los retos de desarrollo en los territorios.
Resultado 4: Información y Gestión del Conocimiento.	A través de la gestión de la información y el conocimiento; el proyecto, los territorios, y el país deberán disponer de información relevante, oportuna, accesible y en los medios adecuados, para que sea utilizada como un instrumento de desarrollo y referente para el desarrollo de instrumentos y lineamientos de política pública

Fuente: Convenio de Financiación 2010/022-248 (UE, 2010)

2.1.2 Regiones y municipios NTP

El desarrollo del programa NTP, implica el estudio sobre los municipios que se presentan en la tabla siguiente, discriminados según la región y departamento a los cuales pertenecen (Grupo Interno de Trabajo de Ordenamiento Territorial [GIT-OT], 2015):

Tabla 2: Regiones NTP

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CANAL DEL DIQUE	ATLÁNTICO	Candelaria
		Juan de Acosta
		Manatí
		Piojó
		Repelon
	BOLÍVAR	Usiacurí
		San Estanislao
		Soplaviento
		Turbaco

BAJO MAGDALENA	BOLÍVAR	El Peñón Pinillos
	MAGDALENA	Salamina Tenerife
GUAVIARE	GUAVIARE	San José del Guaviare Calamar El Retorno Miraflores
CAQUETÁ	CAQUETÁ	Albania
		Belén de los Andaquíes
		Cartagena del Chairá
		Curillo
		El Doncello
		El Paujil
		Florencia
		Milán
		Montañita
		Morelia
		Puerto Rico
		San José de Fragua San Vicente del Caguán
Solano		
Solita		
Valparaíso		

Fuente: GIT-OT (2015)

2.1.3 Elementos del Ordenamiento Territorial

Elementos estructurantes de la ocupación territorial:

Definidos como variables o factores que constituyen la ocupación territorial en torno al ordenamiento territorial entendido como la planificación física del territorio en cuanto a usos, infraestructura, equipamientos y decisiones sobre el territorial. El IGAC propone que para realizar el análisis de la ocupación actual y en general del proceso de ordenamiento territorial se analicen como mínimo los siguientes elementos estructurantes, con sus correspondientes elementos constitutivos (GIT-OT, 2015):

Tabla 3: Elementos Estructurantes

ELEMENTOS ESTRUCTURANTES	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
Amenazas y riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Susceptibilidad a amenazas por fenómenos naturales • Aproximación a vulnerabilidad por amenaza por fenómenos naturales
Uso y vocación del suelo y Calidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de recursos naturales • Condiciones ambientales
Estado y potencial económico	<ul style="list-style-type: none"> • Situación actual de los territorios productivos • Corredores estratégicos de desarrollo • Territorios con potencial productivo.
Infraestructura de espacio público y equipamientos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio público • Equipamientos colectivos • Servicios públicos
Estado político administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamientos institucionales • Organización político administrativa • Gobernabilidad
Relaciones urbano-regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de asentamientos • Expansión urbana • Vínculos y Flujos
Infraestructura de transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial • Red fluvial • Red aérea • Red férrea • Intermodalidad

Fuente: GIT-OT 2015

Elementos determinantes del ordenamiento territorial:

Definidos como determinantes de ordenamiento territorial enmarcados en el artículo 10 de la ley 388 de 1997 “constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes” complementada con reglamentaciones posteriores como el Decreto 3600 de 1997, 4260 de 2007, entre otros que asigna y reglamenta otros determinantes de ordenamiento territorial. De acuerdo a las definiciones legales es posible afirmar que los determinantes pueden resumirse en 7 grupos como se muestra en la tabla siguiente (GIT-OT, 2015):

Tabla 4: Elementos Determinantes

ELEMENTOS DETERMINANTES	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
Relacionados con el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices, normas, reglamentos del SINAP • Reservas forestales nacionales • Regulaciones costeras y marinas • Corporaciones autónomas regionales • POMCAS • Amenazas y riesgos
Culturales – patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural de la nación • Sitios históricos y arqueológicos • Bienes de interés cultural
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial nacional o regional • Puertos y aeropuertos • Sistemas de abastecimiento y saneamiento de agua • Suministro de energía
Áreas Metropolitanas	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas Metropolitanas
Sub-urbanización	<ul style="list-style-type: none"> • Corredores viales suburbanos • Sub-urbanización
Macro-proyectos de interés nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Macro-proyectos de interés nacional

Fuente: GIT-OT (2015)

Elementos condicionantes de la ocupación territorial:

Definidos como variables o elementos claves que definen la ocupación territorial; de acuerdo a los objetivos fijados por el proceso de planeación y de las condiciones del territorio en sí pero que apuntan a la distribución física de las actividades en aras de un desarrollo sostenible (GIT-OT, 2015); estos se listan a continuación:

- Territorios colectivos: Resguardos indígenas, reservas campesinas.
- Títulos mineros e hidrocarburos
- Población¹

¹Con población se refiere a la transformación del territorio a partir de la dinámica poblacional, considerando elementos estratégicos como la variación en el tamaño y crecimiento de la población, su estructura, su distribución y su movilidad.

2.2 Marco normativo

A continuación se lista la normatividad relacionada al trabajo que se desarrolla en el presente documento:

- Ley 2 de 1959: Dicta normas de economía forestal de la nación y dicta los límites de las zonas de reserva forestal nacionales.
- Resolución 629 de 2012: Por la cual se establecen requisitos y procedimientos para la sustracción de áreas de reserva forestal establecidas mediante Ley 2 de 1959.
- Ley 99 de 1993: Relacionada a la creación Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible
- Ley 388 de 1997: Gestión del Ordenamiento Territorial
- Ley 902 de 2004: Por la cual se adicionan algunos artículos de la Ley 388 de 1997
- Ley 1454 de 2011: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.
- Decreto 879 de 1998: Disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial.
- Decreto 4002 de 2004: Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 (revisión de los planes de ordenamiento territorial) de la Ley 388 de 1997.
- Ley 1523 de 2012: Política nacional de gestión del riesgo de desastres.
- Decreto 1449 de 1977: En relación con la conservación, protección y aprovechamiento de las aguas.
- Decreto 2164 de 1995: Reglamenta lo referente a constitución de resguardos indígenas en el territorio nacional.
- Decreto 1640 de 2012: Mediante el cual se reglamentan los instrumentos para la planificación de las cuencas hidrográficas y acuíferos.

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Ordenamiento territorial

Según la Ley 388 de 1997.

“El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.”

Según esta ley, el ordenamiento del territorio tiene por objeto integrar la planificación económica y social con la dimensión territorial... *“racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”*, valiéndose de estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuaciones urbanas integrales y la definición de los programas y proyectos que permiten, se lleven a cabo estas estrategias.

El ordenamiento del territorio es un proceso de utilización de instrumentos que tiene en cuenta las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales y que debe considerar las condiciones de diversidad étnica y cultural, así como incorporar instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación del territorio... *“De manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras.”*

3.2 Revisión y ajuste del POT

Según el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda, s.f.), la revisión y ajuste de los POT es un procedimiento de carácter técnico, participativo y jurídico establecido por la LEY 388 DE 1997, artículo 28, con el fin principal de actualizar, modificar o ajustar sus contenidos y normas de manera que se asegure la construcción efectiva del modelo del municipio formulado en los mismos.

Los parámetros del artículo 28 de la LEY 388 DE 1997 (modificado por el artículo 2 LEY 902 DE 2004), generales respecto a la vigencia y revisión de los POT, establecen que:

1. El contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres períodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales, teniendo cuidado en todo caso de que el momento previsto para su revisión coincida con el inicio de un nuevo período para estas administraciones.
2. Como contenido urbano de mediano plazo se entenderá una vigencia mínima correspondiente al término de dos períodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales, siendo entendido en todo caso que puede ser mayor si ello se requiere para que coincida con el inicio de un nuevo período de la administración.
3. Los contenidos urbanos de corto plazo y los programas de ejecución regirán como mínimo durante un período constitucional de la administración municipal y distrital, habida cuenta de las excepciones que resulten lógicas en razón de la propia naturaleza de las actuaciones contempladas o de sus propios efectos.
4. Las revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para su aprobación y deberán sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento

relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana; la dinámica de ajustes en usos o intensidad de los usos del suelo; la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, infraestructuras, expansión de servicios públicos o proyectos de renovación urbana; la ejecución de macroproyectos de infraestructura regional o metropolitana que generen impactos sobre el ordenamiento del territorio municipal o distrital, así como en la evaluación de sus objetivos y metas del respectivo plan.

Con lo que se establece la norma general de revisión (definido por el artículo 5, DECRETO 4002 DE 2004): Al inicio de cada periodo constitucional (de Alcalde) y únicamente sobre contenidos cuya vigencia se haya vencido. Además, se establece que se podrá iniciar en cualquier momento el proceso de revisión del POT o de alguno de sus contenidos, por razones de excepcional interés público, o de fuerza mayor o caso fortuito en dos casos: cuando exista la declaratoria de desastre o calamidad pública (LEY 1523 DE 2012) o cuando los resultados de estudios técnicos detallados sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidad justifiquen la recalificación de áreas de riesgo no mitigable y otras condiciones de restricción diferentes de las originalmente adoptadas en el POT vigente.

Además, otras disposiciones legales permiten la revisión y ajuste de POT: El DECRETO 4002 DE 2004 en su artículo 6 (la modificación excepcional de normas urbanísticas), establece que la modificación excepcional de alguna o algunas de las normas urbanísticas de carácter estructural o general del Plan de Ordenamiento Territorial, que tengan por objeto asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes General y Urbano del POT, podrá emprenderse en cualquier momento, a iniciativa del Alcalde municipal o distrital, siempre y cuando se demuestren y

soporten técnicamente los motivos que dan lugar a su modificación .La Ley 1537 De 2012 dicta que a iniciativa del Alcalde por **una única vez** y con el fin de garantizar el desarrollo de programas de vivienda de interés social y prioritaria y **solo durante el periodo 2012 – 2016**, se podrán incorporar al perímetro urbano predios localizados en suelo rural, suburbano y de expansión urbana requeridos para el desarrollo y construcción de VIS y VIP, mediante el ajuste excepcional del POT.

También, el DECRETO 019 DE 2012, condiciona la revisión de los contenidos de mediano y largo plazo del POT o la expedición del nuevo plan para la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza, la delimitación y zonificación de las áreas con condiciones de riesgo y la determinación de las medidas específicas para su mitigación. Finalmente, La LEY 1469 DE 2011 establece un procedimiento especial de ajuste de los POT con el fin de introducir modificaciones que sirvan de soporte a la adopción de macro-proyectos de interés social nacional. Mediante este procedimiento, se pueden modificar los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones o normas del plan de ordenamiento territorial, según sea el caso.

3.3 Desarrollo sostenible y dimensión ambiental.

Para el contexto nacional, el concepto de desarrollo sostenible se define bajo lo establecido en la legislación, desde la Ley 99 de 1993 que, en su artículo tercero, define el desarrollo sostenible contemplando las variables económicas, sociales y ambientales; según esta, se entiende por desarrollo sostenible:

“ ...el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades ”.

Teniendo en cuenta que el término desarrollo sostenible se acuña por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1984, es importante resaltar que desde su documento logro “Nuestro Futuro Común”, como lo presenta Sánchez (2002), se entiende que este desarrollo se fundamente esencialmente en tres pilares, que pretende construir de manera simultánea y equilibrada; estos son: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

También Talero y Umaña (2000) contemplan estos pilares para el desarrollo sostenible, denominándolos subsistemas; presentan que para garantizar un aprovechamiento racional de los materiales y energías que oferta el medio, y por lo tanto promover el cuidado de este garantizando un futuro uso productivo, es necesario concebir el ambiente como un sistema complejo global y dinámico, conformado básicamente por los tres grandes subsistemas: el subsistema físico-natural, denominado también ambiente natural o la naturaleza; el subsistema socio-cultural, denominado también ambiente social, y un subsistema creado, en el cual el ser humano mantiene estilos de vida, culturas y tradiciones, para adoptar formas de satisfacer sus necesidades básicas.

El desarrollo sostenible comprende, como refiere Zúniga (2009), un sistema tecnológico que busque nuevas soluciones de tecnologías apropiadas y limpias, un sistema productivo que tenga como soporte la base ecológica del sistema natural, un sistema económico que en forma segura y sostenida sea capaz de generar excedentes para distribuir, un sistema político en el cual los ciudadanos aseguren su participación en el proceso de decisión, un sistema social con enfoque equitativo orientado a proveer soluciones para las tensiones de un desarrollo desigual y un sistema administrativo flexible y autocorregible. Estos sistemas se deben entender de una manera interrelacionada, en donde los sistemas tecnológico, productivo, económico, político, social, administrativo e internacional, interactúan entre sí, pero a su vez lo hacen con

los sistemas ecológico y cultural que les sirven de soporte; este tipo de relación, permite la aparición de la dimensión ambiental. A continuación se presenta una representación gráfica de la dimensión ambiental descrita por Zúñiga (2009).

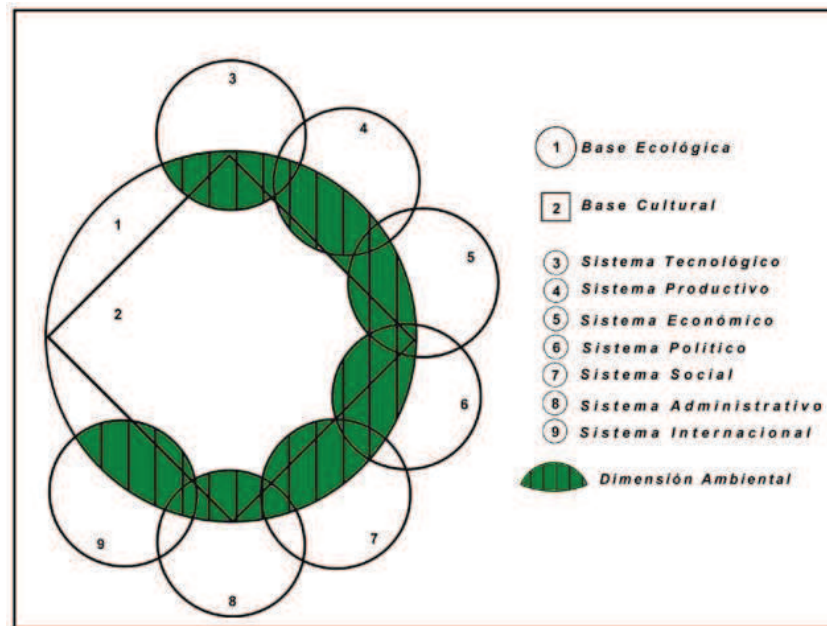


Figura 1: Componentes de la dimensión ambiental.

Fuente: Zúñiga H. (2009)

Considerando los temas anteriormente definidos, es posible relacionarlos en términos de interdisciplinariedad: tanto el desarrollo sostenible como la dimensión ambiental expuestos, se muestran como conjuntos de sistemas interactuando y no como disciplinas aisladas. Según Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1997) el reduccionismo de las disciplinas crea un ámbito de deshumanización, lo que va en contra de lo deseado desde el desarrollo sostenible. La transdisciplinariedad a la cual se refieren desde su Desarrollo a Escala Humana, que tiene como postulado básico “*el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos*”, se presenta como vehículo para conseguir que el desarrollo permita elevar más la calidad de vida de las personas, entendiendo que ésta “*dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente su necesidades humanas fundamentales*”. El objetivo

de este desarrollo es garantizar que la población pueda acceder a los satisfactores singulares para sus necesidades particulares.

3.4 Departamento del Caquetá

El Departamento del Caquetá se encuentra localizado al Sur del país, tiene una extensión de 9'010.823 ha., y ocupa el 7.8% del territorio nacional y el 22,9% del área que Colombia aporta a la Gran cuenca Amazónica. Presenta una zona en litigio con los vecinos departamentos del Meta y Guaviare de 14.035 kilómetros cuadrados. Todo el territorio departamental corresponde a la gran cuenca amazónica.

El Caquetá está dividido en 16 municipios: Florencia (ciudad capital), Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Valparaíso y Solita, como se muestra a continuación.

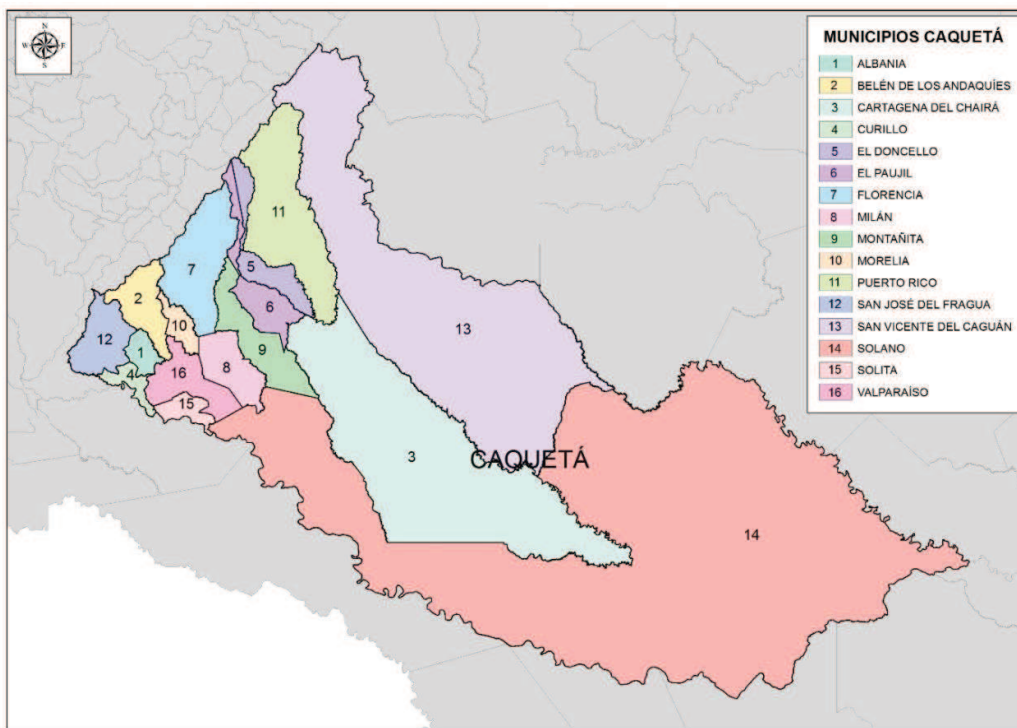


Figura 2: División Territorial, departamento del Caquetá

Fuente: Autor

La población de este departamento asciende a 420.337 habitantes de los cuales 231.202 están ubicados en las cabeceras urbanas. Población que es proveniente de todas las regiones del país, en especial de Huila y Tolima; es por eso que el departamento se considera como un producto de los diversos momentos de colonización. (CORPOAMAZONIA, 2011)

En cuanto al tamaño de la población de los municipios en el departamento del Caquetá se concentra en cuatro de ellos con el 64% de la población, a los que corresponden Florencia, el cual cuenta con POT, San Vicente del Caguán (PBOT), Cartagena del Chairá (PBOT), Puerto Rico (PBOT); en tanto el 34% de la población se distribuye en los doce (12) municipios restantes, los cuales poseen EOT. (GIT-OT, 2015) Los Municipios del departamento de Caquetá, en general, presentan deficiencias en cuanto a los servicios públicos, como acueductos sin plantas de tratamiento, planes maestros de alcantarillado en algunos casos sin ser formulados y otros sin implementar, plantas de tratamiento de aguas residuales sin adecuada operación y en su gran parte los Municipios no cuentan con dichas infraestructuras. (CORPOAMAZONIA, 2011).

4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el apoyo al desarrollo del contrato firmado entre el IGAC y el programa NTP, respecto al acompañamiento técnico a dieciséis (16) municipios del departamento del Caquetá en el proceso de ajuste de sus planes de ordenamiento territorial, se ejecutó una serie de actividades que se encuentran enmarcadas en tres fases metodológicas:

- 1. Fase de diagnóstico:** Procesos de investigación, recopilación, producción cartográfica y sistematización de inventarios de información.
- 2. Fase de análisis:** Identificación y caracterización de los factores críticos de los elementos estructurantes del modelo de ocupación territorial y su escenario tendencial.
- 3. Fase cartográfica:** la cual corresponde a la generación de cartografía temática resultado de las dos fases anteriores.

Las actividades realizadas para el desarrollo de la pasantía, discriminadas según la fase metodológica a la que corresponden y la metodología utilizada en su consecución, se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 5: Metodología según actividad

FASE	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
DIAGNÓSTICO	Captura, identificación y valoración de información.	<ol style="list-style-type: none">1. Recopilación de información secundaria, acudiendo a: POT, PDM, Entidades: empresas de servicios públicos y sociales, planeación, secretarías (obras públicas, salud, educación, trabajo, tránsito y transporte), DANE, SISBEN, fondo de vivienda municipal, cámara y comercio, etc.2. Evaluación de la información obtenida respecto a temporalidad (información actualizada, proveniente de la década de 2000 en adelante) y confiabilidad (referida a la fuente de procedencia), trabajándose fundamentalmente con acervo técnico.

ANÁLISIS

Sistematización de la información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización de la información interpretada y valorada, por medio de matrices, una para el inventario de información y otra para el inventario cartográfico. 2. Para cierta información, elaboración de Cartografía según requerimientos del profesional encargado de cada elemento estructurante.
Identificación de los factores determinantes del MOT	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de la región y del estado de los ordenamientos territoriales municipales, para lo cual se acudió a los POT municipales y al “INFORME: APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ” (2015), documento producto del GIT-OT, en el cual se encuentra un detallado estudio de las características de los elementos estructurantes del departamento. 2. Definición de áreas temáticas “críticas” para cada dimensión (Biofísica, Sociocultural, Económica, Político-administrativa y Funcional), valiéndose de la identificación de variables recurrentes en las estrategias propuestas en los POT de cada municipio. Esto mediante el uso de un sistema de matrices elaboradas por el autor, que está conformado por: primero, la “MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)” y segundo, la condensación y análisis de la información obtenida por medio de la “MATRIZ DE FACTORES CRÍTICOS SEGÚN ELEMENTO ESTRUCTURANTE”.
Identificación de las características generales del escenario tendencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer variables para cada dimensión (Biofísica, Sociocultural, Económica, Político-administrativa y Funcional), según la revisión de los POT y de los factores críticos identificados. 2. Comparar con el escenario existente: las interacciones pasadas y presentes, el análisis histórico de su evolución y de las relaciones funcionales de la población con las capacidades territoriales, apropiación y uso del territorio, infraestructuras y equipamientos, etc. 3. Como el escenario es tendencial cuando se consolidan en tiempo y espacio las tendencias actuales del desarrollo, se deberá definir las implicaciones a futuro y las consecuencias que se generarían sobre el territorio.
Generación de documento analítico.	Generación de un documento analítico, haciendo uso de la “Guía para la elaboración de documentos técnicos” (2015) del Grupo interno de Trabajo de Ordenamiento Territorial del IGAC.

CARTOGRÁFICA

Elaboración cartografía temática

1. Generación de propuesta de contenido según cartografía requerida basándose en la información recolectada y analizada.
2. Concertación de propuesta y establecimiento de contenidos con el grupo de profesionales.
3. Elaboración de la cartografía requerida haciendo uso del software ArcGIS 10.3.

Fuente: Autor

Se presenta a continuación, un diagrama explicando el proceso metodológico:

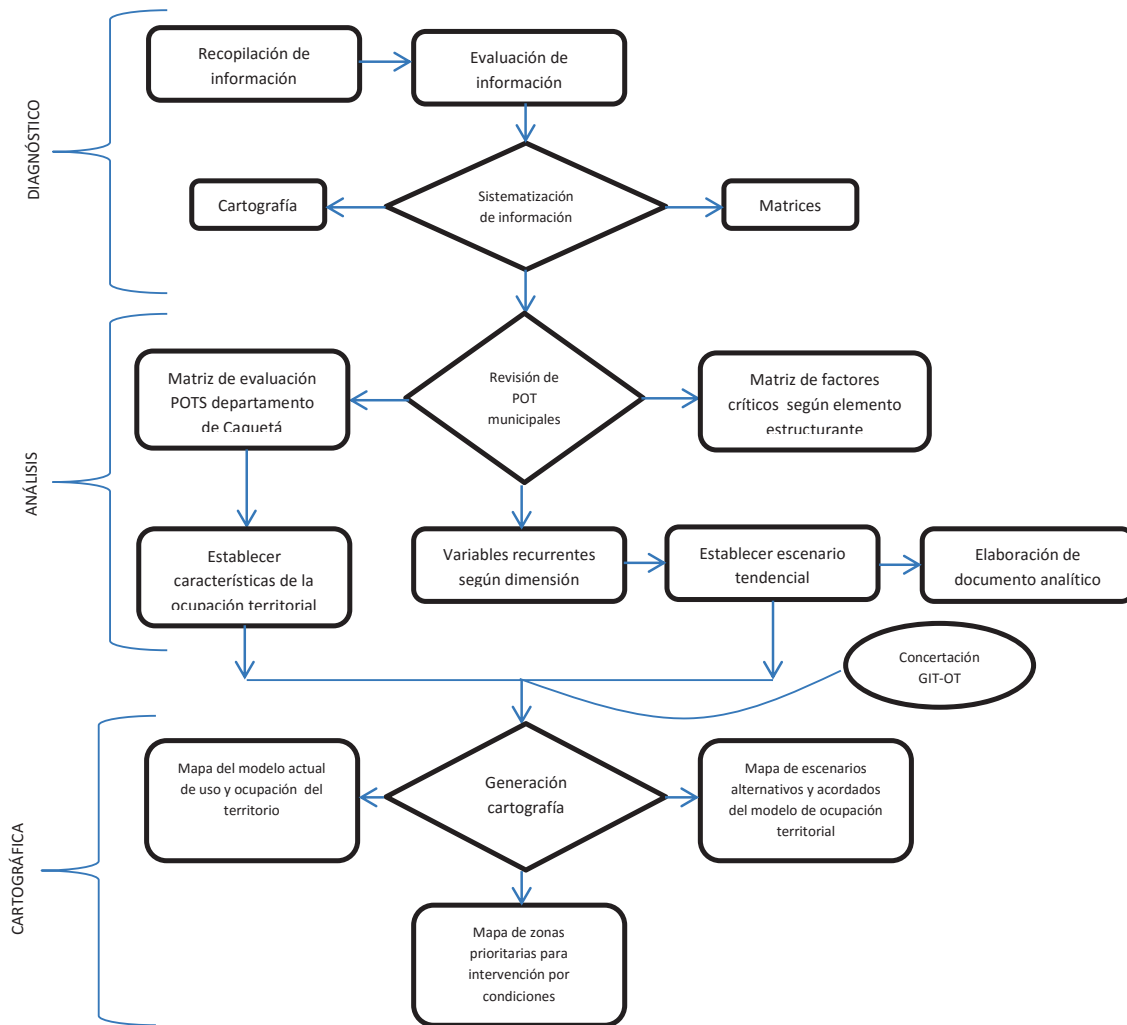


Figura 3: Proceso Metodológico

Fuente: Autor

5. RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados alcanzados en el proyecto de pasantía, discriminados según la meta a la que se relacionan, se presentan a continuación:

5.1 Meta 1.

Para esta meta se consiguió inventariar información requerida por los profesionales del GIT-OT, distribuida de la manera que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6: Productos Meta 1

PRODUCTO	ELEMENTO ESTRUCTURANTE RELACIONADO
Matriz Inventario Cartográfico (véase Anexo 1)	<ul style="list-style-type: none">• Amenazas y riesgos• Relaciones urbano-regionales
Matriz Inventario de Información (véase Anexo 2)	<ul style="list-style-type: none">• Estado y potencial económico• Infraestructura de espacio público y equipamientos sociales

Fuente: Autor.

Es importante resaltar que las fuentes consignadas en el inventario de información se seleccionaron bajo dos criterios: 1. Temporalidad, que se refiere a la validez de la información respecto a la fecha en que se generó; en general, para este trabajo, se seleccionaron fuentes publicadas a partir de la década del 2000 en adelante; y 2. Confiabilidad, referida a la procedencia de la información, por lo cual se consignaron las fuentes coherentes con lo establecido desde la metodología respecto a las fuentes de información a acudir, sin dejar a un lado artículos científicos o publicados por entidades de educación superior. No hay que olvidar que el objetivo de este inventario es permitir a los entes territoriales acceder a información que les permita conocer de manera más precisa la situación del departamento, además de brindar herramientas conceptuales respecto a temas de ordenamiento territorial, razón por la cual no se deben obviar fuentes académicas que se encuentran en constante actualización.

Adicionalmente, con el fin de continuar con la consecución de información, se apoyó la realización de cartografía departamental, escala 1:750.000, teniendo como punto de partida la información geográfica básica (Geodatabase Integrada 750.000 IGAC - 2014). Se procuró la obtención de información respecto a los contenidos solicitados por los profesionales del GIT, los cuales finalmente se adicionaron bajo criterios presentación definidos por la profesional encargada de la cartografía del proyecto NTP. La descripción de la cartografía obtenida se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7: Cartografía Meta 1

ELEMENTO ESTRUCTURANTE	CARTOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
Estado político administrativo	Mapa Base Caquetá (véase anexo 3)	Cartografía básica generada a partir de Geodatabase Integrada 750.000 IGAC – 2014. Contiene, entre otros, vías de carácter primario, cuerpos de agua principales, los límites departamentales y municipales, así como las entidades territoriales.
	Cobertura vegetal y uso del suelo (véase anexo 4)	Presenta la información de cobertura vegetal, obtenida del IDEAM – 2007. Se evidencia que la cobertura predominante, continua siendo Bosques con 6’858.167 Ha., seguidas por las áreas en pastos, con 1’165.262 Ha.; cobertura relacionada a actividades ganaderas.
Vocación y Uso del suelo y Calidad ambiental	Vocación de uso del suelo (véase anexo 5)	Este mapa presenta la vocación de uso del suelo para el departamento del Caquetá, con información del Estudio de suelos (IGAC - 2015), demostrando que en su gran mayoría (76,9%) el territorio tiene una vocación Forestal, seguida en un 20,9%, por una vocación agroforestal. La vocación productiva (agrícola y ganadera) solo alcanza el 1,83% del área total del departamento.
	Conflicto de uso del suelo (véase anexo 6)	Esta cartografía contiene la información de conflictos de uso del suelo para el departamento, según información del Estudio de conflictos de uso del territorio Colombiano IGAC – 2012, en el cual se evidencia que el conflicto con mayor área es la sobreutilización con 1’041.280 ha. (11,5% del territorio departamental), aunque 7’729.688 ha., el 85,78% de su territorio, corresponden a un uso adecuado – sin conflicto.

Infraestructura de transporte	Condición vial (véase anexo 7)	Cartografía escala 1:450.000, en la cual se presenta un acercamiento a la red vial del departamento del Caquetá, utilizando una capa proveniente de la información geográfica básica actualizada 1:100.000 actualizada (IGAC - 214), y en la cual se representa las vías según tipo.
Amenazas y riesgos	Susceptibilidad a movimientos en Masa (véase anexo 8)	Cartografía con información respecto a la susceptibilidad a movimientos en masa, obtenida del IDEAM – 2015. Evidencia que 2'975.628 ha. (aprox. 33% del territorio departamental) presenta susceptibilidad media o alta a este fenómeno.
	Susceptibilidad a inundación (véase anexo 9)	Cartografía con información respecto a la susceptibilidad a inundación, obtenida del IDEAM – 2015. Evidencia que 1'066.014 ha. (11,83 % del territorio departamental) presenta susceptibilidad media o alta a este fenómeno.
Estado y potencial económico	Actividades Económicas propuestas Taller económico 2015 (véase anexo 10)	En este mapa se muestran los resultados del Taller económico Departamento del Caquetá (2015) realizado por el GIT-OT. Se presentan las actividades económicas propuestas por la comunidad para diferentes entidades territoriales (centros poblados, cabeceras municipales, corregimientos, etc.)
	Escenarios de Hidrocarburos (véase anexo 11)	En este mapa se presenta información obtenida de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH – 2015, respecto a la situación de la extracción de hidrocarburos en el departamento. Es posible observar que la producción se limita a un pequeño parche (con un área de 552 ha.) ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán, al norte del departamento. La exploración, por otro lado, ocupa un área de 1'578.441 ha., lo que equivale al 17,5% del territorio departamental.
Infraestructura de espacio público y equipamientos sociales	Población total (véase anexo 12)	Contando con información de las proyecciones DANE 2015, se presenta la población Total municipal (en rangos) para el departamento del Caquetá.
	Cobertura total de Acueducto 2011 (véase anexo 13)	Con información de la superintendencia de servicios públicos (2011), en este mapa se presentan los rangos de cobertura total (urbana y rural) del servicio de acueducto para los municipios del departamento.
	Cobertura total de Alcantarillado 2011 (véase anexo 14)	Con información de la superintendencia de servicios públicos (2011), en este mapa se presentan los rangos de cobertura total (urbana y rural) del servicio de alcantarillado para los municipios del departamento del Caquetá.

Déficit de vivienda (véase anexo 15)	Usando información obtenida del DANE 2005, en este mapa se representa la sumatoria del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, en rangos, para el departamento del Caquetá, donde se destacan los municipios de Solano, Milán y Montañita con un déficit de vivienda superior al 80%.
Resultados Taller Vivienda: Zonas de expansión y predios (2015) (véase anexo 16)	En este mapa se muestran los resultados del Taller de vivienda Departamento del Caquetá (2015) realizado por el GIT-OT, respecto a las necesidades puntuales de entidades territoriales (especificadas por la comunidad asistente) de construcción de zonas de expansión urbana, formalización de barrios o titulación de predios.
Resultados Taller Vivienda: Construcción y mejoramiento (2015) (véase anexo 17)	En este mapa se muestran los resultados del Taller de vivienda Departamento del Caquetá (2015) realizado por el GIT-OT, respecto a las necesidades puntuales de entidades territoriales (especificadas por la comunidad asistente) de construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda o reubicación de viviendas.

Fuente: Autor

5.2 Meta 2.

Se consiguió la elaboración de un documento analítico titulado “**ANÁLISIS DE FACTORES CRÍTICOS DEL MODELO DE USO Y OCUPACIÓN TERRITORIAL Y ESCENARIO TENDENCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**”, hecho bajo el formato “Guía para la elaboración de documentos técnicos GIT-OT” (2015).

En este documento se lleva a cabo la evaluación general de los POT de los dieciséis (16) municipios del Departamento del Caquetá, haciendo uso de un sistema de matrices elaborado por el autor, con el cual se definieron los factores críticos para cada elemento estructurante del ordenamiento territorial, mediante la identificación de las variables recurrentes en las estrategias propuestas en los POT. Estos se pueden resumir en el desconocimiento y vulnerabilidad frente a amenazas naturales; los cambios de cobertura vegetal y aumento de la frontera agrícola; el detrimento en calidad y disponibilidad del recurso hídrico por alteración de rondas y vertimientos derivados de actividades agropecuarias; deficiente dotación, calidad

y cobertura de servicios públicos domiciliarios y sociales; déficit de vivienda y desplazamiento debido al conflicto armado y cultivos ilícitos; actividades económicas poco rentables y con consecuencias adversas para el medio ambiente como la agricultura tradicional y poco tecnificada, así como un modelo ganadero extensivo con pocas facilidades de mejoramiento tecnológico y apoyo técnico; debilidades administrativas para la ejecución de proyectos y financieras para la consecución de recursos económicos propios; débiles relaciones funcionales municipales y pocas facilidades para el establecimiento de centros de relevo; y una deficiente red vial y de sistemas de transporte que amplifican la segregación de los sectores rurales.

Tras lo anterior, se consiguió establecer las características generales del escenario tendencial del modelo de ocupación territorial para el departamento, caracterizando variables para cada dimensión del desarrollo (político-administrativa, biofísica, socio-cultural, económica y funcional). Éste documento se presenta como anexo al presente informe (véase Anexo 18).

5.3 Meta 3.

Como resultado relacionado a esta meta se obtuvieron tres mapas, elaborados tras la concertación de contenidos con los profesionales del GIT-OT, los cuales se listan con sus contenidos a continuación:

Mapa de zonas prioritarias para intervención por condiciones (véase Anexo 19)

Esta cartografía contiene las zonas que requieren intervención prioritaria considerando los análisis realizados por el GIT. Su objetivo es ilustrar cuales son los escenarios en los cuales deberán trabajar con preponderancia tanto los municipios individualmente, como el

departamento en general, con el fin de orientar sus actuaciones hacia el desarrollo sostenible, haciendo hincapié en la búsqueda de que las actividades humanas se desarrollen en función de las condiciones de los sistemas naturales de los que se abastecen. Su contenido se presenta a continuación:

- Zonas de reserva Forestal intervenida: Corresponde a las zonas contenidas dentro de Reserva Forestal Protectora (Ley 2da 1959), pero que presentan actividades ganaderas - identificadas según la cobertura del suelo (Mosaicos de pastos y zonas naturales, Pastos limpios, pastos enmalezados)
- Zona intervenida por cambio de uso del suelo: Corresponde a las áreas que presentan actividades ganaderas (según coberturas) en conflicto con la vocación de uso, además de las áreas deforestadas de 1990 a 2010.
- Zonas prioritarias con potencial productivo: Contiene las zonas con vocación de uso para producción, es decir áreas para producción agrícola y pecuaria.
- Zonas a intervenir por amenaza y riesgo: Comprende las zonas que presentan media y alta susceptibilidad a inundación y remoción en masa.
- Corredores viales a intervenir: Agrupa la red vial terciaria del departamento.

Mapa del modelo actual de uso y ocupación del territorio (véase Anexo 20)

Este mapa busca representar las condiciones en las cuales se presenta la ocupación del territorio departamental, incluyendo además de las condiciones de uso del suelo y cobertura vegetal, representaciones de los flujos y relaciones sociales, culturales y económicas que se presentan en el departamento. Su contenido se presenta a continuación:

- Clasificación de las capitales municipales según jerarquía: Corresponde a la clasificación según jerarquías de los centros urbanos del departamento, basada en la población y

relaciones funcionales, obteniéndose (de mayor a menor jerarquía) Centro de Relevo Secundario, Centro local principal, Centro local secundario y Centro urbano básico.

- Resguardos indígenas
- Sitios Arqueológicos
- Frente pionero: área de influencia de los procesos de colonización identificados en la región andino – amazónica, denominados Frente Pionero
- Corredores viales
- Flujos: Representación de los flujos económicos, poblacionales y de comunicación entre los centros principales del departamento y otras regiones del país; incluye flujos terrestre, aéreos y fluviales.
- Zonas susceptibles a inundación: Zonas con susceptibilidad alta y media a inundación.
- Zonas susceptibles a remoción en masa: Zonas con susceptibilidad alta y media a remoción en masa.
- Zona de sustracción de reserva: Áreas que se han sustraído de la Reserva Forestal Protectora (Ley 2da 1959).
- Zona intervenida por cambio de uso del suelo: Corresponde a las áreas que presentan actividades ganaderas (según coberturas) en conflicto con la vocación de uso, además de las áreas deforestadas entre 1990 y 2010.
- Parques Nacionales Naturales
- Zonas con cobertura boscosa: Corresponde a las áreas con coberturas de bosques según información de coberturas vegetales para el departamento.

Mapa de escenarios alternativos y acordados del modelo de ocupación territorial (Anexo 21)

Este mapa busca resumir los lineamientos propuestos desde el GIT para el desarrollo del departamento. Incluye, entre otros, los modelos deseados de desarrollo frente a los flujos,

actividades económicas y uso del suelo, considerando también las dinámicas sociales, todo en función de la oferta ambiental que soporta el departamento. Su contenido se explica a continuación:

- Clasificación de las capitales municipales según jerarquía: : Corresponde a la clasificación según jerarquías de los centros urbanos del departamento, basada en la población y relaciones funcionales, obteniéndose (de mayor a menor jerarquía) Centro de Relevancia Secundario, Centro local principal, Centro local secundario y Centro urbano básico.
- Flujos: Contiene los flujos actuales fortalecidos además de los flujos terrestres futuros, propuestos para su mejoramiento o establecimiento.
- Procesos de producción: Contiene las zonas identificadas con vocación para el establecimiento de procesos de producción agrosilvícola y silvopastoril, así como zonas para el establecimiento de reservas forestales de protección.
- Zona intervenida con nueva sustracción: Representa las zonas que actualmente hacen parte de la Reserva Forestal Protectora, pero que se plantean para ser sustraídas, pues su uso actual es diferente y han sido ocupadas.
- Zonas de restauración de suelos: Representa las zonas que presentan susceptibilidad a remoción en masa, pero a las cuales se relacionan acciones de protección y restauración de suelos.
- Zonas con potencial productivo: Comprende zonas con vocación de uso para producción, es decir áreas para producción agrícola y pecuaria.
- Resguardos indígenas
- Parques Nacionales Naturales
- Reserva Forestal Protectora

6. EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS

El cumplimiento de las metas, según indicador, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8: Cumplimiento de metas

META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Elaborar un documento inventario que aborde en un 100% de la información respecto a los elementos estructurantes priorizados para el departamento del Caquetá	$PTA = \frac{TA}{10} \times 100 = \frac{7}{7} \times 100$	100 %
Elaborar un documento analítico que aborde en un 100% los temas a referentes al modelo de uso y ocupación territorial para los municipios referidos del departamento del Caquetá.	$PTADA = \frac{CA}{2} \times 100 = \frac{2}{2} \times 100$	100%
Generar el 100% de la cartografía temática requerida	$PCG = \frac{CG}{3} \times 100 = \frac{3}{3} \times 100$	100%

*PTA: Porcentaje de temas abordados, TA: Temas abordados, PTADA: Porcentaje de temas abordados en el documento analítico, CA: Contenidos abordados, PCG: Porcentaje de cartografía generada, CG: Cartografía generada.

Fuente: Autor

Es importante resaltar respecto a la primera meta que, durante la realización del proyecto de pasantía, los elementos estructurantes definidos por el GIT-OT pasaron de ser diez (10) – como se establece en el anteproyecto - a ser los siete (7) nombrados con anterioridad (amenazas y riesgos, uso y vocación del suelo y calidad ambiental, estado y potencial económico, infraestructura de espacio público y equipamientos sociales, estado político-administrativo, relaciones urbano-regionales e infraestructura de transporte), tras decisión del grupo de profesionales analistas del GIT y el asesor del proyecto quienes, agruparon la vocación y uso del suelo y calidad ambiental como un solo elemento y consideraron la infraestructura de espacio público y equipamientos sociales como elemento suficiente para sopesar los temas relacionados a análisis poblacional, vivienda y paisaje cultural.

7. CONCLUSIONES

Aunque los inventarios generados buscan facilitar el acceso a la información respecto a ordenamiento territorial, la cartografía que se produjo aportó de manera más directa al análisis de los elementos estructurantes y las condiciones departamentales respecto a los mismos; la información obtenida, identificada según criterios técnicos de confiabilidad y temporalidad, fue de mayor utilidad a medida que permitió producir los mapas solicitados, por tal razón es posible concluir que la sistematización de información, por medio de generación de cartografía, resulta más útil para el análisis de las características generales de los elementos estructurantes del ordenamiento territorial y que los conocimientos desde la ingeniería ambiental para la selección de información secundaria se evidencian en la consecución de cartografía.

Las características generales y tendenciales del modelo de ocupación territorial para el departamento del Caquetá, que se presentan en el documento **“ANÁLISIS DE FACTORES CRÍTICOS DEL MODELO DE USO Y OCUPACIÓN TERRITORIAL Y ESCENARIO TENDENCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”** (anexo 18), se identificaron a partir de la revisión de los planes de ordenamiento territorial de los municipios, haciendo énfasis en las variables recurrentes en las estrategias propuestas en la formulación de los mismos; este estudio permitió evidenciar que los factores críticos del modelo actual, así como las variables identificadas para el escenario tendencial, demuestran ir en contra de la teoría del desarrollo sostenible pues no coinciden en articular las dimensiones social, ambiental y económica para mejorar las condiciones de vida de la población, proteger los recursos naturales, ni garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras. Por otra parte, las dimensiones del desarrollo tampoco se articulan, lo que demuestra alejar los modelos de ocupación de lo deseado desde la dimensión ambiental e incluso, aún más, del desarrollo a escala humana.

La cartografía temática desarrollada para el departamento del Caquetá presenta, a grandes rasgos, los resultados de los procesos de análisis realizados desde el GIT-OT (IGAC) y los resume de manera gráfica. Sus contenidos se pueden enmarcar dentro de las características generales (mapa del modelo actual de uso y ocupación del territorio- anexo 20) y críticas (mapa de zonas prioritarias para intervención por condiciones – anexo 19) de los elementos estructurantes del ordenamiento territorial, así como los lineamientos para el mejoramiento de sus condiciones (mapa de escenarios alternativos y acordados del modelo de uso y ocupación del territorio – anexo 21). Considerando que en esta cartografía final se proponen actividades económicas agrosilvícolas y silvopastoriles junto con producción agrícola y pecuaria de acuerdo a la vocación del suelo, mejoramiento de las condiciones de conectividad por medio de los flujos establecidos, así como la protección de los recursos naturales por medio de reservas y conservación de suelos, se puede concluir que los escenarios alternativos y acordados de uso y ocupación del territorio se plantearon buscando conseguir un modelo enmarcado en la teoría del desarrollo sostenible, en el cual, los elementos estructurantes (como representantes de las dimensiones) interactúen en pro de la conservación del medio ambiente, garantizando su sostenibilidad y disponibilidad para generaciones futuras e incluso, priorizando la dimensión ambiental por medio de su adecuada interacción.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer los procesos de generación de cartografía como método de sistematización de información para las acciones relacionadas al ajuste de los planes de ordenamiento del Caquetá, buscando conocer el estado actual de la ocupación del territorio pues de esta manera se fortalece el análisis de los elementos estructurantes del ordenamiento territorial y se facilita la proposición de estrategias para orientar el desarrollo hacia un modelo sostenible que prepondere la dimensión ambiental.

Es necesario orientar el modelo de ocupación territorial hacia el desarrollo sostenible considerando que el estado actual y que el escenario tendencial de la ocupación del territorio demuestran ir en detrimento de la calidad de vida de la población, por tal razón se recomienda que se consideren las recomendaciones hechas desde el análisis de los elementos estructurantes para el mejoramiento de sus factores críticos.

Se recomienda que la cartografía generada respecto al estado actual de la ocupación del territorio, las zonas prioritarias de intervención y los escenarios alternativos, se tomen como referentes por los municipios y el departamento en sus procesos de ajuste al ordenamiento territorial, contemplando que se generaron basados en las particularidades de la región. Los escenarios propuestos basados en el desarrollo sostenible y preponderando la dimensión ambiental deberán ser acogidos permitiendo obtener el arreglo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida brindando las primeras oportunidades para conseguir satisfactores a las necesidades humanas más marcadas en el departamento del Caquetá

REFERENCIAS

CORPOAMAZONIA. (2011). Caracterización Ambiental Plan Departamental de Agua para el departamento de Caquetá. Recuperado de http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Documento_Caquet%C3%A1.pdf

Decreto 208 de 2004. Diario oficial No. 45.444. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Enero 28 de 2004.

Decreto 4002 de 2004 Nivel Nacional. Diario Oficial 45749 de diciembre 1 de 2004. 30 de noviembre de 2004.

Decreto 19 de 2012 Nivel Nacional. Diario Oficial 48308 del 10 de enero de 2012. 10 de enero de 2012.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Grupo Interno de Trabajo de Ordenamiento Territorial. (2015). *Informe: Apoyo y acompañamiento al ordenamiento territorial departamento del Caquetá*

Ley 99 de 1993 Nivel Nacional. Diario Oficial 41146 de Diciembre 22 de 1993. 22 de diciembre 1993

Ley 388 de 1997 Nivel Nacional. Diario Oficial No. 43.091. 18 de julio de 1997

Ley 1469 de 2011 Nivel Nacional. Diario Oficial 48116 de junio 30 de 2011. 30 de junio de 2011

Ley 1523 de 2012 Nivel Nacional. Diario Oficial 48411 de abril 24 de 2012. 24 de abril de 2012.

Ley 1537 de 2012 Nivel Nacional. Diario Oficial No. 48467 de junio 20 de 2012. 20 de junio de 2012.

Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1997). *Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro*. Medellín Colombia: Proyecto 20 Editores.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (s.f). *MARCO GENERAL, Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento*. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Marco%20revisi%C3%B3n%20POT.pdf>

Sánchez, G. (2002). Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Economía y Desarrollo. 1(1). 79-98.

Talero, E., y Umaña, G. (2000). *Modelo de educación ambiental para la capacitación de docentes*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Unión Europea. (2010). *Convenio de Financiación 2010/022-248 “Nuevos Territorios de Paz” Condiciones particulares.* Recuperado de http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/478cd_UE-2011PAZ.pdf

Unión Europea. (2013). Programa Nuevos Territorios de Paz, Ficha de acción 192 de 2013. Recuperado de http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/press_corner/2014/20140225_ficha_tecnica_catastro_y_ordenamiento_territorial_igac_es.pdf

Zúñiga, H. (2009). Elaboremos un Estudio de Impacto Ambiental. Recuperado de http://comunidad.udistrital.edu.co/hzuniga/files/2012/06/elaboremos_un_estudio_de_impacto_ambiental.pdf

Zúñiga, H. (2012). Hagamos el ordenamiento territorial del sector rural de nuestro municipio. Recuperado de <http://comunidad.udistrital.edu.co/hzuniga/files/2012/06/ot.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz Inventario Cartográfico.

Anexo 2. Matriz Inventario de Información

Anexo 3. Mapa Base Caquetá.

Anexo 4. Mapa Cobertura vegetal y uso del suelo.

Anexo 5. Mapa Vocación de uso del suelo.

Anexo 6. Mapa Conflicto de uso del suelo.

Anexo 7. Mapa Condición vial.

Anexo 8. Mapa Susceptibilidad a movimientos en Masa.

Anexo 9. Mapa Susceptibilidad a inundación.

Anexo 10. Mapa Actividades Económicas propuestas Taller económico 2015.

Anexo 11. Mapa Escenarios de Hidrocarburos.

Anexo 12. Mapa Población.

Anexo 13. Mapa Cobertura total de Acueducto 2011.

Anexo 14. Mapa Cobertura total de Alcantarillado 2011.

Anexo 15. Mapa Déficit de vivienda.

Anexo 16. Mapa Resultados Taller Vivienda: Zonas de expansión y predios.

Anexo 17. Mapa Resultados Taller Vivienda: Construcción y mejoramiento.

Anexo 18. Análisis de Factores Críticos del Modelo de Uso y Ocupación Territorial y Escenario Tendencial para el departamento del Caquetá.

Anexo 19. Mapa de Zonas Prioritarias para Intervención por condiciones.

Anexo 20. Mapa del Modelo Actual de Uso y Ocupación del Territorio.

Anexo 21. Mapa de Escenarios Alternativos y Acordados del Modelo de Uso y Ocupación del Territorio.

ANEXO1. MATRIZ INVENTARIO CARTOGRÁFICO

Elemento Estructurante	Nivel Territorial	Nombre Municipio, Departamento o Región	Información - Nombre	Fuente	Escala Cartográfica	Año	Formato	Utilidad
RELACIONES URBANO-REGIONALES	MUNICIPAL	ALBANIA	FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	EOT MUNICIPIO DE ALBANIA	1 : 75000	2005	PDF	Permite identificar los servicios prestados por las Unidades de funcionamiento a nivel intra municipal, inter municipal, subregional e indirecto.
	MUNICIPAL	ALBANIA	EQUIPAMIENTOS SOCIALES SECTOR URBANO	EOT MUNICIPIO DE ALBANIA	1 : 2500 .	2005	PDF	Espacializa los equipamientos presentes en el casco urbano del municipio.
	MUNICIPAL	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	EOT MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	1 : 108000	2012	PDF	Permite identificar las unidades de funcionamiento presentes en el municipio y sus áreas.
	MUNICIPAL	CARTAGENA DEL CHAIRA	FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	PBOT MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	1 : 300000	2014	PDF	Permite reconocer los núcleos del funcionamiento espacial para el municipio.
	MUNICIPAL	CURILLO	INFRAESTRUCTURA_EQUIPAMIENTO	EOT MUNICIPIO DE CURILLO	-	s.f.	JPEG	Permite identificar la infraestructura y equipamientos presentes en el área rural del municipio.
	MUNICIPAL	EL DONCELLO	MAPA BASE Y EQUIPAMIENTO RURAL	EOT MUNICIPIO EL DONCELLO	1 : 125000.	2000	DWG	Permite identificar equipamientos presentes dentro del área rural del municipio.
	MUNICIPAL	EL DONCELLO	MAPA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	EOT MUNICIPIO EL DONCELLO	1 : 125000.	2000	DWG	Permite reconocer los vínculos entre algunas veredas con otros municipios.
	MUNICIPAL	EL PAUJIL	PROGRAMA DE EJECUCIÓN	EOT MUNICIPIO EL PAUJIL	1 : 125000.	2005	DWG	Permite identificar los equipamientos de servicios públicos y sociales que se proyectan para el municipio.

MUNICIPAL	EL PAUJIL	FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	EOT MUNICIPIO EL PAUJIL	1 : 125000.	2005	DWG	Permite reconocer las unidades de funcionamiento espacial, sus áreas, radios de influencia y direcciones de la movilidad.
MUNICIPAL	EL PAUJIL	ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO	EOT MUNICIPIO EL PAUJIL	1 : 125000.	2005	DWG	Permite identificar las áreas del municipio diferenciándolas de su condición rural o urbana y la relación entre estas.
MUNICIPAL	LA MONTAÑITA	MAPA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	EOT MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	1 : 100000.	2006	PDF	Permite identificar los servicios prestados por las Unidades de funcionamiento a nivel intra municipal, inter municipal, subregional e indirecto.
MUNICIPAL	MORELIA	ZONAS RELATIVAMENTE HOMOGENEAS	EOT MUNICIPIO DE MORELIA	1 : 2500.	2012	PDF	Permite identificar, según los tipos de suelo urbanos, las zonas relativamente homogéneas dentro del casco urbano del municipio.
MUNICIPAL	PUERTO RICO	FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	PBOT MUNICIPIO DE PUERTO RICO	1 : 225000.	2013	PDF	Evidencia las relaciones de movilidad respecto a los centros poblados diferenciados por su nivel jerárquico.
MUNICIPAL	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	MAPA DE ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO 2: MAPA DE EQUIPAMIENTOS.	EOT MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA	-	2011	PDF	Permite identificar los equipamientos de servicios públicos y sociales que se presentes en el municipio.
MUNICIPAL	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	EQUIPAMIENTOS	EOT MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA	1 : 4000.	2011	PDF	Permite identificar los equipamientos de servicios públicos y sociales que se presentes en el casco urbano municipal.
MUNICIPAL	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	MAPA DE EQUIPAMIENTOS	PBOT MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	1 : 7000.	2014	PDF	Permite conocer la ubicación de equipamientos dentro del área urbana del municipio.

	MUNICIPAL	SOLANO	ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO Y EQUIPAMIENTO SECTOR RURAL	EOT MUNICIPIO DE SOLANO	1 : 500000.	2004	PDF	Permite identificar la estructura general del territorio, las áreas de resguardos indígenas y los equipamientos presentes en éste.
	MUNICIPAL	SOLITA	FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	EOT MUNICIPIO DE SOLITA	1 : 50000.	2005	DWG	Permite identificar las relaciones de movilidad entre las unidades de funcionamiento espacial, así como su área de influencia.
	MUNICIPAL	SOLITA	ESTRUCTURA DEL TERRITORIO	EOT MUNICIPIO DE SOLITA	1 : 50000.	2005	DWG	Permite identificar los diferentes tipos de suelo en relación a las áreas urbanas y rurales
AMENAZAS Y RIESGOS	MUNICIPAL	ALBANIA	AMENAZAS Y RIESGOS	EOT MUNICIPIO DE ALBANIA	1 : 75000	2005	PDF	Permite identificar las áreas rurales del municipio en las cuales se presentan amenazas tanto naturales (inundación y deslizamientos), como antrópicas (contaminación).
	MUNICIPAL	ALBANIA	AMENAZAS Y RIESGOS SUELO URBANO	EOT MUNICIPIO DE ALBANIA	1 : 2500 .	2005	PDF	Permite identificar las áreas urbanas en las cuales se presentan amenazas naturales (deslizamientos) y amenazas antrópicas (degradación ambiental).
	MUNICIPAL	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	EOT MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	1 : 108000	2012	PDF	Espacializa las áreas rurales del municipio con susceptibilidad alta, media y baja a movimientos en masa.
	MUNICIPAL	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	CONFLICTOS AMBIENTALES	EOT MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	1 : 108000	2012	PDF	Permite identificar las áreas del municipio en las cuales se presentan conflictos por INUNDACIÓN.

MUNICIPAL	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	AMENAZAS URBANAS	EOT MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	1 : 2500 .	2012	PDF	Permite identificar las áreas urbanas en las cuales se presentan amenazas naturales, tecnológicas y humanas no intencionales.
MUNICIPAL	CARTAGENA DEL CHAIRA	AMENAZAS	PBOT MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	1 : 300000	2014	PDF	Permite diferenciar las áreas de suelo rural que presentan amenazas por inundación y socavación lateral.
MUNICIPAL	CARTAGENA DEL CHAIRA	AMENAZAS	PBOT MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	1 : 3000.	2014	PDF	Permite diferenciar las áreas de suelo urbano que presentan amenazas de tipo antrópica o natural.
MUNICIPAL	CURILLO	HIDROMETERIOLOGICAS	EOT MUNICIPIO DE CURILLO	-	-	JPEG	Permite identificar las áreas que presentan amenazas hidrometeorológicas a nivel rural.
MUNICIPAL	CURILLO	AMENAZAS URBANAS	EOT MUNICIPIO DE CURILLO	-	-	JPEG	Permite identificar las áreas que presentan amenazas tanto naturales, como antrópicas a nivel del casco urbano.
MUNICIPAL	EL DONCELLO	MAPA DE ZONAS DE RIESGOS URBANAS	EOT MUNICIPIO EL DONCELLO	1 : 2500.	2000	DWG	Permite identificar las áreas de riesgo natural y antrópico presentes en la cabecera municipal.
MUNICIPAL	EL DONCELLO	MAPA DE ZONAS DE RIESGOS	EOT MUNICIPIO EL DONCELLO	1 : 125000.	2000	DWG	Espacializa las áreas rurales del municipio con riesgos por inundaciones, deslizamientos, quemas y sismicidad.
MUNICIPAL	EL PAUJIL	AMENAZAS Y RIESGOS	EOT MUNICIPIO EL PAUJIL	1 : 125000.	2005	DWG	Permite espacializar amenazas naturales y antrópicas para el área rural del municipio.
MUNICIPAL	EL PAUJIL	AMENAZAS Y RIESGOS	EOT MUNICIPIO EL PAUJIL	1 : 2500.	2005	DWG	Permite espacializar amenazas naturales y antrópicas para el casco urbano del municipio.

MUNICIPAL	LA MONTAÑITA	MAPA DE RIESGOS	EOT MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	1 : 100000.	2006	PDF	Permite identificar las áreas a nivel rural con presencia de amenazas geológicas, geomorfológicas, hidrológicas e inducidas.
MUNICIPAL	MILÁN	MAPA DE AMENAZAS NATURALES	EOT MUNICIPIO DE MILÁN	1 : 100000.	1999	DWG	Espacializa las áreas del municipio en las cuales hay riesgo por amenazas naturales.
MUNICIPAL	MORELIA	AMENAZAS RURALES	EOT MUNICIPIO DE MORELIA	1 : 70000.	2012	PDF	Permite identificar las áreas del municipio en la cuales se presentan amenazas hidrometeorológicas y con susceptibilidad a deslizamientos.
MUNICIPAL	MORELIA	AMENAZAS URBANAS	EOT MUNICIPIO DE MORELIA	1 : 2000.	2012	PDF	Permite caracterizar las áreas urbanas del municipio en las cuales se presentan amenazas de tipo natural, tecnológico y humano no intencional.
MUNICIPAL	PUERTO RICO	AMENAZAS NATURALES RURALES	PBOT MUNICIPIO DE PUERTO RICO	1 : 225000.	2013	PDF	Evidencia la presencia de amenazas naturales respecto a remoción en masa e inundación lenta.
MUNICIPAL	PUERTO RICO	AMENAZAS URBANAS	PBOT MUNICIPIO DE PUERTO RICO	1 : 5000.	2013	PDF	Caracteriza las zonas del casco urbano municipal en las cuales se presentan amenazas de origen natural y antrópico.
MUNICIPAL	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	MAPA DE AMENAZAS Y RIESGOS	EOT MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA	-	2011	PDF	Identifica las áreas del municipio con presencia de amenazas de origen geológicas, geomorfológicas, antrópica e hidroclimáticas. Además caracteriza las fallas presentes en el municipio.
MUNICIPAL	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	AMENAZAS Y RIESGOS	EOT MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA	1 : 4000.	2011	PDF	Identifica las áreas urbanas del municipio con presencia de amenazas de tipo antrópicas y naturales.

MUNICIPAL	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	AMENAZAS Y RIESGOS	PBOT MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	1 : 100000.	2014	PDF	Espacializa las áreas del municipio que presentan riesgo de deslizamiento, socavación, inundación, contaminación hídrica, explosión y susceptibles a deslizamientos.
MUNICIPAL	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	MAPA DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	PBOT MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	1 : 250000.	2014	PDF	Permite identificar las áreas del municipio en la cuales se presenta riesgo muy alto, alto, moderado, bajo o muy bajo por incendios forestales.
MUNICIPAL	SOLANO	AMENAZAS Y RIESGOS DEL TERRITORIO	EOT MUNICIPIO DE SOLANO	1 : 500000.	2003	PDF	Permite identificar las áreas rurales del municipio en las cuales se presentan amenazas y riesgos de carácter natural y antrópico. Además, presenta áreas de reseva forestal sin peligro aparente
MUNICIPAL	SOLANO	AMENAZAS Y RIESGOS SECTOR URBANO	EOT MUNICIPIO DE SOLANO	1 : 2500.	2004	DWG	Permite identificar las áreas de la cabecera municipal en las cuales se presentan amenazas y riesgos según: socavamiento, orden público, contaminación del río Caquetá, equipamientos, incendio por explosión, contaminación por aguas residuales, vectores, etc.
MUNICIPAL	SOLITA	AMENAZAS Y RIESGOS	EOT MUNICIPIO DE SOLITA	1 : 50000.	2005	DWG	Presenta las áreas del municipio con amenazas por inundación, degradación ambiental e incendios forestales.
MUNICIPAL	SOLITA	AMENAZAS Y RIESGOS	EOT MUNICIPIO DE SOLITA	1 : 2000.	2005	DWG	Presenta las áreas del municipio con amenazas por inundación, incendios, aguas residuales, orden público, contaminación, desbordamiento, ruido y malos olores.

ANEXO 2. MATRIZ INVENTARIO INFORMACIÓN

ELEMENTOS ESTRUCTURANTES	NOMBRE DOCUMENTO	AÑO PUBLICACION	UTILIDAD	LINK - ENLACE VIRTUAL	ENTIDAD O INSTITUCION EDITORA
INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES	DANE, Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del Censo General 2005.	2010	Contiene una metodología para estudios regionales de grupos étnicos; además, presenta generalidades y aspectos demográficos de grupos étnicos, así como de las regiones con población afro descendiente y regiones con población indígena a nivel nacional.	https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Afro_indicadores_sociodemograficos_censo2005.pdf	Revista Escala S.A.
	Romero, H. y Fuentes, C. Análisis multiescalar de los cambios en los complejos dinámicos territoriales en la cuenca del río Italia	2009	Presenta un ejemplo de la implementación de un proyecto en orientado a la satisfacción de mercados globales y con esto la relación de las comunidades cercanas frente a su implementación. Además, hace un acercamiento al concepto de cuenca ambiental.	http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/117822/Analisis%20multiescalar%20de%20los%20cambios%20en%20los%20complejos%20dinamicos%20territoriales%20en%20la%20Cuenca%20del%20Itata.pdf?sequence=1	Centro EULA de ciencias Ambientales, Universidad de Concepción.
	Giraldo, T. Aportes metodológicos para la revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial.	s.f.	Este documento ofrece aportes metodológicos orientados al seguimiento a un POT, a la justificación de las modificaciones de un POT y a la socialización de la propuesta de revisión y ajuste de un POT - enfatizados a municipios que tengan menos de 30.000 habitantes (por lo que requieren EOT's)	http://www.institutodestudiosurbanos.info/download/244-aportes-metodologicos-para-la-revision-y-ajuste-de-planes-de-ordenamiento-territoria	Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.
	Jaramillo, D. Áreas homogéneas de tercer orden aplicado al piso	1987	En este documento se presenta una metodología diseñada para establecer "áreas homogéneas" a varios niveles de detalle (haciendo uso de imágenes de	http://www.bdigital.unal.edu.co/753/1/70060839_2009.pdf	Universidad Nacional de Colombia,

cálido de la cuenca del Río Bogotá.		sensores remotos)		seccional Medellín.
Leff, E. La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza.	2005	Contiene consideraciones al respecto de la racionalidad ambiental y su relación con el desarrollo sustentable. Propone, además definiciones de Territorio, su valor y las políticas que deberían regir sobre el mismo, basándose en la distribución ecológica y la inequidad resultado de la globalización.	http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf	UNESCO
Wilches, G. El clima, el cambio climático y sus implicaciones sobre el desarrollo y la calidad de vida en los territorios de Colombia. Retos y oportunidades para el sistema de Naciones Unidas.	2009	En esta presentación es posible encontrar una explicación clara y concisa sobre clima, cambio climático, así como los temas de riesgo, vulnerabilidad, amenaza; las implicaciones sociales de estos y su relación con el territorio y el desarrollo.	http://www.pnud.org.co/img_upload/61626461626434343535373737353535/CAMBIOCLIMATICO/PRESENTACIONES/4.%20CAMBIO%20CLIMATICO%20y%20Desarrollo%20-%20Gustavo%20Wilches.pdf	PNUD
Departamento Administrativo de Planeación - Medellín. Conceptos Básicos del Plan de Ordenamiento Territorial. Cartilla ciudadana de preguntas y respuestas.	2005	Esta cartilla presenta las características generales de los POT's y hace un acercamiento al Modelo de ocupación territorial propuesto para Medellín para el año 2005. Representa una estrategia de participación ciudadana para revisión y ajuste de POT's.	-	Universidad Nacional de Colombia, seccional Medellín.
Buraglia, P. Formas Urbanas Sostenibles	2013	Partiendo del precepto de sostenibilidad, en esta presentación se caracteriza el concepto de Diseño Urbano Sostenible	http://servicios.corferias.com/155/2013/Archivos/memorias/Dia_3_Oct/Buraglia_Pedro_Guillermo.pdf	
ESTATUTO TRIBUTARIO. Decreto 0099 de 2013	2013	Mediante el cual se precisan las características del cobro de retención en la fuente en diferentes escenarios.	http://www.andi.com.co/RelNor/Documents/Decreto%2099%20de%202013%20Retefuen	Ministerio de Hacienda y Crédito público

			te.pdf	
Decreto 2233 de 2014	2014	En este se establecen los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente por pueblos indígenas.	http://www.andesco.org.co/images/Camaras/medioambiente/Decreto-2014-N0002333_20141119.pdf	Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural.
Tarazona, H. Construyendo agenda 21 para el departamento del Guaviare: Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana.	2007	Presenta una síntesis de las características generales del Guaviare, así como sus dinámicas y problemáticas departamentales. Finalmente, hace apreciaciones acerca de las estrategias de desarrollo sostenible - una visión del futuro del municipio propuesta.	http://www.sinchi.org.co/images/pdf/dfpublicaciones/guaviareweb.pdf	SINCHI
CORANTIOQUIA. Determinantes socioeconómicos y físico-espaciales para el ordenamiento ambiental territorial de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.	2004	Presenta fichas técnicas metodológicas, con sus respectivos resultados respecto a determinantes del ordenamiento territorial (INDICE DE DESARROLLO LOCAL, CONDICIONES DE VIDA, SINTESIS DE CALIDAD DE VIDA, TENSION AMBIENTAL DEL HABITAT RURAL, etc.) Además, presenta información respecto a sistemas de información geográfica, estructuras de las bases de datos y diccionarios de datos.	http://www.grupohtm.org/inicio/10-ejecutados/14-determinantes-socioeconomicos-y-fisico-espaciales-para-el-ordenamiento-ambiental-territorial-de-la-jurisdiccion-de-corantioquia	Universidad de Antioquia - CORANTIOQUIA
Secretaría técnica - Comisión de Ordenamiento Territorial. Definición Legal y funcional de los Esquemas Asociativos de Entidades Territoriales en Colombia.	2013	Presenta una clara explicación sobre el concepto de asociatividad territorial, su importancia y naturaleza en Colombia, así como el marco normativo y legal con el que se desarrollan los esquemas asociativos en el país.	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Esquemas%20Asociativos.%2012%20feb%20013.pdf	DNP

Instituto Aragonés de Estadística. Indicadores Demográficos. Indicadores Demográficos de Aragón 1975 - 1991	s.f.	Hace una presentación a cerca de indicadores demográficos, con una clara explicación de cómo hacer el cálculo de cada uno y las fórmulas con las cuales se pueden obtener.	-	Instituto Aragonés de Estadística
Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Guía Simplificada para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.	1998	Esta guía es un marco conceptual en el cual se solucionan diferentes inquietudes respecto al ordenamiento territorial. Contiene un marco jurídico (en el que se presentan las leyes, y reglamentaciones al respecto). Además, presenta un marco metodológico en el cual se definen directrices para la realización de Potes, soporte técnico para establecer POT's y su instrumento normativo.	https://www.mpl.ird.fir/crea/taller-colombia/FAO/AGLL/pdfdocs/guia_sim.pdf	Convenio IGAC - Proyecto Checua - CAR - GTZ - KFW
Ministerio del Interior y de Justicia. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.	2011	Esta ley constituye el marco legal mediante el cual se reglamentan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la promoción y consolidación de la paz y reconciliación nacional.	http://www.unidadvictimas.gov.co/normatividad/LEY+DE+VICTIMAS.pdf	Ministerio del Interior y de Justicia.
Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.	1997	Tras definición de aspectos básicos relacionados al ordenamiento territorial para Colombia, presenta una guía detallada de los procesos de planeación y ordenamiento territorial - una metodología aplicada para la elaboración de POT's Municipales y su implementación. Finalmente relaciona el Ordenamiento Territorial con los Sistemas de información Geográfica.	-	Ministerio de Hacienda y Crédito público - Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Méndez, H. Pascale, C. Ordenamiento Territorial en el Municipio. Una Guía Metodológica	2014	Además de entregar un marco conceptual respecto al ordenamiento territorial, presenta una Propuesta Metodológica para la Elaboración de un Plan de Ordenamiento en sus fases de formulación e implementación.	http://ced.agro.uba.ar/ubatic/sites/default/files/files/Servicios%20ecosistemas/Guia%20OOT%20en%20Municipios.pdf	FAO

Lara, P. Enfoque poblacional para Revisión y Ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial. Guía de aplicación	s.f.	En esta guía se presenta el enfoque poblacional aplicado a los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Para lo anterior, incluye marcos de derechos y jurídicos del ordenamiento territorial en Colombia, así como un acercamiento a las definiciones de población y enfoque población y la guía para la aplicación del mismo en los procesos de revisión y ajuste.	http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADa%20Enfoque%20Poblacional%20para%20Revisi%C3%B3n%20y%20Ajuste.pdf	UNFPA - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
Gobernación del Quindío. Herramientas para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial del Departamento del Quindío. Segunda Generación 2012 - 2023	2014	Entrega un conjunto de marcos legales, metodologías, determinantes y experiencias relacionadas al Ordenamiento Territorial del Departamento del Quindío, con el fin de fortalecer futuras formulaciones de POT's en el mismo territorio.	-	Gobernación del Quindío
Epidat. Demografía	2014	Entrega conceptos generales de demografía descritos a profundidad. Además, presenta ejemplos para un mejor entendimiento de los mismos.	http://www.sergas.es/gal/documentacionTecnica/docs/SaudePublica/Apli/Epidat4/Ayuda/Ayuda_Epidat_4_Demografia_Octubre2014.pdf	Epidat.
Chechinni, S. Indicadores Sociales en América Latina y el Caribe	2005	Presenta un acercamiento a los indicadores sociales, sus características y problemas comunes relacionados a los mismos. Por otro lado, propone un sistema integrado de indicadores sociales para América Latina y el Caribe (en áreas y sub-áreas temáticas), basándose en los indicadores sociales propuestos por las Naciones Unidas	http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4735/S05707_es.pdf?sequence=1	CEPAL
Propuesta Metodológica para la identificación y Clasificación de Centros Poblados.	s.f.	Presenta una metodología para la actualización de la codificación de la División Político-administrativa del país, por medio del ajuste y conceptualización de centro poblados, contando con procedimientos para la verificación y complementación	https://www.dane.gov.co/candane/images/D_T_DANE/Centros_poblados.pdf	DANE
Instituto Nacional de Estadística - España. Indicadores	2013	Presenta guías metodológicas para la estimación de indicadores demográficos.	http://www.ine.es/metodologia/t20/metodologia_idb.pdf	INE

demográficos básicos. Metodología.				
Ceballos, O. Validación de un modelo de análisis para sectores urbanos patrimoniales.	2005	Propone un modelo de valoración de tejidos urbanos patrimoniales basado en la integración de estudios sociales y físicos sobre estas áreas.	http://arquidisenovjaveriana.edu.co/documentos/3402373/3403005/validacion%20de%20un%20modelo%20de%20analisis.pdf /9f58ec56-0a34-456b-8feb-8060d5401dab	Pontificia Universidad Javeriana (INJAVIU)
Villarán, S. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.	2014	Permite hacer un reconocimiento del tema de políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos, basado en preceptos de igualdad, acceso a recursos efectivos e información, participación y progresividad.	http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/7/26527/susana_villar_an.pdf	CEPAL
Mapa de pobreza urbana y exclusión social	2010	Presenta el concepto de pobreza urbana, así como un ejemplo de metodología para identificación y especialización de áreas de pobreza urbana, basada en pobreza multidimensional y exclusión social.	http://www.pnud.org.sv/2007/odm/index2.php?option=com_content&task=view&id=69	PNUD - Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo.
Rodriguez, C. Reyes, S. Propuesta Metodológica para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable.	2008	Expone una metodología para la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial, basada en el concepto de sustentabilidad y dividido en dos subprocesos: diagnóstico evaluativo del sistema territorial y diseño de un modelo territorial.	http://campus.fca.uncu.edu.ar/pluginfile.php/23317/mod_resource/content/0/Seeger%20C%20y%20Paekke%20S.%20-%20Metodolog%C3%ADa%20Plan%20de%20OT%20sustentable%20-%20Revista%20Proyecci%C3%B3n.pdf	Pontificia Universidad Católica de Chile
Rodríguez, M. Propuesta de Contenidos básicos de Ordenamiento Territorial para las Cabeceras Municipales	2013	Permite identificar una propuesta de clasificación municipal según sus cabeceras y contenidos urbanos, haciendo énfasis en propuestas para mejorar el ordenamiento urbano del país.	http://www.bdigital.unal.edu.co/9415/1/43577352.2013.pdf	Universidad Nacional de Colombia.

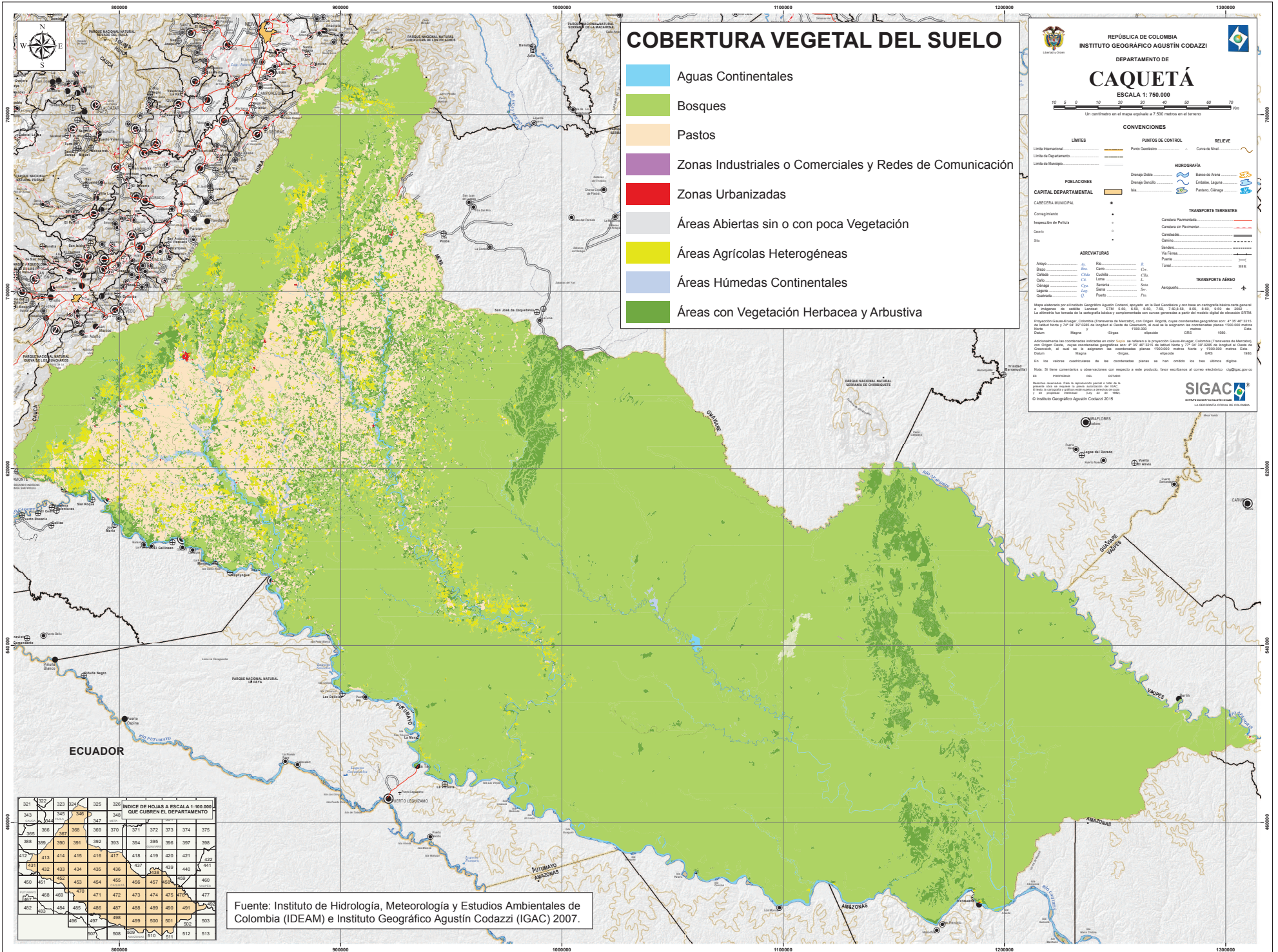
de Colombia.				
DANE. Metodología Proyecciones de Población y Estudios Demográficos PPED	2009	Presenta metodologías para la elaboración de proyecciones a datos demográficos y el análisis que se puede realizar a la cada una de las proyecciones obtenidas.	http://www.banrep.gov.co/economia/sal_de_u_x/Proyecciones_poblacion.pdf	DANE
PNUD. Colombia rural, Razones para la Esperanza. Informe Nacional de desarrollo humano.	2011	Permite conocer generalidades del desarrollo rural y cual es modelo del mismo para el país -en relación al desarrollo humano. Las problemáticas del desarrollo rural, el estado actual de la ruralidad del país y las propuestas de solución para las mismas.	http://escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/06_indh2011co.pdf	PNUD
Correa, J. González, N. Gráficos estadísticos con R.	2002	Presenta una caracterización de las funciones de R y metodologías para la generación de gráficos estadísticos con este software.	https://cran.r-project.org/doc/contrib/grafi3.pdf	Universidad Nacional Sede Medellín
Consejo de Ministros (Tibú-Norte de Santander). Sistema General de Regalías.	2012	En esta presentación es posible encontrar una explicación acerca del sistema de regalías y la reforma al mismo - los preceptos bajo los que se rige.	http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Regalias_DNP.pdf	DNP
Instituto Gallego de Estadística. Indicadores demográficos METODOLOGÍA.	s.f.	Permite conocer diferentes tipos de indicadores estadísticos, sus generalidades y la fórmula para su cálculo.	http://www.ige.eu/estatico/pdfs/s3/metodologias/met_indicadores_demograficos_es.pdf	Instituto Gallego de Estadística.
UNGRD. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	2013	Permite conocer las estrategias generadas por la UNGRD para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.	http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Horizontal%20Menu/UNGRD_Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_Ciudadano2013V1.pdf	UNGRD

ESTADO Y POTENCIAL ECONÓMICO	Cardona, M y otros. Diferencia y similitudes en las teorías de crecimiento económico. El crecimiento económico y el territorio.	2004	Este documento presenta teorías y factores relacionados con el crecimiento económico, teniendo en cuenta diversas escuelas y enfoques. Además, presenta el territorio como un componente fundamental del sistema productivo, es decir su relación con el desarrollo económico, y la relación entre el sistema económico con las redes urbanas y las relaciones urbanas regionales.	http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/download/1321/1192	Universidad EAFIT
	Cividanes, J. El territorio como variable económica: El concepto de Sistema Productivo Local.	2000	Aborda el análisis económico de los procesos productivos desde una perspectiva territorial. Refiere la variable territorial como la definición conceptual "sistema productivo local" y la concentración espacial de la actividad económica. Finalmente, este documento permite conocer los elementos estructurales que articulan el territorio como variable económica.	http://pendientedemigracion.ucm.es/info/economia/jec7/pdf/com8-2.pdf	Universidad de Alicante.
	Rugeles, L. y otros. Zonas con Potencial Productivo de especies Hortofrutícolas adaptadas a las condiciones Agroecológicas de la Región Caribe, Área de influencia de la Ruta del Sol: Departamentos del Cesar, Norte de Santander y Guajira	2010	Este documento presenta un ejemplo de un análisis de factibilidad para la producción sostenible y competitiva de cultivos agrícolas, basado en la oferta ambiental de la región y la interacción con nuevas obras de infraestructura vial y productiva que afectarán el territorio a intervenir. Presenta un ejemplo de cómo poner en práctica la metodología FAO para la evaluación de tierras con el fin de identificar núcleos con potencial productivo.	http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/zonas_con_potencial_productivo_de_especies_hortofruticolas_adaptadas_a_las_condiciones_agroecologicas_de_la_region_caribe_area_de_influencia_de_la_ruta_del_sol_departamentos_del_cesar_norte_0.pdf?width=740&height=780&inline=true#pdf_reader	Corporación Andina de Fomento - Asociación Nacional de comercio Exterior - Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
	Departamento Nacional de Planeación y Gobernación del Atlántico. Agenda Atlántico 2020: La ruta para el desarrollo. Visión de Desarrollo	2011	Este documento presenta un ejemplo de cooperación entre un departamento y el DNP, en pro de establecer estrategias de desarrollo territorial, y establecer lineamientos para conseguirlo, basándose en la búsqueda de mejores condiciones sociales, ambientales y económicas para las poblaciones que más han sufrido las consecuencias de la desigualdad que caracteriza la	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/7-VISION%20ATLANTICO.pdf	Departamento Nacional de Planeación DNP - Gobernación del Atlántico

Territorial Departamental		región,		
Departamento Nacional de Planeación. Plan de acciones Regionales Prioritarias para el desarrollo de la Mojana. Capítulo 3. El enfoque de desarrollo para el diseño de la estrategia de desarrollo territorial. 2000.	2000	En este documento es posible encontrar un ejemplo de establecimiento de estrategias territoriales para el desarrollo sustentable (para el caso de la Mojana). Además, presenta los criterios de elaboración de esta estrategia regional, caracterizando ejes de integración y desarrollo, así como el sistema urbano que le corresponde.	http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/Capitulo%203%20Mojana%20.pdf	Convenio DNP - PNUD - DPAD
DANE. Cuentas departamentales - Colombia. Producto Interno Bruto (PIB) comportamiento 2000 - 2012 (Provisional)	2014	Este boletín de prensa contiene una caracterización a nivel nacional de las estadísticas respecto a PIB departamental (y por habitante) a precios corrientes (años 2011 y 2012); un análisis por sectores y de las principales economías departamentales.	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Bol_dptal_2011def_2012pre.pdf	DANE
DANE. Resolución Número 1127 de 2013	2013	Por medio de esta resolución se adopta la metodología de elaboración del Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal, y se explica como hacer tal cálculo en su anexo técnico.	https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/Resolucion_1127_2013.pdf	DANE
DANE. Colombia Necesidades básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional.	2012	En este documento se encuentran registradas las proporciones de personas con NBI para los municipios y departamentos del país, discriminándose total, cabecera y resto.	https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_municipios_30_Jun_2012.xls	DANE
UNODC. Colombia, Monitoreo de cultivos de Coca 2013	2014	Este documento, además de presentar la metodología para llegar al censo de cultivos de coca para el año 2013, permite identificar las hectáreas sembradas de coca distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país. Adicionalmente, presenta cartografía respecto a la distribución, densidad, amenaza municipal por presencia	https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Junio/INFORME_MONITOREO_FINAL_-_WEB.pdf	UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)


		de cultivos de coca, entre otros.		
AUNAP. Desarrollo de Estrategias para el incremento del consumo de pescados y mariscos provenientes de la acuicultura de Colombia, como alternativa viable de comercialización en el mercado doméstico.	2013	Esta fuente, además de hacer una clara explicación del estado actual del mercado y demanda de productos de la acuicultura Colombiana, presenta una estrategia (principales actividades a ser incluidas - priorización de acciones a desarrollar) para incrementar el consumos de productos de la acuicultura en Colombia.	http://www.fao.org/3/a-as117s.pdf	AUNAP (Autoridad Nacional de acuicultura y pesca)
Ministerio de Transporte. Plan vial Departamental del Caquetá. 2014 - 2023	2013	Presenta el plan vial establecido para el departamento del Caquetá, en conjunto con MinTransporte. Además de presentar un estudio de las características físicas, biológicas, sociales y económicas del municipio, hace una importante caracterización de las condiciones del sistema vial departamental y con esta establece una estrategia de intervención vial departamental.	https://dirinfra.mintransporte.gov.co/PVR_DATA/DOCUMENTS/pla_n_caqueta.pdf	Ministerio de Transporte. Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Planeación - Caquetá
Diócesis de Florencia. Escenarios actuales y futuros en el territorio del departamento del Caquetá, por incorporación de proyectos minero energéticos y de la Economía verde.	2014	Este documento hace un acercamiento a los proyectos minero energéticos presentes en el Departamento del Caquetá, considerando explotación petrolera, proyectos mineros y proyectos hidroeléctricos. Además hace una contextualización a cerca de los proyectos referidos a la economía verde planteados para el departamento, y las estrategias para el "desarrollo económico verde" como los pagos por servicios ambientales; finalmente hace un análisis respecto a las amenazas posibles resultado de la implementación de estos proyectos.	http://censat.org/apc-aa-files/686468646b6c61736a6b6c646a61736b/texto_caqueta.pdf	Diócesis de Florencia
DANE. Encuesta Nacional Agropecuaria ENA 2014	2015	Permite conocer estadísticas generales respecto al uso del suelo, principales cultivos y actividad pecuaria a nivel nacional.	http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2014/boletin_ena_2014.pdf	DANE

Cámara de comercio de Florencia para el Caquetá. Línea base de la industria láctea del Caquetá.	2013	Permite identificar las características tanto de la cadena, como de la industria láctea del departamento de Caquetá, así como algunas características de los sistemas de pastoreo para la producción ganadera.	http://www.ccflorencia.org.co/descargas/informes%20presidencia/2014/L%C3%ADnea%20Base%20de%20la%20Industria%20L%C3%A1ctea%20del%20Caquet%C3%A1.pdf	Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá - Comité Departamental de Ganadero del Caquetá
MINCIT. Perfil de comercio exterior Caquetá	2004	Hace una aproximación y presenta estadísticas respecto al comercio exterior del departamento del Caquetá, considerando los aportes al respecto, según exportaciones e importaciones.	http://www.mincit.gov.co/descargar.php?id=47798	MINCIT Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - dirección de Promoción y Cultura Exportadora.,
AUNAP. Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura Sostenible en Colombia - PlaNDAS	2014	Permite conocer las características, objetivos, principios rectores y estrategia general para el desarrollo sostenible de la Acuicultura en el país, además del plan de acción para la implementación del mismo.	http://www.aunap.gov.co/files/Plan_Nacional_para_el_Desarrollo_de_la_Acuicultura_Sostenible_-_Colombia.pdf	AUNAP (Autoridad Nacional de acuicultura y pesca)
Gobernación del Caquetá. Ficha departamental Caquetá.	2013	Presenta una revisión de las características generales del departamento, respecto a datos generales, recurso y presupuestos, servicios públicos y sociales, infraestructura y vivienda.	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Caquet%C3%A1.pdf	Gobernación del Caquetá - DNP
DNP. Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento Regional, Amazorinoquia.	2007	Este documento presenta los acuerdos de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y de la sociedad civil respecto a los productos, actividades, líneas de acción de las propuestas productivas, estableciendo retos, apuestas, y reflexiones respecto a la productividad en la región.	http://www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia%20de%20Desarrollo%20Rural/Pertile%20Territoriales/ADR%20Sur%20del%20Cesar/Otra%20Informacion/Agenda%20interna%20Amazorinoquia.pdf	DNP



COBERTURA VEGETAL DEL SUELO

- Aguas Continentales
- Bosques
- Pastos
- Zonas Industriales o Comerciales y Redes de Comunicación
- Zonas Urbanizadas
- Áreas Abiertas sin o con poca Vegetación
- Áreas Agrícolas Heterogéneas
- Áreas Húmedas Continentales
- Áreas con Vegetación Herbacea y Arbustiva



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

DEPARTAMENTO DE

CAQUETÁ

ESCALA 1: 750.000

Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno

CONVENCIONES

LIMITES
 Límite Interdepartamental:
 Límite de Departamento:
 Límite de Municipio:

PUNTOS DE CONTROL
 Puesto Controlado:

RELIEVO
 Curva de Nivel:

HIDROGRAFÍA
 Ciénaga Ochara:
 Ciénaga Grande:
 Pantano:

POBLACIONES
 Cascajera Municipal:

TRANSPORTE TERRESTRE
 Carretera Pavimentada:
 Carretera sin Pavimentar:
 Camión:
 Sendero:
 Vía Ferrea:
 Túnel:

TRANSPORTE AEREO
 Aeropuerto:

ABREVIATURAS

Arroyo:	Rio:	Cerro:	Cañón:
Cañal:	Llanura:	Sierra:	Playa:

Mapa elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con base en datos proporcionados por el Departamento de Caquetá y con base en cartografía satelital con base en imágenes de satélites Landsat 4/5 TM, SPOT 4/5, IRS P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54, P55, P56, P57, P58, P59, P60, P61, P62, P63, P64, P65, P66, P67, P68, P69, P70, P71, P72, P73, P74, P75, P76, P77, P78, P79, P80, P81, P82, P83, P84, P85, P86, P87, P88, P89, P90, P91, P92, P93, P94, P95, P96, P97, P98, P99, P100.

Proyección: Gauss-Krüger, Colombia (Tránsito de Meridiano) con Origen Bogotá, cuyas coordenadas geográficas son: 4° 30' 40" 32.15" de latitud Norte y 74° 02' 52" 00" de longitud de Oeste de Greenwich, al cual se le agregaron las coordenadas planas 1000000 metros Norte y 1000000 metros Oeste.

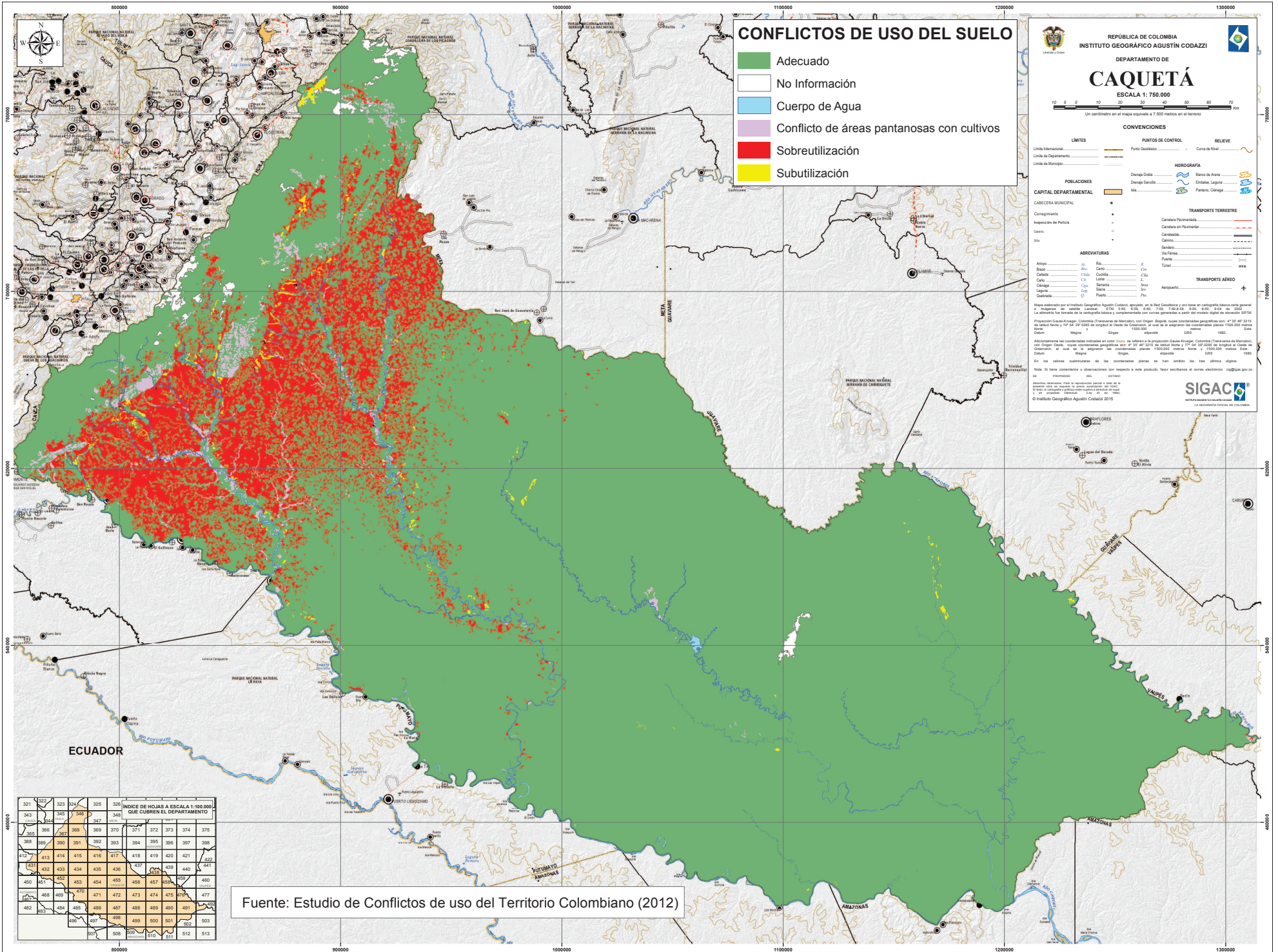
Nota: Si tiene comentarios u observaciones con respecto a este producto, favor escribirlos al correo electrónico: igac@igac.gov.co

SIGAC
 SISTEMA GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

INDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO

321	322	323	324	325	326
343	344	345	346	347	348
369	370	371	372	373	374
399	400	401	402	403	404
434	435	436	437	438	439
464	465	466	467	468	469
494	495	496	497	498	499
524	525	526	527	528	529
554	555	556	557	558	559
584	585	586	587	588	589
614	615	616	617	618	619
644	645	646	647	648	649
674	675	676	677	678	679
704	705	706	707	708	709
734	735	736	737	738	739
764	765	766	767	768	769
794	795	796	797	798	799
824	825	826	827	828	829
854	855	856	857	858	859
884	885	886	887	888	889
914	915	916	917	918	919
944	945	946	947	948	949
974	975	976	977	978	979
1004	1005	1006	1007	1008	1009

Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM) e Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 2007.



CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

- Adecuado
- No Información
- Cuerpo de Agua
- Conflicto de áreas pantanosas con cultivos
- Sobreutilización
- Subutilización

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ
 ESCALA 1: 750.000

Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno

CONVENCIONES

LIMITES Límite Interdepartamental: Límite de Departamento: Límite de Municipio: 	PUNTOS DE CONTROL Punto Controlado: Curva de Nivel: 	RELIEVE Hidrografía: Banco de Arena: Embalse, Laguna: Pantano, Ciénaga:
POBLACIONES División Política: División Sanitaria: 		
ABREVIATURAS A: Acaes B: Balsa C: Cabaña E: Estación F: Finca G: Granja H: Hato I: Invernadero J: Juncal K: Kiosco L: Loma M: Muelle N: Navegación O: Oruga P: Puesto Q: Quebrada R: Río S: Senda T: Tanque U: Ulluc V: Vivero W: Wacha X: Ximbo Y: Yagual Z: Zona		
TRANSPORTE TERRESTRE Carretera Pavimentada: Carretera sin Pavimentar: Camión: Camión: Senda: Vía Férrea: Túnel: 		
TRANSPORTE AEREO Aeropuerto: 		

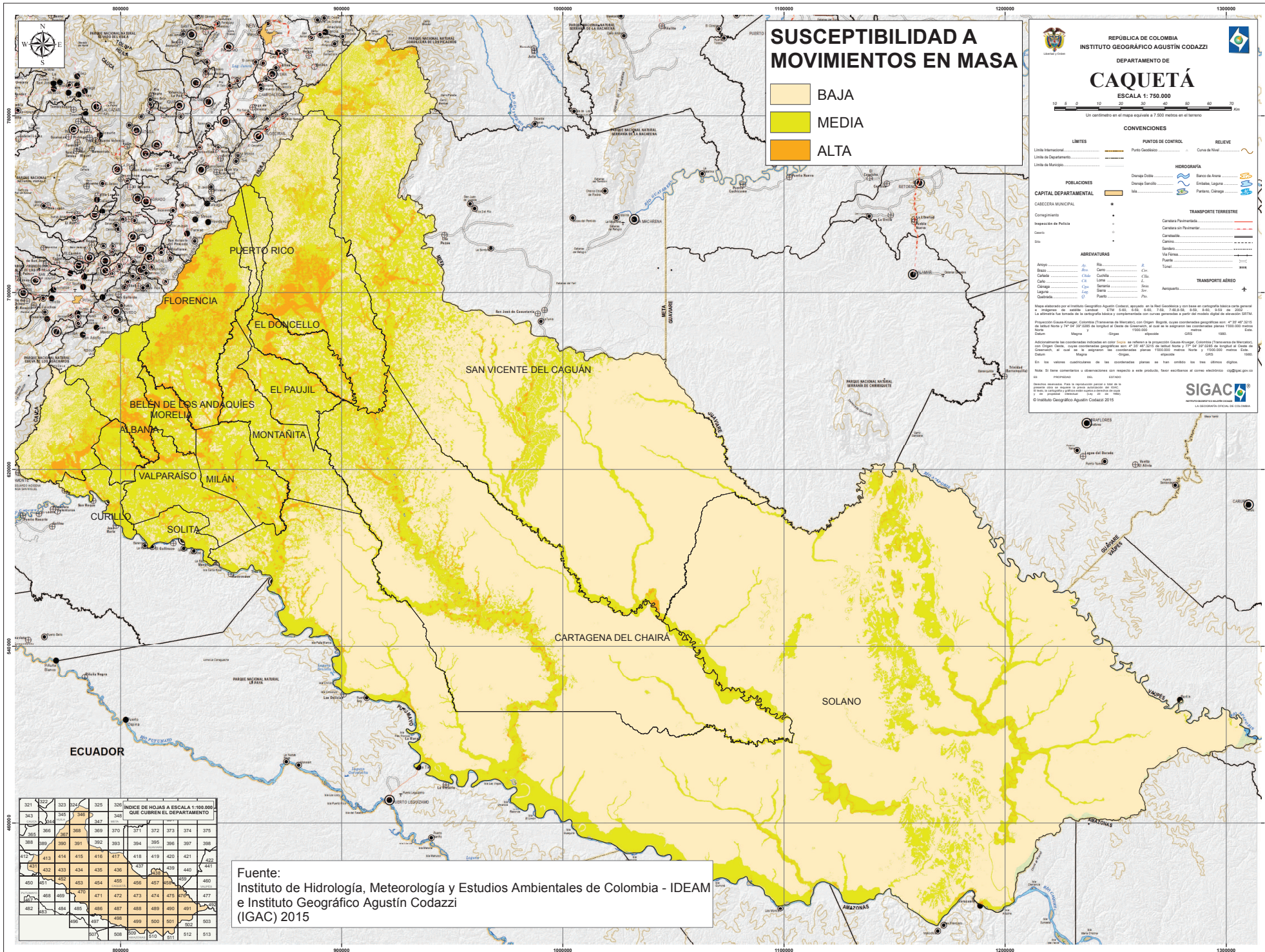
Mapa elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi sobre datos de la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial del Departamento de Caquetá.
 Proyección Geográfica: UTM, Datum: Bogotá, Escala: 1:750.000, Zona: 18N, Datum: Bogotá, Escala: 1:750.000, Datum: Bogotá, Escala: 1:750.000.
 Adicionalmente las coordenadas indicadas en color azul, se refieren a la proyección Geográfica Colombia (Tránsito de Mercurio), con Datum Bogotá, como coordenadas geográficas son: 4° 30' 00" de latitud Sur y 79° 00' 00" de longitud de Oeste de Greenwich, al cual se le agregaron las coordenadas planas 1000000 metros Norte y 1000000 metros Este.
 En los valores cuadrangulares de las coordenadas planas se han omitido los tres últimos dígitos.
 Nota: Si tiene comentarios u observaciones con respecto a este producto, favor escribirlos al correo electrónico: codazzi@igac.gov.co

SIGAC
 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE COLOMBIA

ÍNDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO

321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335
343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357
368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382
412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426
437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451
463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477
482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496
507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521

Fuente: Estudio de Conflictos de uso del Territorio Colombiano (2012)



SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

- BAJA
- MEDIA
- ALTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ
 ESCALA 1: 750.000
 Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno

CONVENCIONES
LIMITES
 Límite Internacional:
 Límite de Departamento:
 Límite de Municipio:

PUNTO DE CONTROL
 Punto de Control:
 Curva de Nivel:

RELIEVO
 Curva de Nivel:

POBLACIONES
 Caserío:
 Caserío Grande:
 Caserío Grande:

CAPIAL DEPARTAMENTAL
 CAQUETÁ:

ABREVIATURAS
 A: Acaes, B: Balsa, C: Cabaña, D: Dique, E: Estación, F: Finca, G: Granja, H: Hacienda, I: Invernadero, J: Júcar, K: Kiosco, L: Loma, M: Muelle, N: Nudo, O: Ojo de Agua, P: Puesto, Q: Quebrada, R: Rincón, S: Senda, T: Tercero, U: Urdubarría, V: Vereda, W: Wacha, X: Ximbo, Y: Yacaré, Z: Zona.

TRANSPORTE TERRESTRE
 Carretera Pavimentada:
 Carretera sin Pavimentar:
 Camión:
 Camión:
 Camión:
 Camión:
 Camión:

TRANSPORTE AEREO
 Aeropuerto:

PROYECCIONES
 Proyección: Gauss-Krüger, Colombia (Tránsito de Meridiano) con Origen Bogotá, cuya coordenada geográfica son: 4° 30' 40" 32.15 de latitud Norte y 74° 02' 52" 00 de longitud de Oeste de Greenwich, el cual se le agregaron las coordenadas planas 1000000 metros Norte y 1000000 metros Oeste.
 Datum: Bogotá, 1958
 Escala: 1: 750.000


SIGAC®
 SISTEMA GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

INDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO										
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331
343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353
365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375
388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398
412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422
437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447
460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470
483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493
506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516

Fuente:
 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia - IDEAM
 e Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 2015

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN

Zonas Susceptibles a Inundación


 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ
 ESCALA 1: 750.000

 Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno.

CONVENCIONES


LIMITES	PUNTOS DE CONTROL	RELIEVE
Límite Internacional:	Finca Catastral:	Curva de Nivel:
Límite de Departamento:		
Límite de Municipio:		
POBLACIONES	ABREVATURAS	TRANSPORTE TERRESTRE
Chicaya Doble:	Arroyo:	Carrilera Pavimentada:
Chicaya Simple:	Barro:	Carrilera sin Pavimentar:
Canal:	Cafetal:	Carretero:
Parque:	Cafetal:	Cable:
Sendero:	Cafetal:	Via Ferrea:
Via Terrea:	Cafetal:	Túnel:
	Cafetal:	
	Cafetal:	TRANSPORTE AEREO
	Cafetal:	Aeropuerto:

Muestra el mapa en el formato SIGAC. El formato SIGAC es un formato de salida de datos que permite visualizar el mapa en un navegador web. El formato SIGAC es un formato de salida de datos que permite visualizar el mapa en un navegador web.

Proyección Geográfica: Colombia (Tránsito de Meridiano) con Origen Bogotá, cuyas coordenadas geográficas son: 4° 30' 40" 32.15 de latitud Norte y 74° 02' 50" 00 de longitud de Oeste de Greenwich. El mapa se proyectó en coordenadas planas UTM con Datum de Bogotá. Escala: 1:750.000.

Adicionalmente las coordenadas indicadas en color azul, se refieren a la proyección Geográfica Colombia (Tránsito de Meridiano), con Origen Bogotá, cuyas coordenadas geográficas son: 4° 30' 40" 32.15 de latitud Norte y 74° 02' 50" 00 de longitud de Oeste de Greenwich, al cual se le agregaron las coordenadas planas UTM con Datum de Bogotá. Escala: 1:750.000.

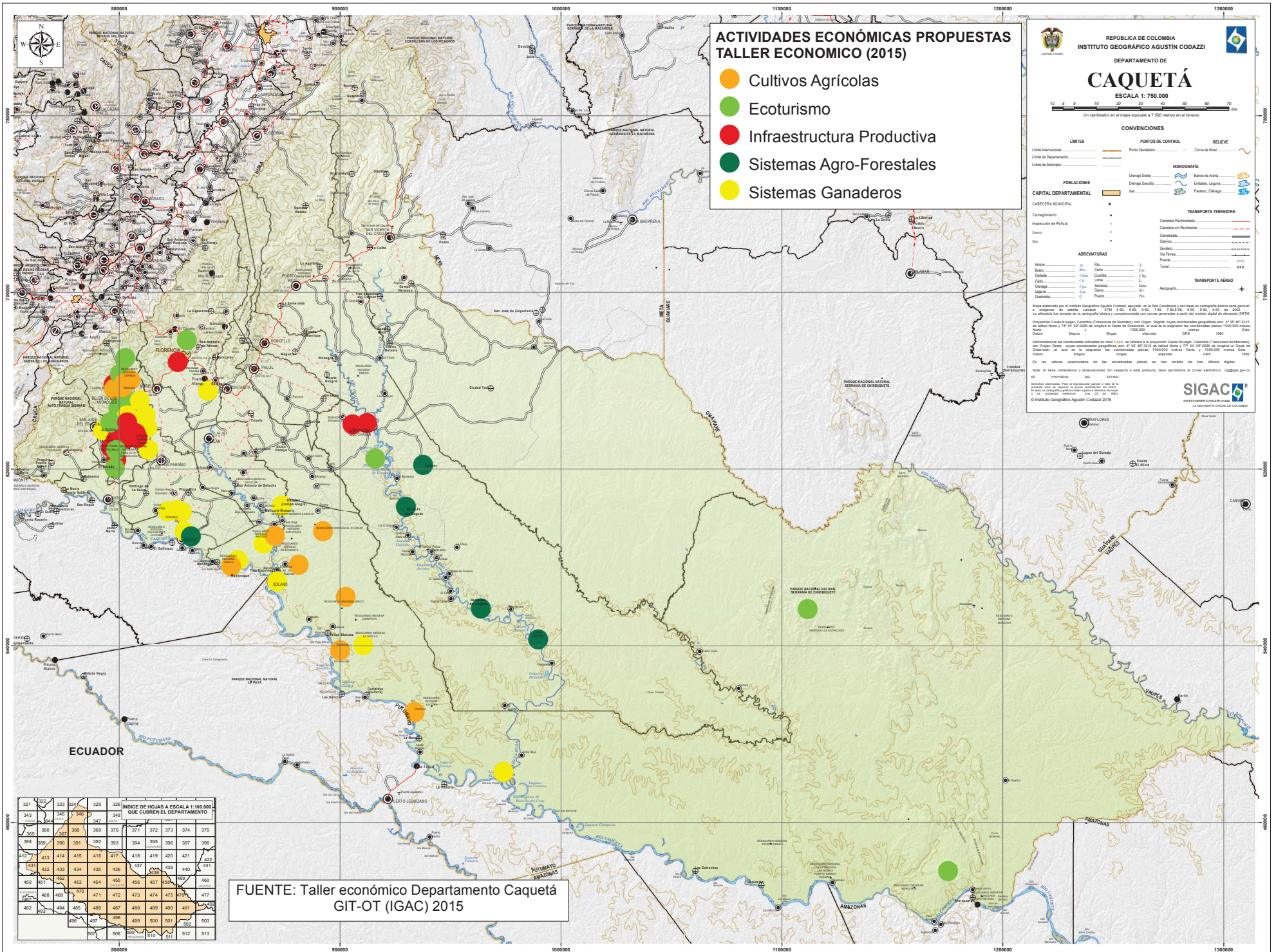
Nota: Si tiene comentarios u observaciones con respecto a este producto, favor escribirlos al correo electrónico: ideam@ideam.gov.co


 SIGAC®
 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ECUADOR


INDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO											
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332
343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354
365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376
388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399
412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423
437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448
461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472
485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496
510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521

Fuente:
 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia - IDEAM



**ACTIVIDADES ECONÓMICAS PROPUESTAS
TALLER ECONÓMICO (2015)**

- Cultivos Agrícolas
- Ecoturismo
- Infraestructura Productiva
- Sistemas Agro-Forestales
- Sistemas Ganaderos


 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ
 ESCALA 1: 750.000
 Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno

CONVENCIONES

LIMITES	PUNTOS DE CONTROL	RELIEVE
Límite Interdepartamental	Poste Controlado	Curva de Nivel
Límite de Departamento		
Límite de Municipio		

POBLACIONES

Chirigüe Doble	Banco de Arena
Chirigüe Simple	Embalse, Laguna
	Pantano, Ciénaga

CAPITAL DEPARTAMENTAL
 CAJECERA MUNICIPAL

ABREVIATURAS

Ayapelé	Ala	Cerro	El
Baño	Barra	Cofre	Fin
Cajecera	Calle	Cofre	C. S. S.
Cajón	C. V.	Caño	Caño
Chirigüe	C. J.	Serena	Serena
Laguna	L.	Sigra	Sigra
Quebrada	Q.	Puerto	Pu.

TRANSPORTE TERRESTRE

Carretera Pavimentada	Carretera sin Pavimentar
Carretera	Caminata
Caminata	Sendero
Vía Ferrea	Túnel
Canal	

TRANSPORTE AEREO

Aeropuerto	
------------	--

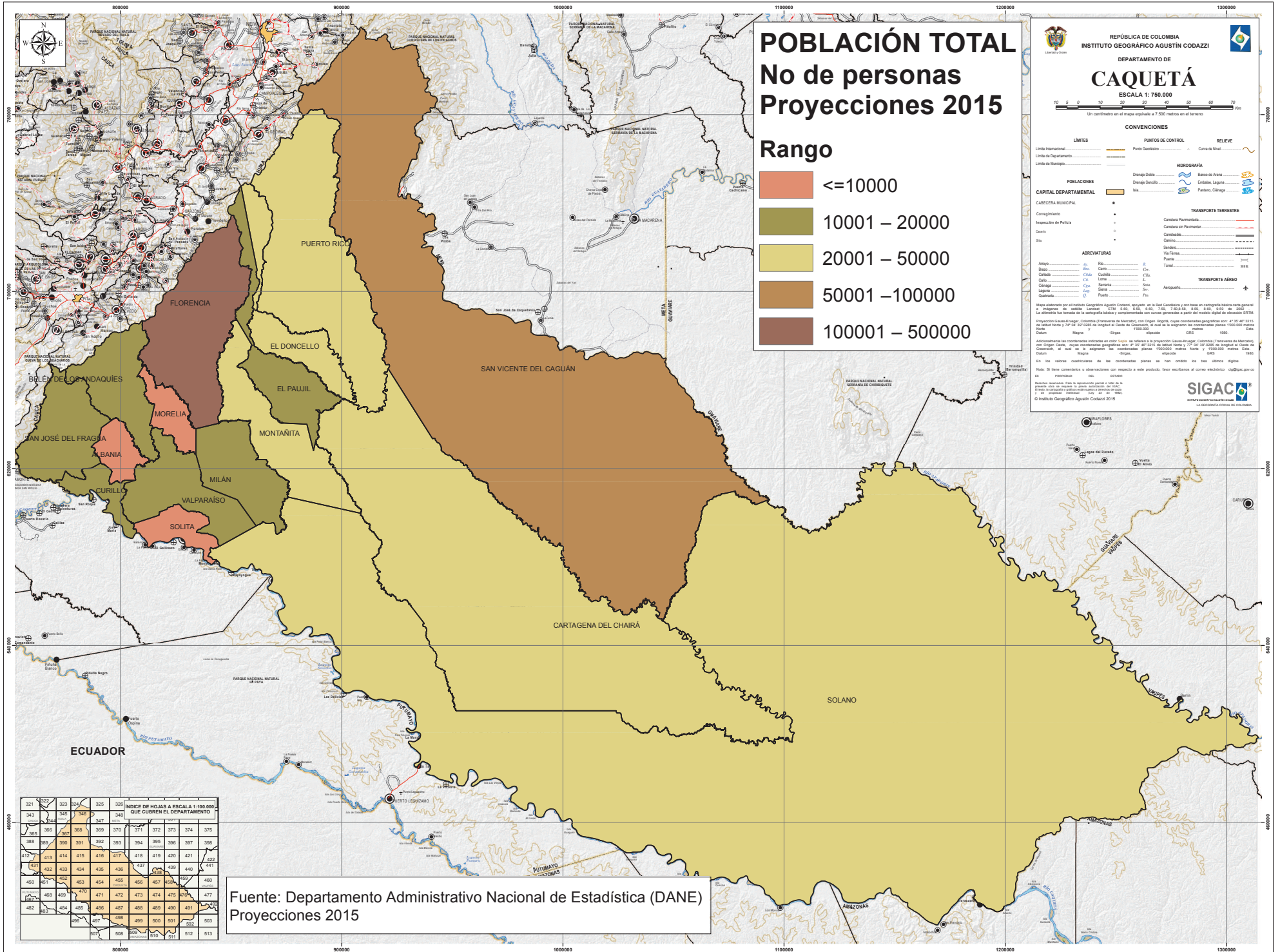
Nota: Este mapa es el resultado de un trabajo de campo realizado en el mes de febrero de 2015, en el marco del proyecto de desarrollo territorial del departamento de Caquetá, financiado por el Gobierno Nacional y el Gobierno del Departamento de Caquetá. El mapa se elaboró a partir de los datos de campo y de los mapas de escala 1:50,000 y 1:100,000. En los valores cuadrícula de las coordenadas planas se han omitido los tres últimos dígitos.

Nota: Si se tiene comentarios u observaciones con respecto a este producto, favor escribirlos al correo electrónico: igac@igac.gov.co

SIGAC

INDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO												
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333
343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355
368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380
412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424
437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449
463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475
482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494
509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521


FUENTE: Taller económico Departamento Caquetá
GIT-OT (IGAC) 2015



POBLACIÓN TOTAL No de personas Proyecciones 2015

Rango

	<=10000
	10001 – 20000
	20001 – 50000
	50001 – 100000
	100001 – 500000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

DEPARTAMENTO DE
CAUQUETÁ

ESCALA 1: 750.000

Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno

LIMITES	PUNTOS DE CONTROL	RELIEVE
Límite Internacional	Poste Geográfico	Curva de Nivel
Límite de Departamento		
Límite de Municipio		

POBLACIONES	HIDROGRAFÍA
Chicgua Doble	Banco de Arena
Chicgua Simple	Embalse, Laguna
Isla	Panorama, Ciénaga

CAPITAL DEPARTAMENTAL

CABECERA MUNICIPAL

Consejo Municipal

Inspección de Policía

Asueto

Casita

Sendero

Via Ferrea

Arroyo

Baño

Cañales

Cerro

Cuchilla

Caño

Chicgua

Laguna

Quebrada

Rio

Caño

Cerro

Caño

Loma

Sierra

Playa

Puerto

Cañal

Canal

Canchales

Canchales sin Pavimentación

Caminos

Sendero

Via Ferrea

Túnel

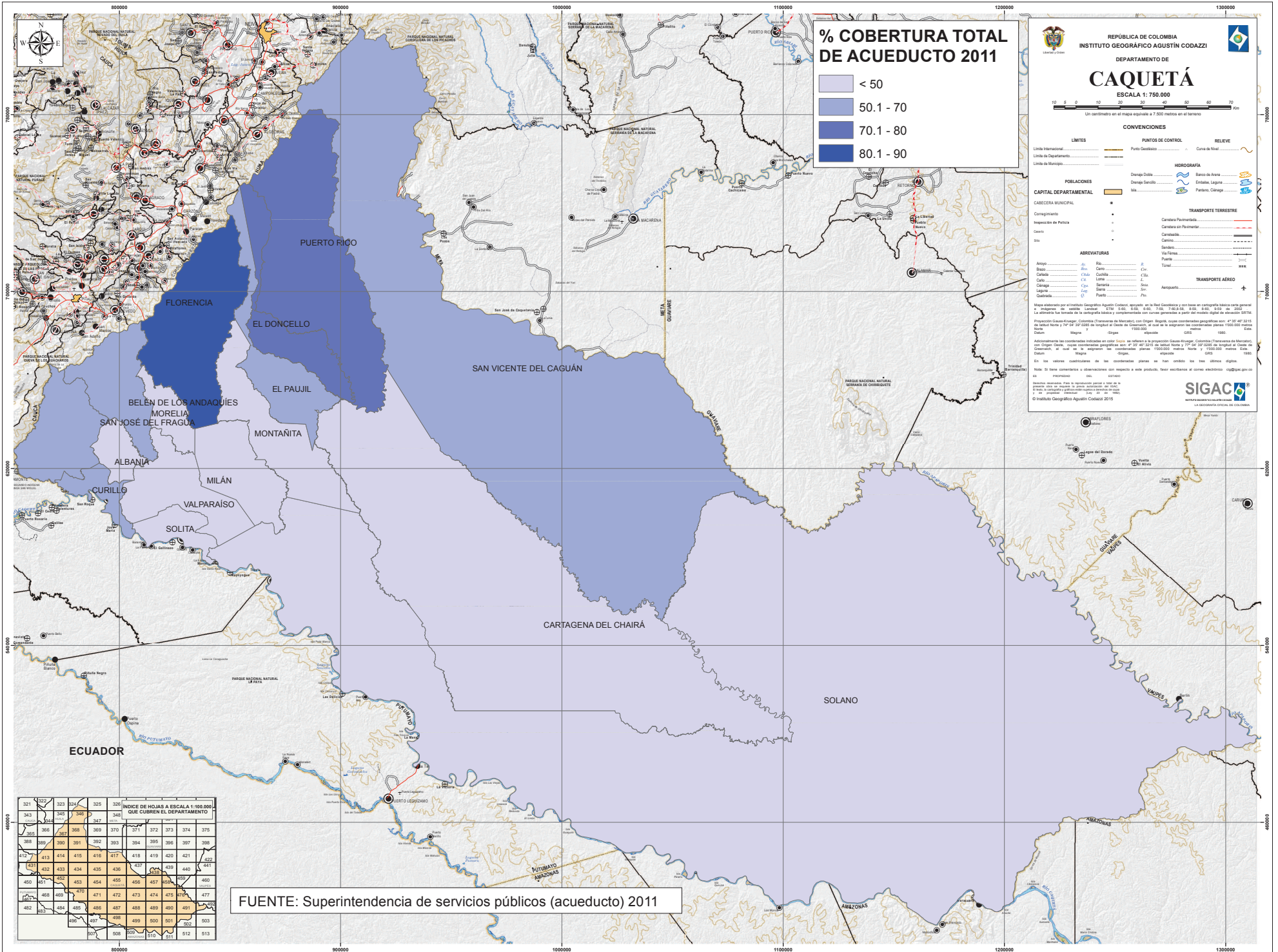
Asfalto

Aeropuerto

INDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO

321	322	323	324	325	326
343	344	345	346	347	348
369	370	371	372	373	374
398	399	400	401	402	403
412	413	414	415	416	417
431	432	433	434	435	436
450	451	452	453	454	455
468	469	470	471	472	473
482	483	484	485	486	487
501	502	503	504	505	506
520	521	522	523	524	525
544	545	546	547	548	549
568	569	570	571	572	573
592	593	594	595	596	597
616	617	618	619	620	621
640	641	642	643	644	645
664	665	666	667	668	669
688	689	690	691	692	693
712	713	714	715	716	717
740	741	742	743	744	745
764	765	766	767	768	769
792	793	794	795	796	797
820	821	822	823	824	825
844	845	846	847	848	849
872	873	874	875	876	877
900	901	902	903	904	905
924	925	926	927	928	929
952	953	954	955	956	957
980	981	982	983	984	985
1004	1005	1006	1007	1008	1009
1028	1029	1030	1031	1032	1033
1052	1053	1054	1055	1056	1057
1080	1081	1082	1083	1084	1085
1104	1105	1106	1107	1108	1109
1128	1129	1130	1131	1132	1133
1152	1153	1154	1155	1156	1157
1180	1181	1182	1183	1184	1185
1204	1205	1206	1207	1208	1209
1228	1229	1230	1231	1232	1233
1252	1253	1254	1255	1256	1257
1280	1281	1282	1283	1284	1285
1304	1305	1306	1307	1308	1309

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Proyecciones 2015



% COBERTURA TOTAL DE ACUEDUCTO 2011

- < 50
- 50.1 - 70
- 70.1 - 80
- 80.1 - 90

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAUQUETÁ
 ESCALA 1: 750.000
 Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno

CONVENCIONES

LIMITES Límite Internacional: ——— Límite de Departamento: ——— Límite de Municipio: ———	PUNTOS DE CONTROL Punto Controlado: ——— Curva de Nivel: ———	RELIEVE Contorno: ——— Curva de Nivel: ———
--	--	--

POBLACIONES

CAPITAL DEPARTAMENTAL CASACERA MUNICIPAL: ● Concejo Municipal: ● Inspección de Policía: ● Casco: ● Sitio: ● Finca: ●	HIDROGRAFIA Ciénaga Ochara: ● Ciénaga Grande: ● Ciénaga Pequeña: ● Embalse: ● Estero: ● Fauce: ● Laguna: ● Pantano: ● Represa: ●	TRANSPORTE TERRESTRE Carretera Pavimentada: ——— Carretera sin Pavimentar: - - - - - Camión: ——— Camión: ——— Sendero: ——— Vía Ferrea: ——— Túnel: ———
---	--	---

ABREVIATURAS

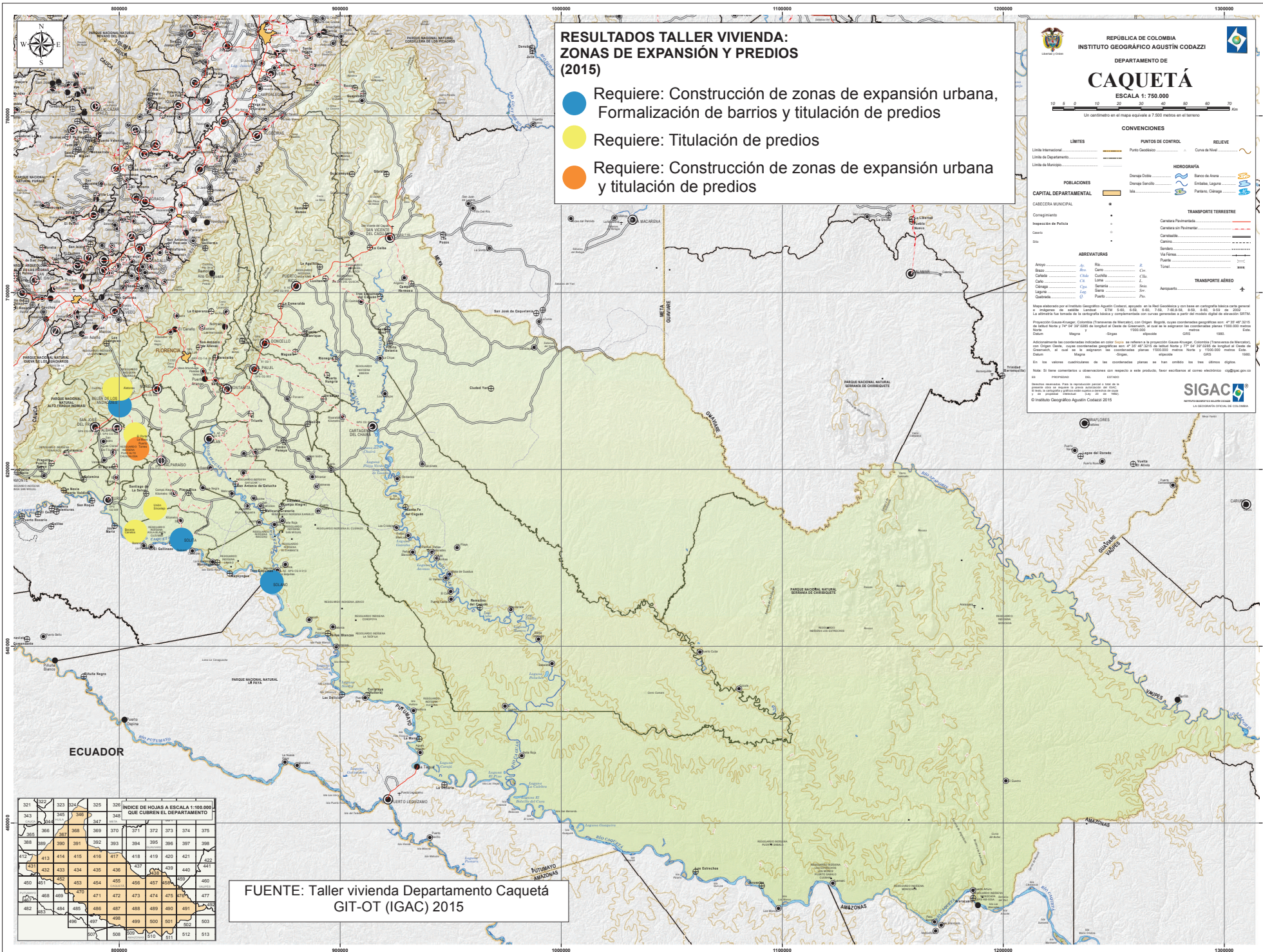
Aroca: ● Balón: ● Cañales: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ●	Aroca: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ● Campesino: ●	TRANSPORTE AEREO Aeropuerto: ● Aeropuerto: ●
--	--	---

Mapa elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con base en el relieve digital y en base de datos geográficos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Proyección Geográfica: UTM, Datum: Bogotá, Escala: 1:750.000. Coordenadas Geográficas: 4° 30' 40" N y 76° 42' 30" O. El mapa equivale a 7.500 metros en el terreno. © Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2015.

INDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO

321	322	323	324	325	326
343	344	345	346	347	348
365	366	367	368	369	370
387	388	389	390	391	392
412	413	414	415	416	417
437	438	439	440	441	442
463	464	465	466	467	468
493	494	495	496	497	498
523	524	525	526	527	528
553	554	555	556	557	558
583	584	585	586	587	588
613	614	615	616	617	618
643	644	645	646	647	648
673	674	675	676	677	678
703	704	705	706	707	708
733	734	735	736	737	738
763	764	765	766	767	768
793	794	795	796	797	798
823	824	825	826	827	828
853	854	855	856	857	858
883	884	885	886	887	888
913	914	915	916	917	918
943	944	945	946	947	948
973	974	975	976	977	978
1003	1004	1005	1006	1007	1008

FUENTE: Superintendencia de servicios públicos (acueducto) 2011



**RESULTADOS TALLER VIVIENDA:
ZONAS DE EXPANSIÓN Y PREDIOS
(2015)**

- Requiere: Construcción de zonas de expansión urbana, Formalización de barrios y titulación de predios
- Requiere: Titulación de predios
- Requiere: Construcción de zonas de expansión urbana y titulación de predios

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ
 ESCALA 1: 750.000
 Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno

CONVENCIONES

LIMITES	PUNTOS DE CONTROL	RELIEVO
Límite Interdepartamental	Finca Catastrada	Curva de Nivel
Límite de Municipio		

POBLACIONES

Chingche Duda	Banco de Arena
Chingche Sencillo	Embalse, Laguna
	Pantano, Ciénaga

CAPITAL DEPARTAMENTAL
 CAQUECERA MUNICIPAL

ABREVIATURAS

Arroyo	Ar.	Cerro	C.
Baño	Ba.	Cofre	Cof.
Cafetal	Caf.	Cruce	Cru.
Calle	C.	Finca	F.
Campesino	Camp.	Finca	F.
Ciudad	Ci.	Finca	F.
Caño	Ca.	Finca	F.
Caño	Ca.	Finca	F.
Caño	Ca.	Finca	F.
Caño	Ca.	Finca	F.

TRANSPORTE TERRESTRE

Carretera Pavimentada	—
Carretera sin Pavimentar	- - -
Caminata	...
Sendero
Via Ferrea	—+—+—+—
Túnel	—+—+—+—

TRANSPORTE AEREO

Aeropuerto	✈
------------	---

Nota: Este mapa es el resultado de un taller de diagnóstico participativo realizado en el mes de agosto de 2015 en el municipio de Florencia, Caquetá. El mapa muestra las zonas de expansión urbana y los predios que requieren titulación. Las coordenadas geográficas son: 4° 30' 40" N y 74° 00' 00" W. El mapa está basado en la proyección Gauss-Krüger, zona 18S, con una escala de 1:750.000.

SIGAC

INDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO

321	322	323	324	325	326
343	344	345	346	347	348
369	370	371	372	373	374
395	396	397	398	399	400
426	427	428	429	430	431
457	458	459	460	461	462
483	484	485	486	487	488
513	514	515	516	517	518

FUENTE: Taller vivienda Departamento Caquetá GIT-OT (IGAC) 2015

RESULTADOS TALLER VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO (2015)

- Requiere: Vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y reubicación de vivienda
- Requiere: Mejoramiento de vivienda
- Requiere: Vivienda nueva y mejoramiento de vivienda

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ
 ESCALA 1: 750.000
 Un centímetro en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno

CONVENCIONES

LIMITES	PUNTOS DE CONTROL	RELIEVE
Límite Interdepartamental	Finca Catastral	Curva de Nivel
Límite de Departamento		
Límite de Municipio		

POBLACIONES

Chiriguá Doble	Banco de Arena
Chiriguá Simple	Embalse, Laguna
Indio	Pantano, Ciénaga

CAPITAL DEPARTAMENTAL
 CAQUECERA MUNICIPAL

ABREVIATURAS

Ayapel	Ala	Alca	Al
Balón	Bal	Cerro	C
Cañales	C	Cerro	C
Caño	C	Cerro	C
Cañón	C	Sierra	S
Laguna	L	Sierra	S
Quebrada	Q	Puerto	P

TRANSPORTE TERRESTRE

Carretera Pavimentada	Carretera sin Pavimentar
Caminillo	Caminillo
Caminos	Caminos
Senderos	Senderos
Vía Ferrea	Túnel

TRANSPORTE AEREO

Aeropuerto	Aeropuerto
------------	------------

Mapa elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con base en datos geoespaciales y cartográficos suministrados por el Departamento de Caquetá y municipios de este departamento. Proyección Gauss-Krüger, Colombia (Tránsito de Meridiano) con Origen Bogotá, cuyos coordenados geográficos son: 4° 30' 40" 32.15 de latitud Norte y 74° 00' 33" 00.00 de longitud de Oeste de Greenwich. Se usó en la elaboración las coordenadas planas 1000000 metros Este y 1000000 metros Sur. Escala: 1:750.000.

Adicionalmente las coordenadas indicadas en color azul, se refieren a la proyección Gauss-Krüger, Colombia (Tránsito de Meridiano), con Origen Bogotá, cuyos coordenados geográficos son: 4° 30' 40" 32.15 de latitud Norte y 74° 00' 33" 00.00 de longitud de Oeste de Greenwich, al cual se le agregaron las coordenadas planas 1000000 metros Norte y 1000000 metros Este.

En los valores cuadrangulares de las coordenadas planas se han omitido los tres últimos dígitos.

Nota: Si tiene comentarios u observaciones con respecto a este producto, favor escribirnos al correo electrónico: igac@igac.gov.co o al teléfono: (57) 312 2500000.

Distribuido gratuitamente. Para la reproducción permitida se debe de citar la fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INDICE DE HOJAS A ESCALA 1:100.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO												
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333
343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355
368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380
412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424
437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449
463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475
482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494
509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521

FUENTE: Taller vivienda Departamento Caquetá GIT-OT (IGAC) 2015



**ANÁLISIS DE FACTORES CRÍTICOS DEL MODELO DE USO Y
OCUPACIÓN TERRITORIAL Y ESCENARIO TENDENCIAL PARA EL
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**

Pasantías

PROYECTO:

Nuevos Territorios de Paz – NTP – DPS - IGAC

Autor:

Robert Mateo Pérez Sierra

Versión Final

Bogotá D.C., Colombia



RESUMEN

El departamento del Caquetá se caracteriza por un rezago en su desarrollo tanto económico como social. Los aspectos que impulsan tales deficiencias en el desarrollo se establecen como factores críticos de los elementos estructurantes y es posible su análisis gracias a la evaluación de los planes de ordenamiento municipales. Se identificaron como factores críticos el desconocimiento y vulnerabilidad frente amenazas naturales; los cambios de cobertura vegetal y aumento de la frontera agrícola; el detrimento en calidad y disponibilidad del recurso hídrico por alteración de rondas y vertimientos derivados de actividades agropecuarias; deficiente dotación, calidad y cobertura de servicios públicos domiciliarios y sociales; déficit de vivienda y desplazamiento debido al conflicto armado y cultivos ilícitos; actividades económicas poco rentables y con consecuencias adversas para el medio ambiente como la agricultura tradicional y poco tecnificada, así como un modelo ganadero extensivo con pocas facilidades de mejoramiento tecnológico y apoyo técnico; debilidades administrativas para la ejecución de proyectos y financieras para la consecución de recursos económicos propios; débiles relaciones funcionales municipales y pocas facilidades para el establecimiento de centros de relevo; y una deficiente red vial y de sistemas de transporte que amplifican la segregación de los sectores rurales. Como el escenario tendencial es preocupante, en este documento se presentan recomendaciones para el mejoramiento de la formulación de los planes de ordenamiento y la solución de sus factores críticos en pro del desarrollo sostenible.



TABLA DE CONTENIDO

	No. Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
3. ALCANCE.....	6
4. ANTECEDENTES.....	7
4.1 CONTEXTO GENERAL.....	7
4.2 MARCO NORMATIVO.....	8
5. MARCO DE REFERENCIA.....	8
6. METODOLOGÍA.....	11
7. ANÁLISIS DEL MODELO DE USO Y OCUPACIÓN TERRITORIAL Y ESCENARIO TENDENCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.....	12
7.1 EVALUACIÓN GENERAL POT'S DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.....	12
7.1.1 Albania.....	12
7.1.2 Belén de los Andaquíes.....	12
7.1.3 Cartagena del Chairá.....	13
7.1.4 Curillo.....	13
7.1.5 El Doncello.....	14
7.1.6 El Paujil.....	14
7.1.7 Florencia.....	14
7.1.8 La Montañita.....	14
7.1.9 Milán.....	15
7.1.10 Morelia.....	15
7.1.11 Puerto Rico.....	15
7.1.12 San José del Fragua.....	16
7.1.13 San Vicente del Caguán.....	16
7.1.14 Solano.....	16
7.1.15 Solita.....	17
7.1.16 Valparaíso.....	17

7.2 FACTORES CRÍTICOS – CONFLICTOS.....	17
7.2.1 Amenazas y riesgos.....	17
7.2.2 Uso y vocación del suelo y Calidad ambiental.....	18
7.2.3 Estado y potencial económico.....	18
7.2.4 Infraestructura de espacio público y equipamientos sociales.....	19
7.2.5 Estado político administrativo.....	19
7.2.6 Relaciones urbano-regionales.....	20
7.2.7 Infraestructura de transporte.....	20
7.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESCENARIO TENDENCIAL.....	21
8. CONCLUSIONES.....	23
9. RECOMENDACIONES.....	24
10. REFERENCIAS.....	25
11. ANEXOS.....	27

ÍNDICE DE TABLAS

	No. Pág.
1. Elementos estructurantes.....	9
2. Elementos determinantes.....	10
3. Escenarios tendenciales.....	21

ÍNDICE DE FIGURAS

	No. Pág.
1. División territorial Caquetá.....	7
2. Esquema metodológico.....	11



1. INTRODUCCIÓN

El programa “Nuevos Territorios de Paz” - NTP, surge de un convenio específico de financiación entre la Unión Europea – UE (con nuevos aportes de la Ayuda Oficial al Desarrollo) y el Gobierno Nacional (representado por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS). Éste programa pretende contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones territoriales que por una parte, contribuyan a la construcción de paz y región, y por otra, generen insumos para la cimentación de políticas públicas que aporten soluciones a las causas estructurales de la violencia e inequidad, que ha generado grandes brechas sociales en las regiones del Canal del Dique, Bajo Magdalena y los Departamentos del Caquetá y Guaviare. (Convenio de Financiación 2010/022-248 “Nuevos territorios de paz” Condiciones particulares). Respecto al Departamento del Caquetá y sus dieciséis (16) municipios (Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso) se busca el fortalecimiento institucional de los entes territoriales para actualizar sus POT en armonía con los instrumentos de planificación y financiamiento con que cuenta la Nación, enfocándose en el fortalecimiento de los elementos estructurantes definidos por el GIT OT que son: Amenazas y Riesgos, Vocación y uso del suelo y Calidad ambiental, Estado y potencial económico, Infraestructura de espacio público y equipamientos sociales, Estado político administrativo, Relaciones urbano-regionales e Infraestructura de transporte.

En el presente documento se lleva a cabo la evaluación de los EOT, PBOT y POT de los municipios anteriormente citados, con el fin de definir los factores críticos para cada elemento estructurante y con estos establecer el escenario tendencial del modelo de ocupación territorial. De tal revisión, se generan recomendaciones para que desde la gestión municipal y la ordenación territorial, sea posible alcanzar el mejoramiento de los factores críticos, haciendo uso de la normativa general en que se enmarcan. A continuación se presentan los objetivos y alcance, antecedentes, metodología, resultados en forma del “Análisis de factores críticos del modelo de uso y ocupación territorial y escenario tendencial para el departamento del Caquetá”, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo realizado



2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar las características críticas generales y tendenciales del modelo de ocupación territorial para el departamento del Caquetá.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar los POT de los municipios del Caquetá desde su formulación.
- Identificar los factores críticos de los elementos estructurantes del modelo de uso y ocupación territorial.
- Describir las características generales del escenario tendencial de uso y ocupación territorial para el departamento del Caquetá.

3 ALCANCE

El presente documento se desarrolla respecto al departamento del Caquetá y el análisis de los POT, PBOT y EOT de sus dieciséis (16) municipios, relacionado al proyecto Nuevos Territorios de PAZ NTP del DPS y el IGAC. Aborda temas respecto a las características, y factores críticos identificados para sus elementos estructurantes y el escenario tendencial de su modelo de ocupación territorial.

El resultado final de este proceso se debe traducir en el apoyo del análisis, desde una visión holística, al trabajo de fortalecimiento institucional de los entes territoriales para actualizar los POT del departamento del Caquetá que realiza el Grupo Interno de Trabajo de Ordenamiento Territorial del IGAC.

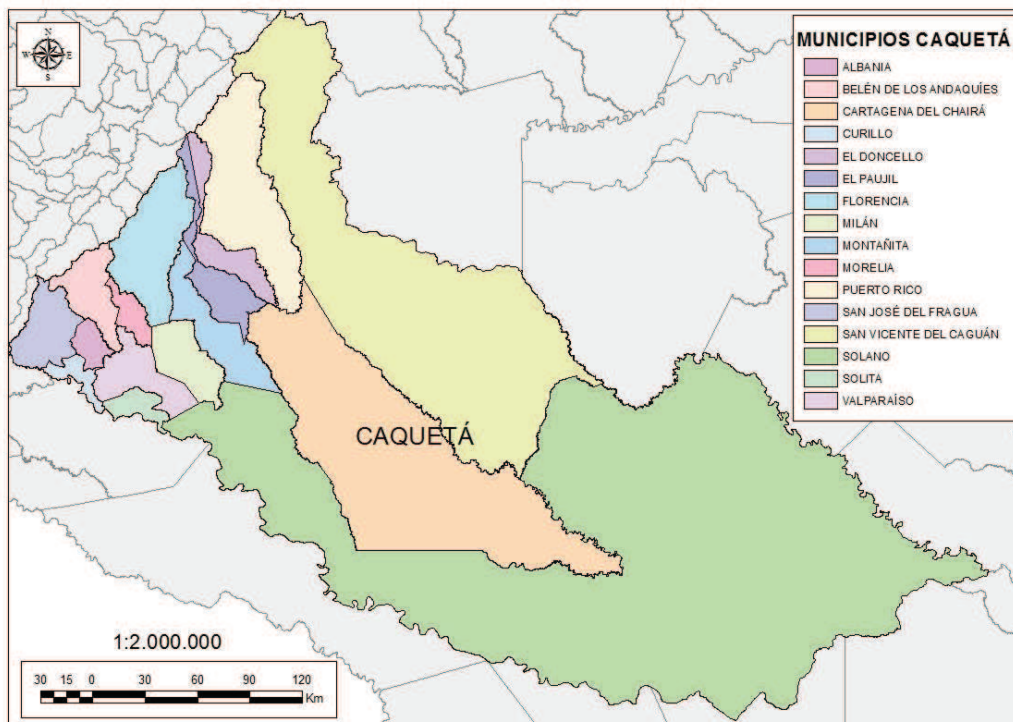
4 ANTECEDENTES

4.1 CONTEXTO GENERAL

El Departamento del Caquetá se encuentra localizado al Sur del país, tiene una extensión de 88.965 Kilómetros cuadrados y ocupa el 7.8% del territorio nacional y el 22,9% del área que Colombia aporta a la Gran cuenca Amazónica. Presenta una zona en litigio con los vecinos departamentos del Meta y Guaviare de 14.035 kilómetros cuadrados. Todo el territorio departamental corresponde a la gran cuenca amazónica.

El Caquetá está dividido en 16 municipios: Florencia (ciudad capital), Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Valparaíso y Solita, como se muestra a continuación.

Figura 1: División territorial Caquetá



Fuente: IGAC, 2016 GIT OT

La población de este departamento asciende a 420.337 habitantes de los cuales 231.202 están ubicados en las cabeceras urbanas. Población que es proveniente de todas las regiones del país, en especial de Huila y Tolima; es por eso que el departamento se considera como un producto de los diversos momentos de colonización. (CORPOAMAZONIA, 2011)

En cuanto al tamaño de la población de los municipios en el departamento del Caquetá se concentra en cuatro de ellos con el 64% de la población, a los que corresponden Florencia, el cual cuenta con POT, San Vicente del Caguán (PBOT), Cartagena del Chairá (PBOT), Puerto Rico (PBOT); en tanto el 34% de la población se distribuye en los doce (12) municipios restantes, los cuales poseen EOT. (GIT-OT, 2015)

Los Municipios del departamento de Caquetá, en general, presentan deficiencias en cuanto a los servicios públicos, como acueductos sin plantas de tratamiento, planes maestros de alcantarillado en algunos casos sin ser formulados y otros sin implementar, plantas de tratamiento de aguas residuales sin adecuada operación y en su gran parte los Municipios no cuentan con dichas infraestructuras. (CORPOAMAZONIA, 2011)

4.2 MARCO NORMATIVO

A continuación se lista la normatividad relacionada al trabajo que se desarrolla en el presente documento:

- Ley 388 de 1997: Gestión del Ordenamiento Territorial
- Ley 1454 de 2011: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.
- Decreto 879 de 1998: Disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial.
- Decreto 3600 de 2007: Determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo.
- Ley 1523 de 2012: Política nacional de gestión del riesgo de desastres.
- Decreto 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Decreto 1076 de 2105: Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.
- Decreto 1449 de 1977: En relación con la conservación, protección y aprovechamiento de las aguas.
- Ley 1228 de 2008: Determina las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional.

5 MARCO DE REFERENCIA

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO: Según la Ley 388 de 1997, *“El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.”*

Según esta ley, el ordenamiento del territorio tiene por objeto integrar la planificación económica y social con la dimensión territorial... *“racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”*, valiéndose de estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuaciones urbanas integrales y la definición de los programas y proyectos que permiten, se lleven a cabo estas estrategias.

El ordenamiento del territorio es un proceso de utilización de instrumento que tiene en cuenta las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales y que debe considerar las condiciones de diversidad étnica y cultural, así como incorporar instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación del territorio... *“de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras.”*

ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA OCUPACIÓN TERRITORIAL: Definidos como variables o factores que constituyen la ocupación territorial en torno al ordenamiento territorial entendido como la planificación física del territorio en cuanto a usos, infraestructura, equipamientos y decisiones sobre el territorial. El IGAC propone que para realizar el análisis de la ocupación actual y en general del proceso de ordenamiento territorial se analicen como mínimo los siguientes elementos estructurantes, con sus correspondientes elementos constitutivos (GIT-OT, 2015):

Tabla 1: Elementos estructurantes

ELEMENTOS ESTRUCTURANTES	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
Amenazas y riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Susceptibilidad a amenazas por fenómenos naturales • Aproximación a vulnerabilidad por amenaza por fenómenos naturales
Uso y vocación del suelo y Calidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de recursos naturales • Condiciones ambientales
Estado y potencial económico	<ul style="list-style-type: none"> • Situación actual de los territorios productivos • Corredores estratégicos de desarrollo • Territorios con potencial productivo.
Infraestructura de espacio público y equipamientos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio público • Equipamientos colectivos • Servicios públicos
Estado político administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamientos institucionales • Organización político administrativa • Gobernabilidad
Relaciones urbano-regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de asentamientos • Expansión urbana • Vínculos y Flujos
Infraestructura de transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial • Red fluvial • Red aérea • Red férrea • Intermodalidad

Fuente: GIT-OT 2015

ELEMENTOS DETERMINANTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Definidos como determinantes de ordenamiento territorial enmarcados en el artículo 10 de la ley 388 de 1997 *“constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de*

competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes” complementada con reglamentaciones posteriores como el Decreto 3600 de 1997, 4260 de 2007, entre otros que asigna y reglamenta otros determinantes de ordenamiento territorial.

De acuerdo a las definiciones legales es posible afirmar que los determinantes pueden resumirse en 7 grupos como se muestra en la tabla siguiente (GIT-OT, 2015):

Tabla 2: Elementos determinantes

ELEMENTOS DETERMINANTES	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
Relacionados con el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices, normas, reglamentos del SINAP • Reservas forestales nacionales • Regulaciones costeras y marinas • Corporaciones autónomas regionales • POMCAS • Amenazas y riesgos
Culturales – patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural de la nación • Sitios históricos y arqueológicos • Bienes de interés cultural
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial nacional o regional • Puertos y aeropuertos • Sistemas de abastecimiento y saneamiento de agua • Suministro de energía
Áreas Metropolitanas	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas Metropolitanas
Suburbanización	<ul style="list-style-type: none"> • Corredores viales suburbanos • Suburbanización
Macroproyectos de interés nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Macroproyectos de interés nacional

Fuente: GIT-OT 2015

ELEMENTOS CONDICIONANTES DE LA OCUPACIÓN TERRITORIAL: Definidos como variables o elementos claves que definen la ocupación territorial; de acuerdo a los objetivos fijados por el proceso de planeación y de las condiciones del territorio en sí pero que apuntan a la distribución física de las actividades en aras de un desarrollo sostenible (GIT-OT, 2015); estos se listan a continuación:

- Resguardos indígenas
- Reservas campesinas
- Títulos mineros
- Hidrocarburos
- Población

6 METODOLOGÍA

- La metodología utilizada para identificar los factores críticos del modelo actual de uso y ocupación del territorio para el departamento del Caquetá consiste en:

1. Caracterización de la región y del estado de los ordenamientos territoriales municipales, para lo cual se acudió a los POT municipales y al “INFORME: APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ” (2015), documento producto del GIT-OT, en el cual se encuentra un detallado estudio de las características de los elementos estructurantes del departamento.

2. Definición de áreas temáticas “críticas” para cada dimensión (Biofísica, Sociocultural, Económica, Político–administrativa y Funcional), valiéndose de la identificación de variables recurrentes en las estrategias propuestas en los POT de cada municipio. Esto mediante el uso de un sistema de matrices elaboradas por el autor, que está conformado por: primero, la “MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)” (Véase Anexos del 1 al 16) y segundo, la condensación y análisis de la información obtenida por medio de la “MATRIZ DE FACTORES CRÍTICOS SEGÚN ELEMENTO ESTRUCTURANTE”. (Véase Anexo 17)

- Para identificar el escenario tendencial, se siguió la metodología que se presenta a continuación:

1. Establecer variables para cada dimensión (Biofísica, Sociocultural, Económica, Político–administrativa y Funcional), según la revisión de los POT y de los factores críticos identificados.

2. Comparar con el escenario existente: las interacciones pasadas y presentes, el análisis histórico de su evolución y de las relaciones funcionales de la población con las capacidades territoriales, apropiación y uso del territorio, infraestructuras y equipamientos, etc.

3. Como el escenario es tendencial cuando se consolidan en tiempo y espacio las tendencias actuales del desarrollo, se deberá definir las implicaciones a futuro y las consecuencias que se generarían sobre el territorio.

A continuación, en la figura 2, se presenta un esquema general del proceso desarrollado para realizar el análisis objetivo principal de este documento:

Figura 2. Esquema metodológico



Fuente: Autor.

7 ANÁLISIS DE FACTORES CRÍTICOS DEL MODELO DE USO Y OCUPACIÓN TERRITORIAL Y ESCENARIO TENDENCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

7.1 EVALUACIÓN GENERAL POT'S DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

Tras la lectura de los POT correspondientes a los dieciséis (16) municipios del departamento del Caquetá, se completó la “MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)” - (Biofísica, Sociocultural, Económica, Político-administrativa y Funcional) - (Véase anexo del 1 al 16), la cual permitió identificar falencias en la formulación de medidas y estrategias para las problemáticas presentadas desde los municipios; se generaron recomendaciones particulares para cada uno basadas en los contenidos establecidos para los planes, esquemas o planes básicos de ordenamiento territorial según la Ley 388 de 1997 y el Decreto 879 de 1998, además de sugerencias bajo el criterio del autor para el mejoramiento de los conflictos encontrados.

7.1.1 Albania

El municipio de Albania, presenta firmes problemas sociales relacionados a la desatención de las zonas rurales y población inmigrante al casco urbano, ligados a los conflictos de orden social y armado y cultivos ilícitos. Las medidas que propone articulan la mejora en calidad y cobertura para la prestación de servicios públicos domiciliarios y sociales a la población tanto rural como urbana, la generación de vivienda (y mejoramiento), así como el trabajo para la reconversión productiva en términos más sustentables y con mayores facilidades para el uso de tecnologías y apoyo técnico. Es necesario que desde la cooperación pública con el Consejo Nacional de Estupefacientes, articulada con las estrategias de corto y mediano plazo que se proponen, se priorice la eliminación de dinámicas económicas basadas en narco-cultivos (principal causa de los fenómenos de migración) y el fortalecimiento de las vías de acceso (especialmente las vías terciarias), esto para relentecer el desplazamiento debido al conflicto armado y atender a la población rural más afectada para que la prestación de servicios sociales y domiciliarios se realice efectivamente antes de que esta se vea obligada a migrar.

Finalmente, “la determinación de las zonas de amenazas y riesgos naturales y las medidas de protección” que hacen parte del contenido de los esquemas de ordenamiento territorial, según el ARTICULO 17 de la Ley 388 de 1997 refiriéndose a la estructura general del suelo urbano, se podría potenciar al establecer estrategias a mediano y corto plazo para evitar que se presenten eventos relacionados; por lo tanto, la actualización del Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres deberá realizarse, de preferencia, a corto plazo.

7.1.2 Belén de los Andaquíes

El municipio propone estrategias para el desarrollo económico y de aspectos funcionales. Se recomienda el establecimiento de estrategias respecto a la ampliación en la cobertura y calidad de los servicios sociales, pues hacen parte del contenido que, como mínimo, debe contener el EOT según la ley 388 de 1997. Este esquema propone soluciones respecto a la presencia de cultivos ilícitos enfocadas a la reconversión de actividades económicas (lo cual también soluciona en gran medida las

problemáticas ambientales generales desde el sector rural y urbano) y el apoyo y acompañamiento a las mismas, pero es recomendable que genere estrategias a mediano plazo de cooperación con el organismo nacional, para establecer nuevas medidas de erradicación.

La relación del municipio con otros como centro de relevo, requiere que propenda por el mejoramiento de la infraestructura vial y de los equipamientos colectivos, además del mejoramiento de los servicios administrativos a los cuales debe sus relaciones, además de la generación de estrategias a mediano plazo referidas al establecimiento de sistemas de transporte más eficientes y que logren comunicar no solo a las poblaciones que interactúan desde otros municipios, sino a la población rural con el casco urbano.

7.1.3 Cartagena del Chairá.

El PBOT del municipio de Cartagena del Chairá en general articula adecuadamente las estrategias del componente general con las de los componentes urbano y rural; sin embargo, desatiende la problemática referida los servicios públicos domiciliarios (especialmente de acueducto y alcantarillado). El municipio contempla convertirse en una centralidad en el ámbito regional, por lo cual no se debe restringir en generar estrategias respecto a la conectividad y prestación de servicios, sino también al crecimiento ordenado tanto de su casco urbano y centros poblados, como de la operatividad de los servicios administrativos que brinda a mediano y corto plazo.

Respecto a las problemáticas relacionadas al río Caguán, el municipio debe proponer medidas para su recuperación y posterior navegabilidad desde el componente rural (área más involucrada), que incorporen procesos de protección y recuperación. Finalmente, es importante resaltar la necesidad del mejoramiento del sistema vial, especialmente si se desea ser una centralidad, así como la necesidad de establecer – desde los componentes rural y urbano – estrategias para el establecimiento de sistemas de transporte tanto fluvial como terrestre.

7.1.4 Curillo

Deficiencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, de la mano con los cambios en las coberturas boscosas para el desarrollo de actividades económicas y la plantación de cultivos ilícitos han conllevado al deterioro de la calidad ambiental del municipio, especialmente de las fuentes hídricas, y al desmejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, razón por la cual se debe priorizar la intervención desde los sectores urbano y rural en el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos, especialmente el alcantarillado y la disposición de residuos sólidos.

El marcado fenómeno de migración interna hacia la zona urbana se sustenta – además del desplazamiento por el conflicto armado – en la falta de oportunidades económicas y desatención desde el administrativo hacia la población rural, especialmente para las veredas que reciben servicios administrativos de otros municipios; se presentan estrategias referentes a la reconversión y crecimiento económico, sin embargo, respecto a la prestación de servicios administrativos, no se refleja una articulación de estrategias para atender a la población rural. Por lo tanto se recomienda el acercamiento a esta población (dando prioridad a la ejecución de las estrategias orientadas al mejoramiento vial) para prever futuras migraciones y que aumente el déficit en vivienda y la urbanización ilegal en la cabecera municipal.

7.1.5 El Doncello

Para este EOT se recomienda establecer estrategias de mediano y largo plazo y desde la estructura general del suelo urbano (que debe contener el plan vial y de servicios públicos domiciliarios - ley 388 de 1997) para el mejoramiento de la prestación de servicios sociales (educación y salud), públicos domiciliarios y administrativos (a veredas con administraciones compartidas).

Debe priorizar la generación de estrategias para el establecimiento de la zonificación que propone - muy ligadas a la reconversión de actividades agropecuarias y desarrollo urbano e industrial. Además, debe propender por el establecimiento de soluciones a los problemas de conectividad y de relaciones funcionales municipales y departamentales, estableciendo estrategias para el establecimiento de flujos por medio del mejoramiento de la conectividad e infraestructura de transporte. Finalmente, debe concretar la determinación de las zonas de amenazas y riesgos naturales y las medidas de protección, no solo de actividades económicas, sino de infraestructura y vivienda, tanto rural como urbana.

7.1.6 El Paujil

El municipio del Paujil deberá establecer estrategias de mediano y largo plazo para la ocupación y, especialmente, el aprovechamiento del suelo del sector rural, teniendo en cuenta que las actividades en que se ocupan no resultan adecuadas (por las características de fertilidad de los suelos), orientadas al establecimiento de sistemas productivos sostenibles.

Las dinámicas poblacionales aumentan el déficit de vivienda, para lo cual el municipio estima crear un banco de vivienda municipal. Desde la estructura general del suelo urbano, se deberá establecer estrategias para consolidar viviendas de interés social y prioritario, de la mano con el plan vial y de servicios públicos domiciliarios.

7.1.7 Florencia

La capital departamental establece estrategias de mediano y corto plazo desde sus componentes urbano y rural que se ajustan a lo establecido en las estrategias a largo plazo del componente general especialmente, desde la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Es importante que se priorice la ejecución de acciones para completar la cobertura de las áreas suburbanas en las cuales se plantea el establecimiento de viviendas de interés social, con las cuales busca cubrir el déficit, además de orientar el crecimiento urbano y disminuir la urbanización ilegal y en zonas de riesgo.

Se recomienda que desde el sector rural se establezcan medidas orientadas al conocimiento y mitigación de amenazas y riesgos. Además, como se identificaron problemáticas referidas al estado institucional y administrativo, así como la capacidad de generación de recursos propios, se recomienda emprender medidas en pro del fortalecimiento de los entes institucionales por medio de la inversión en capacitación, infraestructura y tecnología, además de incentivar la consecución de recursos propios, no solo debidos a la actividad industrial, sino desde el catastro municipal.

Finalmente, el municipio en sus estrategias para el crecimiento urbano y de equipamientos, no debe olvidar la zonificación para que tal desarrollo se genere en términos sostenibles, respetando los usos compatibles y evitando el detrimento de la calidad ambiental y los servicios ecosistémicos.

7.1.8 La Montañita

El EOT del municipio de La Montañita, no debe dejar de lado la identificación de las zonas de conservación y protección de recursos naturales y ambientales,

especialmente para la estructura general del suelo urbano, en concordancia con lo establecido en la legislación.

Con el fin de mejorar las condiciones de la población deberán priorizar la intervención sobre el sistema vial municipal y sobre las zonas de amenazas y riesgos naturales y las medidas de protección.

7.1.9 Milán

El municipio de Milán presenta serias deficiencias respecto a la formulación de su Esquema de ordenamiento territorial porque, aunque en la ley 388 de 1997 no se establece, este documento debe contener un componente general que proponga políticas, objetivos y estrategias de largo plazo; adicionalmente, el plan de vías, plan de servicios públicos domiciliarios, la expedición de normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción desde el componente urbano y las determinación de áreas de conservación y protección de los recursos naturales, áreas expuestas a amenazas y riesgos, áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos, áreas de producción agropecuaria, forestal y minera y equipamiento de salud y educación desde el componente rural conforme el artículo 16 del Decreto 879 de 1998.

Se recomienda que el municipio reformule su esquema de ordenamiento territorial considerando la estructura establecida por la legislación, teniendo como prioridad el establecimiento de medidas relativas a subsanar los efectos fuertemente establecidos del conflicto armado y las actividades ilícitas y la estructuración del plan vial.

7.1.10 Morelia

El municipio de Morelia reconoce la debilidad de la red vial terciaria y como su deterioro aumenta la gravedad de los conflictos sociales y económicos que se presentan en su territorio, especialmente para el sector rural, por lo tanto, se recomienda establecer el plan vial urbano como lo estipula ley 388 de 1997 en lo referente al contenido de los Esquemas de Ordenamiento Territorial, en concordancia con las estrategias de corto, mediano y largo plazo que reconocen en su EOT respecto al sistema de transporte.

De igual forma, la legislación estipula que desde la estructura general del suelo urbano se debe establecer las zonas de conservación y protección de recursos naturales y ambientales, por lo tanto se recomienda se establezcan estrategias para el reconocimiento y conservación de estos, especialmente el recurso hídrico, en concordancia con las estrategias a mediano y largo plazo referidas a la actualización y ejecución del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

7.1.11 Puerto Rico

El municipio de Puerto Rico presenta carencias respecto al establecimiento de estrategias de mediano y largo plazo para la mejora de los sistemas de comunicación entre el área urbana y el área rural y su articulación con los respectivos sistemas regionales, exigidas desde el componente general de un PBOT; de igual forma, deberá contemplar la localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos para garantizar adecuadas relaciones funcionales entre asentamientos y zonas urbanas y rurales, los cuales ligados a la mejora de las redes de comunicación podrán disminuir las brechas para la obtención de servicios, características de su población rural.

Además, debe contemplar en estos plazos medidas referidas al inventario de las zonas que presenten alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales o por condiciones de insalubridad y con esto disminuir la población en condiciones de vulnerabilidad.

7.1.12 San José del Fragua

El municipio de San José del Fragua deberá establecer el plan vial como lo estipula la ley 388 de 1997, en concordancia con las estrategias a mediano y largo plazo que presenta en su EOT, adicionalmente, se recomienda que como parte de la estructura general del suelo urbano, implemente estrategias para la determinación de las zonas de amenazas y riesgos naturales y las medidas de protección, articuladas a la formulación y actualización permanente (a largo plazo) que este propone.

Deberá, además, priorizar la ejecución de proyectos y estrategias referidas a la pre-inversión e inversión en mejoramiento de vivienda y vivienda de interés social para suplir el déficit en el cual se encuentran sus áreas rurales y urbanas.

7.1.13 San Vicente del Caguán

El PBOT requiere establecer estrategias desde su componente general, mediante las cuales se potencien los sistemas de comunicación entre el área urbana y rural y su articulación con los respectivos sistemas regionales (ley 388 de 1997), de manera tal que, además del mejoramiento vial, se desarrollen las cualidades del transporte fluvial por el río Caguán, como soporte al mejoramiento de las condiciones de interconexión, necesarias para fortalecer las cadenas productivas.

Además, se evidencian deficiencias en el establecimiento de estrategias que busquen refrenar las consecuencias sociales y sobre la dinámica poblacional que surgen como productos del marcado conflicto armado y cultivos ilícitos en el territorio municipal. Por lo tanto, se recomienda establecer medidas, especialmente desde los componentes general y rural, en cooperación con el Consejo Nacional de Estupefacientes (instancia nacional a cargo) y la policía nacional, quienes están a cargo de los sistemas de erradicación.

Considerando que desde el componente rural se debe incluir la identificación de los centros poblados rurales y la adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos y la adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento social, según la ley 388 de 1997, es necesario que se establezcan estrategias a mediano y corto plazo para atender los municipios que se encuentran en zonas de litigio y con esto, suplir las necesidades de servicios públicos y sociales.

7.1.14 Solano

Teniendo en cuenta el contenido de los EOT establecido por la legislación, se recomienda al municipio de Solano que, en coordinación con las estrategias de largo y mediano plazo establecidas, desarrolle el plan vial municipal. Además, deberá establecer el plan de servicios públicos domiciliarios, con el fin de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población municipal.

Además, debido a la incidencia de fenómenos de urbanización anormal, el municipio deberá establecer las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción, con el fin de reducir escenarios de riesgo y garantizar la disposición de servicios públicos domiciliarios y sociales.

7.1.15 Solita

El comportamiento del municipio como centro de relevo regional, requiere que desde su EOT se establezcan estrategias para satisfacer las necesidades de la población tanto visitante como migrante, por lo tanto se recomienda establecer el plan de servicios públicos como lo establece la estructura general del suelo urbano según la legislación. Además, deberá propender por el establecimiento de estrategias que permitan minimizar las consecuencias del conflicto arma y el cultivo de coca sobre la población civil, minimizando la segregación, desde la prestación de servicios públicos domiciliarios y sociales, así como con la cooperación del CNE y de la policía nacional.

Adicionalmente, se recomienda el establecimiento del plan vial que en coordinación con las medidas a largo plazo establecidas, deberá propender por el mejoramiento de la estructura vial terciaria y que se deberá ligar a estrategias para el fortalecimiento de la red fluvial y portuaria que es importante para las zonas rurales comunica al municipio con otros departamentos.

7.1.16 Valparaiso

Considerando que el municipio presenta deficiencias en la atención de territorios debido a desconocimiento de los verdaderos límites municipales, deberá establecer la división del territorio en suelo urbano y rural definiendo adecuadamente sus límites para así asistir convenientemente a la población más alejada de la zona urbana. Adicionalmente, deberá establecer plan vial en concordancia con las estrategias establecidas, sin dejar a un lado el establecimiento de nuevos sistemas de transporte.

Finalmente, el EOT debe contemplar desde la estructura general del suelo urbano, la determinación de las zonas de amenazas y riesgos naturales y las medidas de protección, por lo cual deberá fortalecer el establecimiento de medidas desde este sector.

7.2 FACTORES CRÍTICOS – CONFLICTOS GENERALES

Haciendo uso de la “MATRIZ DE ANÁLISIS DE FACTORES CRÍTICOS SEGÚN ELEMENTO ESTRUCTURANTE” (Véase anexo 17), se consiguió identificar los factores críticos generales para cada elemento estructurante en el departamento del Caquetá. Esta identificación se acompañó de la caracterización de las medidas y estrategias a corto, mediano y largo plazo, propuestas por los municipios en sus procesos de ordenación del territorio; insumo para generar recomendaciones respecto a la validez o inconsistencias de las mismas. Los resultados de este proceso para cada Elemento Estructurante se presentan a continuación.

7.2.1 Amenazas y riesgos

Se identificaron factores críticos ligados al desconocimiento del riesgo, lo que aumenta la vulnerabilidad; presencia de infraestructuras y viviendas en zonas con riesgos no mitigables y el poco establecimiento de medidas de mitigación o reducción del riesgo de desastres.

Se recomienda a los municipios del Departamento de Caquetá adelantar procesos de evaluación técnica priorizando los estudios sobre áreas identificadas con factores de

riesgo, con el fin de poseer herramientas para la toma de decisiones respecto a restricciones de uso y manejo especial.

Es importante que con este proceso de conocimiento se adelanten medidas para, en primer lugar, hacer un uso adecuado del suelo, evitando fenómenos de transformación de cobertura y erosión que acrecienten la vulnerabilidad; en segundo lugar, establecer procedimientos para evitar la concentración de infraestructura y vivienda en lugares ya ocupados. Finalmente, los municipios deberán planear el territorio haciendo uso y acatando la legislación, especialmente la ley 388 de 1997 para establecer esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial que reconozcan las zonas de amenazas y riesgos, así como la ley 1523 de 2012 que brinda elementos de planificación para la el conocimiento y mitigación de los fenómenos de riesgo.

7.2.2 Uso y vocación del suelo y Calidad Ambiental

Los principales factores críticos se relacionan a considerables tasas de deforestación y cambios de cobertura debidos a la expansión de la frontera para producción agrícola tradicional y (en especial) pecuaria extensiva, además de la pérdida en la calidad de las fuentes hídricas superficiales marcadas por la desprotección y deforestación de cuencas y por vertimientos derivados de las actividades pecuarias y aguas provenientes de los alcantarillados urbanos, así como la disposición de residuos sólidos.

Se recomienda que se implementen medidas para reducir los conflictos de uso y para la protección de los bosques primarios y las rondas hídricas, combinados con procesos de reconversión de actividades económicas que permitan detener la expansión de las fronteras agropecuarias potenciando las características de los suelos e implantando sistemas de producción acordes a la agrología de los suelos, brindando apoyo técnico y tecnologías apropiadas.

Finalmente, se debe establecer medidas desde el ordenamiento de los territorios para la protección de los recursos naturales concordados con lo establecido en la legislación ambiental desde el Decreto 2811 de 1974 y el decreto 1076 de 2015 que reglamenta todo lo relacionado al sector ambiente y desarrollo sostenible.

7.2.3 Estado y potencial económico

Respecto al estado y potencial económico se identificó una economía establecida sobre el sector primario de la economía y basada en sistemas productivos tradicionales y poco eficientes, sin coherencia en su consolidación respecto a la oferta ambiental del territorio, a esto se le suma la ganadería extensiva como principal motor de la economía del Caquetá - medianamente rentable con consecuencias ambientales graves respecto a la calidad de los suelos y recurso hídrico. Además, la presencia del cultivo de coca que es rentable pero con consecuencias sociales nocivas. Agricultura tradicional de subsistencia y sin interés por cultivos adecuados para garantizar la seguridad alimentaria, a lo que se le suman fumigaciones de cultivos ilícitos que afectan las plantaciones establecidas.

Según lo anterior, el departamento requiere una pronta puesta en marcha de medidas para la reconversión de actividades económicas, por lo tanto se recomienda se establezcan estrategias para potenciar la producción agrícola de cultivos más productivos (caucho y café) en sistemas sostenibles, así como el ecoturismo y turismo sostenible. Se debe, además, alentar la competitividad para lo cual se requiere, se brinde apoyo técnico y se vengzan las barreras para acceso a tecnologías; además, se recomiendan procesos de capacitación para establecer sistemas de producción agroforestales, silvopastoriles o relacionados.

Se debe proveer al sector rural de facilidades de financiación y agremiación, así como el establecimiento de infraestructura para el apoyo económico, el procesamiento de materias primas, la comercialización de la misma y el soporte a la agroindustria y con esto el mejoramiento del sistema vial y de transporte, pues es uno de los principales limitantes de la rentabilidad de los sistemas económicos actuales.

Finalmente, el departamento debe propender por el apoyo a la eliminación de las dinámicas asociadas al conflicto armado y los cultivos ilícitos, por medio de alianzas nacionales con los entes encargados (Policía antinarcóticos y el Consejo Nacional de Estupefacientes), con el fin de aprovechar los suelos de montaña para el desarrollo actividades económicas acordes.

7.2.4 Infraestructura de espacio público y equipamientos sociales

Para este elemento estructurante se identificó un marcado déficit en la prestación de servicios sociales de Salud y Educación, caracterizado por insuficiencias en infraestructura, baja calidad y cobertura, así como brechas para su acceso (disponibilidad de vías o facilidades económicas); la insuficiente prestación de servicios públicos domiciliarios e incluso inexistencia de los mismos (en especial el servicio de electricidad para poblaciones rurales), situación que no se contempla al establecer las áreas urbanas que se crean aún sin la presencia de los mismos. Finalmente, existe una importante influencia de la dinámica del conflicto armado y cultivos ilícitos sobre el desarrollo departamental que ensancha las brechas sociales y produce migraciones de los sectores rurales a las centralidades, incrementando la demanda de servicios, y produciendo déficit de vivienda.

Se recomienda al departamento orientar los procesos de inversión y gasto público en el desarrollo y promoción de servicios sociales y básicos domiciliarios, superando las brechas en accesibilidad por cobertura y calidad, por lo tanto, se deberá mejorar, reconstruir y dotar infraestructura y redes para su establecimiento.

Además, es importante que el departamento aliente y apoye a los municipios en el establecimiento de programas de vivienda de interés social y prioritaria, para disminuir los índices de pobreza y miseria, y atender a la población migrante a la mayoría de cascos urbanos; procesos que deberán acompañarse de atención social e institucional prioritaria, así como de estrategias – acordes a las recomendaciones económicas – que refrenen el aumento de los fenómenos de desplazamiento debido al conflicto bélico y narco-cultivos.

7.2.5 Estado político administrativo

Se identificó como factor crítico que los sistemas políticos son débiles, de poca credibilidad y con mínimas capacidades autónomas para propender por el desarrollo. Además, existen conflictos territoriales por jurisdicción compartida sobre veredas

debido a la no claridad de las ordenanzas; también existe una baja capacidad para adquirir recursos propios por medio del recaudo de impuestos, por lo que la dependencia económica de los municipios al gobierno nacional y departamental es alta. Existe, finalmente, una pobre prestación de servicios administrativos y limitada presencia de órganos de carácter nacional o regional.

Este elemento estructurante representa un gran reto para el departamento pues, sin su adecuado mejoramiento, es difícil atender otras recomendaciones; por tanto, se recomienda promover el fortalecimiento institucional departamental y municipal, con el fin de crear capacidades de autogestión y autofinanciamiento. Se recomienda además, aumentar la inversión en el mejoramiento de infraestructura y de capacitación de la planta de personal institucional y de servicios administrativos, con lo cual los municipios tendrán la capacidad de administrar coherentemente su desarrollo.

Se recomienda, finalmente, que se establezcan concretamente los límites municipales, para que a través de las actualizaciones catastrales, de la mano del IGAC, sea posible el recaudo de impuestos y sea posible el sostenimiento económico autónomo de los municipios.

7.2.6 Relaciones urbano-regionales

Respecto a las relaciones urbano-regionales, es crítica la constante dependencia al municipio de Florencia como prestador de servicios administrativos, las casi nulas capacidades municipales para atender necesidades de las poblaciones rurales más alejadas, por lo que se presentan flujos que acrecientan la demanda de servicios en determinados municipios. Además, las relaciones que se presentan son poco complejas, muy dependientes de la capital nacional, especialmente en flujos económicos y de prestación de servicios sociales. Finalmente, se evidencia que no existen muchas capacidades para satisfacer necesidades administrativas en ciertos sectores, debido a que existen pocos centros de relevo.

Para este elemento estructurante, se evidencia que se hace prioridad el establecer rutas de relaciones intramunicipales para atender a las poblaciones rurales más alejadas de los cascos urbanos, en términos generales de prestación de servicios administrativos y sociales. Se recomienda fortalecer a la capital departamental como prestadora de funciones comerciales y administrativas, sin desestimar el potencial de municipios como centros de relevo apoyando su desarrollo para descentralizar el desarrollo descongestionar la prestación de servicios.

De igual manera, es necesario fortalecer las relaciones a nivel regional y nacional, contando con los flujos hacia Bogotá y desde departamentos como el Putumayo, pero partiendo de un fortalecimiento de las condiciones de funcionalidad del departamento; creciendo este como un territorio integrado que aprovecha las potencialidades de cada municipio. .

7.2.7 Infraestructura de transporte

Se identificó un deficiente sistema vial, caracterizado por la segregación de centros poblados y comunidades rurales debido a que las vías terciarias son pocas y presentan condiciones inadecuadas para su uso, con periodos de funcionamiento condicionados por los fenómenos hidrometeorológicos; la inexistencia de medios

adecuados para el transporte de mercancías y productos agrícolas o pasajeros ya que el transporte es, en gran parte, informal, mixto, sin horarios adecuadamente establecidos y de baja calidad. Finalmente, el transporte terrestre es el más utilizado, desestimando el potencial del transporte fluvial que tiene importantes rutas (Río Caguan, Río Caquetá, Yará) y que conecta las poblaciones rurales más afectadas por las dinámicas de transporte e intermediarios.

Por los motivos anteriormente dispuestos, se recomienda el establecimiento de planes viales municipales que, en concordancia con macro-proyectos de interés nacional (carretera marginal de la selva), permitan una conectividad adecuada caracterizada por el mejoramiento de las condiciones de tránsito y de la infraestructura para el transporte, especialmente en la red vial terciaria. Además, se requiere el establecimiento de medidas a corto plazo para mejorar los sistemas de transporte terrestre, incentivando el establecimiento de rutas de transporte público de pasajeros y de mercancías que transiten desde los centros poblados y veredas hacia los cascos urbanos y desde estos a la capital departamental.

Finalmente, se recomienda fomentar y brindar facilidades para el uso del transporte fluvial como alternativa para aquellas viviendas dispersas y centros poblados con dinámicas fluviales y para las cuales las condiciones de aislamiento no permiten un uso común del transporte terrestre, teniendo como ejes principales el Río Caguán y Caquetá, revitalizando la navegabilidad, puertos y sistemas de transporte.

7.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESCENARIO TENDENCIAL

Las características generales del escenario tendencial del modelo de ocupación territorial para el departamento del Caquetá se presentan a continuación:

Tabla 3: Escenarios tendenciales.

DIMENSION	VARIABLE	ESCENARIOS TENDENCIALES
POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	Estructura Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Lento fortalecimiento institucional municipal. • Los procesos de gestión pública serán débiles por la baja capacidad administrativa.
	Estructura Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Alta dependencia municipal a los ingresos corrientes transferidos por la Nación. • Baja capacidad para aumentar los recursos propios generados por lo municipios por medio de recaudo de impuestos.
	Límites Municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de los límites territoriales. • Poblaciones rurales establecidas en zonas de litigio desatendidas a nivel administrativo y social. • Atención a territorios que no están dentro de las jurisdicciones municipales.
	Presencia Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Tenue presencia institucional debido a problemas de inseguridad

	Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimientos urbanos sin normas urbanísticas, dificultando la prestación de servicios públicos • Perímetros urbanos superior a los perímetros de servicios y sin establecimiento de zonas de expansión urbana.
BIOFÍSICA	Recurso hídrico	<ul style="list-style-type: none"> • Detrimiento de la calidad y del potencial hídrico departamental, debido a la tala de bosques, vertimientos de aguas servidas, sedimentación e inadecuado uso del agua
	Bosques	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en los procesos de deforestación de la cobertura boscosa para siembra de coca, pastos para ganadería y actividades agrícolas tradicionales. Pérdida de coberturas naturales y bosques primarios – pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos.
	Suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida y degradación de suelos por inadecuado manejo • Erosión severa, poca o nula productividad.
	Amenazas y Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en los fenómenos naturales y de población, equipamientos y actividades productivas vulnerables, debidos a la alteración de fuentes hídricas y establecimiento de estructuras en zonas de alto riesgo.
SOCIO - CULTURAL	Población	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores poblaciones nucleadas debido a los fenómenos de desplazamiento rural y colonización. • Mayor población en condición de pobreza extrema y miseria.
	Organización y Participación social	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de organización de la sociedad civil y de procesos participativos en la ordenación del territorio. Mínimo conocimiento y control social sobre la ejecución de presupuestos.
	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en invasiones y barrios marginales periféricos en cascos urbanos. • Incremento en la demanda de vivienda de interés social por inmigración de población desplazada del campo
	Servicios Domiciliarios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación lenta o nula de la cobertura de servicios y calidad en la prestación de servicios públicos. • Sectores rurales en su mayor parte sin servicios básicos.
	Servicios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de infraestructura física para salud, educación, cultura y deporte • Aumento en la brechas para obtención de servicios sociales de educación y salud, debido a cobertura insuficiente y baja calidad.

ECONÓMICA	Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en forma extensiva ampliando la frontera pecuaria en detrimento de otras actividades productivas • Los costos de transporte continuarán haciendo baja su rentabilidad.
	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentarán en las áreas ocupadas por cultivos tradicionales con baja tecnología y productividad • Permanencia de cultivos de coca a pesar de los programas de sustitución y erradicación.
	Agroindustria	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos muy incipientes y casi nulos de desarrollo agroindustrial
	Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo crecimiento y desarrollo por falta de inversión y demanda.
	Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Nula integración departamental a mercados nacionales e internacionales, debido a la baja competitividad.
FUNCIONAL	Sistema Vial	<ul style="list-style-type: none"> • No existencia de planes viales. Deficiencias en conectividad debido a condiciones de deterioro de todo el sistema vial.
	Sistemas de Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia a medios de transporte terrestre, de carácter mixto y condicionado por las condiciones de las vías. • No inclusión de sistemas de transporte alternativos como el fluvial, desaprovechando las condiciones de navegabilidad de fuentes hídricas principales.
	Integración funcional	<ul style="list-style-type: none"> • Baja integración intermunicipal, caracterizada por desatención de poblaciones rurales más alejadas de los cascos urbanos. • Dependencia única sobre la capital departamental como prestadora de servicios administrativos. • Relaciones poco complejas de carácter nacional, basadas en la comercialización de productos ganaderos y en la dependencia de servicios administrativos y sociales, especialmente de Bogotá.

8 CONCLUSIONES

Las problemáticas en el desarrollo departamental están fuertemente influidas por la sectorización producto del conflicto armado y las dinámicas relacionadas, especialmente el cultivo de coca; además, se ven acrecentadas por las limitaciones en conectividad y vías de acceso. Este rezago genera que las zonas rurales pierdan población, pues se ve obligada a desplazarse hacia centralidades municipales, la capital departamental u otras regiones del país. Se evidencia que la mayoría de estrategias desarrolladas desde los municipios, están encaminadas a la prestación de soporte técnico y presupuestal para el mejoramiento económico y de los procesos de producción, así como la creación de vivienda de interés social y la extensión de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios y sociales.

Existe una leve presencia institucional que permita orientar el aprovechamiento del territorio; la mínima utilización de recursos de gestión para atender el desarrollo intensifica las características de pobreza y miseria departamentales, pues se le ligan fenómenos de dependencia económica a la nación considerando que su gestión no es lo suficientemente fuerte como para obtener recursos propios que cubran la demanda. Los planes de ordenamiento dan a conocer la necesidad de mejorar las características de los servicios administrativos e institucionales, especialmente desde el fortalecimiento de la planta profesional y la tecnificación de las labores municipales.

El crecimiento urbanístico y el uso del suelo, en general, no han sido planeados, por lo que el sistema biofísico se ha visto seriamente afectado; la actividad antrópica se ha visto enmarcada en los cambios de cobertura vegetal para el establecimiento de actividades económicas y de cultivos ilícitos, usos indiscriminados de recursos naturales y procesos de colonización de bosques vírgenes (especialmente en la región amazónica). Los municipios reconocen la importancia de la zonificación y el establecimiento de áreas protegidas - teniendo en cuenta la importante presencia de PNN en el departamento, y precisan medidas encaminadas a la protección de rondas y el establecimiento de bosques protectores, los cuales también permiten la conservación del recurso hídrico.

El ordenamiento territorial de los municipios presenta estrategias muy similares para refrenar las consecuencias de los conflictos comunes, sin embargo no se evidencia que se tenga en cuenta la especificidad de cada territorio municipal para propender por el desarrollo integral propio, lo cual se evidencia también, en los diagnósticos de sus documentos técnicos. Sin la ejecución de las diferentes medidas establecidas desde los planes, el escenario tendencial presenta graves consecuencias sobre las condiciones sociales y ambientales departamentales.

9 RECOMENDACIONES

Se recomienda que las medidas que se proponen en pro del fomento económico para disipar el rezago general en el desarrollo, se acompañen del establecimiento de estrategias que, en articulación con instituciones de orden nacional – como la policía nacional antinarcoóticos y el consejo nacional de estupefacientes –propendan por la eliminación de las dinámicas económicas y sociales relacionadas a los cultivos ilícitos, complementadas con el apoyo institucional y educativo que se requiera. Además, los procesos de mejoramiento vial deberán establecerse en concordancia con los macroproyectos nacionales (vía marginal de la selva) y priorizarse en su ejecución.

Se recomienda que los municipios y el departamento esclarezcan condiciones para el fortalecimiento institucional por medio de la dotación de planta y equipo adecuadas para que los servicios administrativos se lleven a acabo eficientemente. Además, se debe propender por la capacitación del personal y los procesos de toma de decisiones concertados para que el ordenamiento del territorio se ajuste a las necesidades reales de la población, especialmente la rural y en condiciones de desplazamiento.

La zonificación territorial es una herramienta que se debe implementar en el ordenamiento territorial, especialmente para los municipios del departamento del Caquetá, haciendo especial énfasis en la zonificación ambiental enfocada a la

protección y conservación de las privilegiadas condiciones de oferta ambiental con que cuenta.

Los diagnósticos territoriales deberán ser el insumo principal para el mejoramiento de las condiciones del uso del territorio; por lo tanto, los municipios deberán tomar decisiones autónomas desde sus facultades, basándose en la oferta de recursos, relaciones funcionales y dinámicas sociales particulares y en los casos en que se presenten soluciones comunes para problemáticas similares, deberán hacer uso de las estrategias de asociatividad que se establecen desde la ley 1454 de 2011. Se recomienda que el ejercicio particular de ordenamiento se genere en pro del mejoramiento de los escenarios tendenciales que se describen en el numeral 7.3 (CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESCENARIO TENDENCIAL) del presente documento.

10 REFERENCIAS

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012 - 2023 - MUNICIPIO DE ALBANIA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012 – 2023 - BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - 2014 – 2027 - CARTAGENA DEL CHAIRÁ

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012 – 2023 - CURILLO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EL DONCELLO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2013 – 2024 - EL PAUJIL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FLORENCIA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014 – 2027 - LA MONTAÑITA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – MILÁN

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014 – 2027 - MORELIA

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - 2014 – 2027 - PUERTO RICO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2013 – 2024 - SAN JOSÉ DEL FRAGUA

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - 2014 – 2027 - SAN VICENTE DEL CAGUÁN

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – SOLANO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – 2005 – 2011 -SOLITA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – VALPARAÍSO

LEGISLACIÓN

LEY 388 DE 1997: GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LEY 1454 DE 2011: LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



DECRETO 879 DE 1998: DISPOSICIONES REFERENTES AL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y DISTRITAL Y A LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

DECRETO 3600 DE 2007: DETERMINANTES DE ORDENAMIENTO DEL SUELO RURAL Y AL DESARROLLO DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS DE PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN EN ESTE TIPO DE SUELO

ACUERDO 16 DE 1998: DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.

LEY 1523 DE 2012: POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

LEY 1228 DE 2008: DETERMINA LAS FAJAS MÍNIMAS DE RETIRO OBLIGATORIO O ÁREAS DE EXCLUSIÓN, PARA LAS CARRETERAS DEL SISTEMA VIAL NACIONAL

BIBLIOGRAFÍA:

GIT- OT IGAC. INFORME: APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. 2015

LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. 2014

CORPOAMAZONIA. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA PARA EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. 2011 (PDF) Disponible en: http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Documento_Caquet%C3%A1.pdf

11. ANEXOS

Anexo 1: Matriz Albania

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	ALBANIA	ACUERDO CONCEJO MPAL Nº		-	
TIPO DE PLAN	EOT	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	Las corrientes que bañan el municipio tienen su origen en el sector montañoso de San José del Fragua, por lo que la responsabilidad de su manejo debe ser compartida entre las dos entidades territoriales.		Declaración de áreas protegidas a todas las micro-cuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	Compra de terrenos y realizar restauración natural o inducida en las cuencas abastecedoras de los acueductos rurales	Construir la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR. Gestionar la construcción de un sistema de acueducto regional conjuntamente con el municipio de San José de Fragua y adquirir predios en la micro-cuenca abastecedora
	Las fuentes hídricas presentan contaminación derivada de los vertimientos de las zonas urbanas del municipio y de San José de Fragua, así como de la producción agropecuaria y de coca. Además, la deforestación presente en el recorrido de las mismas representa tasas de sedimentos.				
	Posee suelos de moderada a muy baja fertilidad y de pH ácido, factor que limita el desarrollo de sistemas de producción.		Promover la organización de productores para mejorar su capacidad de gestión y producción, mediante el apoyo gremial y asistencia técnica.	Apoyar y promover sistemas de producción sostenibles, prestar asistencia técnica directa y asesorar la vinculación de los productores a cadenas de valor a nivel departamental y nacional. Creación de un fondo rotativo de fomento agropecuario	-
	Alteración de propiedades de los suelos para producción, drenaje. Cambio en la cobertura del suelo para producción agrícola extensiva y cultivo de coca - erosión.		Capacitación a los productores en agroforestería y técnicas de manejo de la ganadería en forma semiestabulada para promover sistemas más sostenibles. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal. Fomentar la constitución de reservas naturales de la sociedad civil para proteger ecosistemas.	Promover la conservación (Educación ambiental), el uso adecuado y manejo sostenible de los servicios ecosistémicos. Asistencia técnica y transferencia de tecnologías apropiadas a pequeños y medianos productores.	Incorporar la estructura ecológica principal al desarrollo urbano, potenciando su integración urbanística y recuperando su valor ambiental. Construir el parque ecológico "Las Heliconias".
	Se presentan amenazas hidrometeorológicas de riesgo alto por inundación súbita tanto en el casco urbano como en zona rural; además, se presenta riesgo alto por movimientos en masa en la zona rural del municipio. Se considera al municipio como una población altamente vulnerable a los fenómenos amenazantes ya que no se ha sensibilizado respecto a los peligros a los que está expuesta; esto debido principalmente a la fragilidad física, cultural y de resiliencia social ante nuevos eventos.		Actualización permanente del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Elaboración y ejecución de proyectos puntuales para mitigar los riesgos, enfatizando la bioingeniería.	Ejecución de acciones encaminadas al conocimiento y reducción de riesgos y al manejo de desastres.	-

SOCIOCULTURAL	Presencia de migraciones a otros municipios y al casco urbano, relacionados al cultivo de la coca y la presencia de violencia en el municipio, lo que representa un déficit de vivienda; además, los proyectos de vivienda de interés social y prioritaria, no se han ejecutado adecuadamente.		Promover la construcción de nuevas viviendas y mejorar la calidad de las viviendas urbanas y rurales mediante programas de mejoramiento integral y aumentar el área para la construcción de VIS.	Desarrollar programas de mejoramiento integral de viviendas rurales nucleadas y dispersas.	Desarrollar programas de renovación urbana y mejoramiento integral en sectores deprimidos, y de redesarrollo en sectores con buena dotación de infraestructura. Desarrollar programas de vivienda de interés social y prioritario para satisfacer la demanda de la población más vulnerable
	Presencia del resguardo Indígena los Pijaos que cuentan con necesidades relacionadas a la prestación de servicios básicos domiciliarios como acueducto y electricidad, así como de conectividad.		Apoyar al resguardo indígena Los Pijaos Alto Chuscalosa en la conservación y protección de su territorio.		-
	Se presentan problemas respecto a la producción y falta de aprovechamiento de residuos sólidos, además, la disposición solo se realiza para el casco urbano, mientras que en la zona rural, la disposición se realiza por métodos tradicionales y a las fuentes hídricas		Actualización y ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, del Programa de Uso eficiente y Ahorro del agua, y del Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos.	Dotar a los centros poblados de equipamientos sociales, servicios domiciliarios e infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos.	Gestionar con el municipio de San José de Fragua para convertir el relleno sanitario el Cairo en un sistema regional vinculando al municipio de Curillo.
	Problemática a nivel salud relacionada a dificultades en accesibilidad al servicio, poca continuidad en programas referidos a promoción y prevención en salud, alta presencia de familias en condición de desplazamiento, población no cubierta por el régimen subsidiado.		Apoyar la dotación y el mejoramiento de la infraestructura de salud urbana y rural.	Dotación y adecuación de los puestos de salud existentes y la construcción de nuevos en áreas estratégicas.	Mejorar la infraestructura de los servicios sociales como salud, educación, cultura, recreación y deportes.
	Problemática a nivel educación referida a altos índices de deserción escolar y a la oferta limitada del servicio, con la cual se supera la capacidad de las instituciones educativas.		Ampliar y mejorar la infraestructura y dotación educativa.	Dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los centros educativos y sedes rurales.	
	Aunque el 99% del casco urbano del municipio cuenta con sistemas de acueducto, el alcantarillado (sanitario) es insuficiente; además, la porción rural del mismo cuenta con sistemas de abastecimiento de agua no potable y no cuenta con alcantarillado.		Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal. Diseño, construcción o mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado para los centros poblados.	Apoyar la construcción y el mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua veredales.	Optimizar el sistema de acueducto y adquirir predios en la micro-cuenca abastecedora. Gestionar la construcción de un sistema de acueducto regional conjuntamente con el municipio de San José del Fragua.
ECONÓMICO	Escaza infraestructura productiva genera rezago en la competitividad del municipio en el mercado regional; además, los altos costos en el transporte de los productos agropecuarios para su transformación limitan el crecimiento económico.		Creación de incentivos para la inversión privada en procesos agroindustriales enfatizando en las cadenas de valor.	Creación de un fondo rotativo de fomento agropecuario.	Determinar una zona especializada para el desarrollo industrial tipo II, con el fin de promover e incentivar la transformación de productos agropecuarios.
	Las dinámicas económicas están fuertemente ligadas a los servicios que presta el municipio de San José de Fragua respecto a transformación y comercialización de la producción, especialmente con productos agropecuarios.		Promover la organización de productores para mejorar su capacidad de gestión y producción, mediante el apoyo gremial y asistencia técnica especializada.	Asistencia técnica y transferencia de tecnología apropiada a pequeños y medianos productores. Formación de productores, apoyo administrativo, operativo y financiero a las cadenas productivas.	
	El poco desarrollo económico tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales, implica desplazamiento de la población joven a centros de desarrollo tales como Florencia.		Capacitar a los productores en el manejo pos-cosecha de sus productos y en su capacidad de mercadeo.	Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios. Vinculación de los principales renglones de la economía rural a las cadenas productivas departamentales y	

			nacionales.		
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	Existen sectores del área rural que presentan inconformidad respecto a la jurisdicción del municipio (Vereda el palmar). Además existen veredas que comparten sus territorios entre dos municipios.		Formación y actualización permanente de los funcionarios públicos para mejorar la calidad del Talento humano. Creación de un sistema único de información que contenga todas las bases de datos de los habitantes del municipio.	-	Promover alianzas estratégicas con los municipios circunvecinos y a nivel departamental, nacional e internacional. Fortalecer la Secretaría de planeación para garantizar la ejecución del EOT
	Los servicios administrativos que presta el municipio no incluyen instituciones del sector transporte y agropecuario.		-	Realizar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos y actividades.	-
FUNCIONAL	La mayor parte de la red vial terciaria, presenta de regular a mal estado, lo que limita el desarrollo de actividades económicas y de acceso a servicios especiales.		Establecimiento de alianzas estratégicas para construcción, pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria	Pavimentación de las vías terciarias de interconexión intermunicipal. Formular proyectos de cofinanciación para construcción, mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural (vías terciarias, caminos veredales y puentes).	Mejorar la movilidad urbana pavimentando vías y adecuando andenes.
	El transporte entre el municipio y los centros regionales y de relevo, no se encuentra regulado, y se basa principalmente en rutas contratadas para distribuir productos agropecuarios, adaptadas para hacer un adicional transporte de pasajeros.		-	-	
	Las tres unidades de funcionamiento espacial (centros poblados), así como el casco urbano, prestan servicios especiales como educación y salud a municipios como Curillo; además de ser puntos intermediarios de estos municipios y Florencia, aunque se conoce que no cuenta con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de la población rural del territorio municipal.		Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios básicos a todas las viviendas urbanas, construyendo la infraestructura necesaria.	Ampliar y mejorar la prestación de servicios sociales (salud, educación, deporte y comunicaciones). Dotar a los centros poblados de equipamientos sociales, servicios domiciliarios e infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos.	-

Anexo 2: Matriz Belén de los Andaquíes

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)						
MUNICIPIO	BELEN DE LOS ANDAQUIES		ACUERDO CONCEJO MPAL N°		200-02-01-13 (Mayo 22 de 2013)	
TIPO DE PLAN	EOT		ANÁLISIS DE ESTRATÉGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES			C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	El agua subterránea presenta un alto potencial de uso, por tanto, es necesario identificar los acuíferos para evitar su contaminación y regular su utilización. Sin embargo, no existen estudios detallados para el municipio.		Constitución de nuevas Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Fortalecer los mecanismos de control que ejercen las JAC a través de ciclos de capacitación a los dignatarios e integrantes de las comisiones de trabajo. Implementar las acciones de financiación con los recursos del 1% de los Ingresos corrientes de libre destinación (Compra de predios, reforestación. Realizar el proceso de Ordenación del Distrito de Conservación de Aguas y Suelos de Caquetá	Compra de terrenos y realizar restauración natural o inducida en las cuencas abastecedoras de los acueductos rurales. Recuperación, conservación y manejo de áreas estratégicas del patrimonio ambiental del municipio para la biodiversidad, especialmente de la zona declarada como distrito de conservación.	Cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental Municipal PGIRS, PSMV, PUEAA y POMCA	
	Todo el territorio municipal posee suelos de moderada a muy baja fertilidad y con un pH ácido a muy ácido. Esta característica limita sosteniblemente el desarrollo de sistemas de producción que sean competitivos a nivel departamental y nacional. Por esta razón, las actividades agropecuarias de tipo tradicional que actualmente se están desarrollando no son recomendables en estos suelos altamente frágiles.		Disminuir los conflictos de uso del suelo rural, con énfasis en la zona de cordillera promoviendo sistemas de manejo integrados bajo los principios agroecológicos, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria y la protección de ecosistemas estratégicos.	Fomento de sistemas agroecológicos para disminuir los procesos de degradación de los recursos naturales y aumentar la capacidad de acogida de los agro-ecosistemas.	-	
	En la actualidad el municipio de belén de los Andaquíes no cuenta con un registro sistematizado de la ocurrencia de eventos catastróficos, desastre y/o situaciones de emergencia; la información recopilada corresponde a los datos suministrados por Cuerpos de Bomberos Voluntarios		Implementar el Plan de Gestión de Riesgo Municipal. Implementar de medidas estructurales y no estructurales para la reducción de la vulnerabilidad	Identificación de amenazas y vulnerabilidad. Formulación de matriz de escenarios de riesgos. Determinación del componente rural del Plan Municipal Gestión del Riesgo.	Formulación, socialización, implementación monitoreo y seguimiento del Plan Municipal de Gestión del Riesgo	
	Existen constantes movimientos en masa (principalmente deslizamientos del terreno) que ocurren en el municipio pueden asociarse a las fallas geológicas, encadenados a otros factores detonantes como las altas pendientes dominantes,		Fortalecer la capacidad de acción y de la organización institucional para que su respuesta sea inmediata. Priorizar acciones de conocimiento de los escenarios de riesgo de origen natural, socio natural, tecnológico y humano no intencional identificados y sus factores principales (amenazas, elementos expuestos, vulnerabilidades).	Plan de contingencia de remoción en masa del PNN alto Fragua Indi Wasi		
	Se presentan fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones súbitas, lentas y socavación lateral de cauces) con mucha frecuencia por los altos niveles de deforestación, potrerización y la gran presencia de curvas o meandros en las corrientes hídricas.		Ofrecer información técnica detallada para que el Esquema de Ordenamiento Territorial pueda establecer las restricciones y usos en las zonas de riesgo mitigable y no mitigable, así como declarar zonas de preservación.	Identificación de amenazas y vulnerabilidad. Formulación de matriz de escenarios de riesgos. Determinación del componente rural del Plan Municipal Gestión del Riesgo.		
SOCIOCULTURAL	El municipio cuenta con dos comunidades indígenas legalmente establecidas a través de la figura de resguardos, estos son: la Cerinday la Esperanza, ocupando en su conjunto el 1.5% del territorio municipal. Además existe un Resguardo (El Águila) en creación.		Consolidar la territorialidad de los resguardos indígenas. Garantizar el acceso a servicios básicos de salud, etnoeducación, agua potable, sistemas productivos. Apoyar las iniciativas para la promoción y conservación de la identidad cultural. Garantizar la ampliación del territorio de los resguardos indígenas.			

	El crecimiento poblacional es elevado en la zona urbana del municipio. Además, el espacio ocupado por la cabecera municipal se ha triplicado en los últimos 20 años. Las condiciones de mantenimiento de las viviendas están entre malo y regular en un alto porcentaje.		Optimizar el uso del suelo de expansión urbana. Promover la construcción de nuevas viviendas, mejorar la calidad de las viviendas urbanas y aumentar el área de reserva para la construcción de viviendas de interés social.	Proyectos de mejoramiento de vivienda y legalización de predios rurales	Formular y ejecutar el Código Urbanístico y de Construcción. Elaboración de los planes parciales de las Urbanizaciones Villa del Río, Villa Yoli y Ventilador. Detectar los terrenos y lotes de propiedad del municipio para cubrir demanda de vivienda.
	Existen altos porcentajes de población tanto rural como urbana en condición de NBI insatisfechas.		Dotar de la infraestructura necesaria y técnicamente construida para garantizar el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en la cabecera y centros poblados del municipio. Asegurar la cobertura total y el abastecimiento permanente de los servicios públicos domiciliarios básicos a toda la población urbana y de los centros poblados.	Suministro de materiales y equipos para la distribución de los acueductos y construcción de alcantarillados veredales. Ampliación de la cobertura de electrificación rural	Construcción de relleno sanitario y sistemas de tratamiento de aguas residuales. Gestionar e implementar el gas domiciliario. Construcción de Planes maestros de alcantarillado y acueducto municipal.
	El municipio y hospitales presta también sus servicios a la cabecera municipal, y por medio de cuatro puestos de salud a la población rural, además de Hospitalización a los usuarios remitidos de los municipios de San José y Albania. Del total de la población del municipio que se encuentra subsidiada, es decir 82% equivalente a 9.294 personas, solo el 54% se encuentra carnetizada, lo que representa brechas en la obtención de los servicios de salud.		-	Dotar y adecuar los puestos de salud existentes y la construcción de nuevos en zonas estratégicas	-
	Existe un crecimiento moderado en la cobertura neta en Educación, no obstante es demasiado baja. La falta de pertinencia y el poco interés que despierta esta oferta educativa, igualmente hace que los jóvenes se vinculen fácilmente a la actividad productiva de la región sin una formación específica.		-	Dotar y Mejorar la infraestructura física de los centros educativos y sedes rurales	Dotar y mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas
ECONÓMICA	El crecimiento considerable (144%) que presentan los cultivos de coca en el Municipio de Belén en el periodo comprendido entre el 2010 y 2011 es elevado comparándolo con el incremento porcentual de los cultivos para el total departamental durante el mismo periodo de análisis, el cual ascendió al 29%. Situación que obliga a la administración municipal a tomar medidas urgentes frente a la dinámica de sustitución de cultivos a través de las modalidades de erradicación voluntaria y contención de cultivos.		Disminuir los conflictos de uso del suelo rural, con énfasis en la zona de cordillera promoviendo sistemas de manejo integrados bajo los principios agroecológicos, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria y la protección de ecosistemas estratégicos.	Implementación de procesos demostrativos para promover el cambio de los monocultivos y cultivos ilícitos por sistemas agroforestales y silvopastoriles. Fomento de las acciones contra cultivos ilícitos, a través de las modalidades de erradicación voluntaria y contención.	-
	Las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial, están representadas en el municipio por los cultivos de caucho y palma africana para los cuales se requiere ampliar el área de producción, mejorar sus sistemas de procesamiento y de comercialización.		Apoyar la consolidación de cadenas productivas a partir de la asistencia técnica con enfoque agro empresarial	Continúa asistencia técnica municipal e implementación de tecnologías limpias. Formación a productores de la región, apoyo administrativo, operativo y financiero a la cadena productiva.	Procesos de formación para el emprendimiento e innovación para la generación de empleo. Apoyo para el desarrollo del Ecoturismo
	La Ganadería bovina es la principal actividad productiva lícita en la economía del municipio y se caracteriza por desarrollarse bajo un sistema de producción extensiva, lo		Fomentar la ganadería de doble propósito bajo sistemas silvopastoriles y semiconfinados en el sector de piedemonte y lomeríos amazónicos.	Proponer las líneas de desarrollo en lo pecuario, lo ambiental (oferta de servicios ambientales).	-

	cual ha generado la deforestación de vastas extensiones de bosques amazónicos y la degradación de los suelos.				
	Se presenta actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y minería		Coordinación con CORPOAMAZONIA para controlar la minería sin los requisitos exigidos por la normatividad vigente y promover el manejo sostenible de estos recursos. Crear a través de Decreto Municipal, La Mesa Municipal de Hidrocarburos y Minería; como un espacio de diálogo, concertación, monitoreo y seguimiento a los impactos de estas actividades económicas.	-	-
	La dinámica económica del municipio se sustenta sobre el primer sector de la economía, el sector agropecuario, más como medio de subsistencia. Debido a las dificultades de comercialización y al bajo nivel de desarrollo tecnológico de la actividad agrícola, su participación dentro de la economía es relativamente escasa.		Fortalecer e incentivar la economía campesina. Institucionalizar el apoyo financiero a los mercados campesinos e iniciativas del sector solidario.	Fortalecimiento de las líneas productivas base para la seguridad alimentaria. Desarrollar proyectos de producción orgánica para impulsar mercados verdes propios de la región.	-
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	La administración municipal presenta deficiencias funcionales debido al bajo nivel de capacitación y a la ausencia de herramientas e instrumentos de planificación y gestión para hacer del municipio una entidad eficiente y eficaz.		Implementar el proceso de Modernización institucional para mejorar los procesos de planificación, toma de decisiones y gestión territorial.	-	-
	Se evidencia la necesidad de fortalecimiento de las finanzas locales y las rentas propias, así como determinar una estrategia ante el gobierno nacional y cooperación internacional		Aplicar los instrumentos legales de gestión financiera para mejorar los recaudos y aumentar los recursos de libre destinación.	-	-
	El control presupuestal y verificación de los recursos que ingresan a caja por concepto de impuestos es escaso, no hay evidencia de que sean registrados adecuada y oportunamente en las ejecuciones presupuestales.		Actualizar el sistema de información municipal o expediente municipal del EOT.	-	-
FUNCIONAL	A nivel de servicios Belén de los Andaquíes en calidad de centro de relevo en el sur del departamento cuenta con algunos equipamientos importantes que atienden a la población de los municipios circunvecinos, tales como el hospital local San Roque, Oficina de Tránsito, Cárcel, Fiscalía, Juzgados, Registraduría y Notaría.		Dotar de la infraestructura necesaria y técnicamente construida para garantizar el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en la cabecera y centros poblados del municipio	-	-
	La mayor parte de la red vial terciaria presenta mal estado lo que dificulta la movilidad y accesibilidad, inclusive algunas de estas vías son transitables sólo en épocas secas		Ejecutar el Plan Vial Urbano	Formular proyectos de cofinanciación para el mejoramiento de la malla vial interveredal. Realizar alianzas estratégicas para el diseño y construcción de nuevos tramos viales sin afectar ecosistemas y áreas protegidas. Pavimentación de las vía carretables rurales.	Ejecución del Plan Vial Urbano
	El medio de transporte es solamente terrestre y se realiza en chivas o buses escalera, buses, busetas, aerovanes, camperos y taxis de diferentes empresas del departamento y de otros departamentos del país que tienen sus rutas que pasan por la cabecera municipal. Al sector rural solamente tienen rutas en chivas y camperos hacia los centros.		Fortalecimiento de los programas de gratuidad, alimentación escolar, subsidio de transporte rural, Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI)	-	-

Anexo 3: Matriz Cartagena del Chairá

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	CARTAGENA DEL CHAIRÁ		ACUERDO CONCEJO MPAL N°	33 del 09/03 de 2000	
TIPO DE PLAN	PBOT		ANÁLISIS DE ESTRATÉGIAS SEGÚN COMPONENTE		
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		CC	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	El municipio integra parte del PNN Serranía del Chiribitequete con un área de 303 ha.		Articulación con Parques Naturales Nacionales	Promover la intervención del sistema nacional de áreas protegidas, mediante la creación y delimitación de parques nacionales naturales, y una zona amortiguación para ecosistemas estratégicos.	-
	Se presentan serias alteraciones a los sistemas naturales ligadas a la expansión urbana y económica.		Implementación de Programas de restauración y recuperación de suelos. Implementar programa regional de recuperación y conservación del Río Caguán.	Aplicar el plan municipal para la educación ambiental. Realizar inventario de afluentes de agua de gran importancia para la zona rural. Realizar la compra de predios sobre los nacimientos de cuencas y microcuencas hidrográficas de gran importancia	Recuperar y proteger las zonas degradadas, especialmente aquellas ubicadas en las zonas de recarga de acuíferos, nacimientos y franjas de protección de sus cauces.
	Los fenómenos que causan mayor afectación a la población son aquellos asociados a la remoción en masa, por el asentamiento desorganizado en zonas de ladera y en áreas de socavación del Río Caguán; a los vendavales esto debido a los cambios bruscos de temperatura a causa de la deforestación en la zona y por inundación del río Caguán en la zonas donde se sitúan viviendas.		Garantizar la conformación y operatividad permanente del Consejo Municipal de Gestión del riesgo de desastres. Dotación y fortalecimiento permanente de organismos de socorro. Empoderar a la comunidad urbana y rural del manejo de las amenazas y riesgos identificados en el territorio	Ejecutar el plan municipal de gestión del riesgo. Analizar e identificar medidas de intervención del escenario de riesgo.	Formulación y ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo para la prevención y manejo de desastres
SOCIOCULTURAL	Se evidencia mayor concentración de necesidades básicas insatisfechas en el área rural, destacando la inasistencia escolar y los servicios públicos. Sin embargo, se observa que en el área urbana superan las necesidades básicas insatisfechas en vivienda y hacinamiento, por tanto se concluye que se debe a fuertes procesos de desplazamiento de la población desde el campo hacia la cabecera municipal durante este periodo.		Dotación y mejoramiento permanente de infraestructura y equipamientos urbanos y rurales. Garantizar una amplia gama de bienes y servicios en la cabecera municipal que le permita convertirse en una centralidad. Dotación y mantenimiento de equipamientos para servicios educativos y servicios públicos domiciliarios. Dotar de infraestructura para el bienestar social.	Fortalecer el programa de acceso a la tierra que adelanta el INCODER. Desarrollar programas de mejoramiento integral de viviendas rurales nucleadas y dispersas.	Mejorar los atributos físicos urbanos para la prestación de servicios sociales de educación y salud. Construcción de equipamientos sociales y escenarios deportivos.
	En salud, el municipio de Cartagena del chaira tiene 22.371 personas afiliadas al régimen subsidiado, de las cuales 2.576 son desplazadas, cuya atención es limitada por la falta de equipamiento (dotación) y personal calificado en la ESE Sor Teresa Adele, antiguo Hospital Local.		Garantizar una amplia gama de bienes y servicios en la cabecera municipal que le permita convertirse en una centralidad	Aumento de la cobertura de la prestación de servicios de salud	Mejorar los atributos físicos urbanos para la prestación de servicios sociales de salud.
	Actualmente el sector rural del municipio de Cartagena del Chaira no cuenta con ningún tipo de acueducto veredal, mientras que la prestación del servicio en la zona urbana presenta inconformidades.		-	-	Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales

	Se presentan fenómenos de asentamientos subnormales relacionados a construcciones con materiales transitorios, con tenencia ilegal y en zonas de riesgo por inundaciones. Se le relaciona el déficit en la creación de vivienda de interés social.		Dirigir programas de vivienda de interés social y prioritaria	Construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario para atender a la población rural de menores recursos, población en condición de desplazamiento y reubicación de población asentada en zona de alto riesgo no mitigable en los seis centros poblados. Priorizar programas de mejoramiento integral de viviendas rurales en las áreas más deprimidas de los municipios.	Llevar a cabo programas de vivienda de interés prioritaria y mejoramiento de vivienda
	Se conoce que por condiciones de orden público y desplazamiento forzado, a las que ha estado sometida la población, especialmente la del sector rural, algunos de estos planteles no están funcionando actualmente. Normalmente, la dotación e infraestructura se encuentra deteriorada, y su predio no se encuentra debidamente legalizado, lo que impide la inversión por parte del gobierno departamental y nacional.		Dotación y mantenimiento de equipamientos para servicios educativos y servicios públicos domiciliarios	Aumento de la cobertura de la prestación de servicios de educación. Implementar el programa de becas para garantizar el acceso a la educación superior. Fortalecer la aplicación de las TIC a través de la dotación de equipos a los establecimientos educativos rurales.	Mejorar los atributos físicos urbanos para la prestación de servicios sociales de educación.
ECONÓMICA	Respecto a la transformación industrial y el comercio, la oferta de empleos es relativamente escasa y la mayor incorporación a actividades productivas se basa en las ofertas de entidades de la administración y los servicios de salud.		Fomento a la creación de microempresas e industrias agrícolas y pecuarias.	Fomentar e incrementar la construcción de infraestructura productiva y de mercadeo en la cabecera y centros poblados, incentivando además, procesos agroindustriales para la transformación de algunos productos agropecuarios, fortaleciendo los ya existentes. Construcción de centros de acopio y transformación primaria agroindustrial.	Apoyo a las iniciativas de transformación productiva. Fortalecimiento a gremios locales
	Se evidencia desplazamiento de actividades agrícolas por cultivos ilícitos como la coca, que en su momento activaron de manera trascendental la economía del municipio, puesto que los altos flujos de dinero que manejaban los comercializadores de la base de coca hicieron a la comunidad dependiente de esta comercialización.		-	-	-
	La producción agropecuaria se viene desarrollando de manera tradicional, esta se fundamenta en la tala y quema de los bosques nativos para de ahí establecer cultivos, seguido a este proceso se da el establecimiento de praderas para el ganado o el dejar el terreno quieto para que este sufra un proceso de regeneración natural y de ahí repetir el proceso de tumba y quema, causando un gran impacto al bosque y al mismo suelo.		Implementación de sistemas productivos acordes a los usos del suelo. Fortalecimiento en la prestación de servicios de asistencia técnica. Tecnificación de los procesos productivos	Apoyar y promover sistemas de producción sostenibles y asesorar la vinculación de los productores a cadenas productivas integrales de valor a nivel nacional para asegura la comercialización de los productos del municipio	Implementación de un sistema de almacenamiento de productos agropecuarios en el casco urbano y en centros poblados
	La producción pecuaria extensiva tiene mayor importancia en la economía del municipio, pues por ser el primer renglón económico del departamento se le presta mayor apoyo institucional.		Fomento a la conversión de las actuales prácticas del modelo ganadero	Constituir un Clúster productor de carne, leche y queso para mejorar la producción y el establecimiento de canales de comercialización y agro transformación.	Generación de centros de pesaje de ganado

POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Se evidencian diferencias marcadas y poca articulación entre el sector privado, la comunidad en general y las instituciones oficiales.		Brindar herramientas que fortalezcan la operatividad del Consejo Territorial de Planeación y Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. Fomentar el control y seguimiento ciudadano al PBOT. Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal. Facilitar la consolidación, uniformidad y entrega de información del municipio a la comunidad.	-	-
	Es de poco o nulo conocimiento las acciones emprendidas desde el gobierno municipal en materia de desarrollo.		Procesos de socialización y empoderamiento del PBOT a la Institucionalidad. Lograr mayor articulación interinstitucional entre el municipio, con el departamento y el nivel nacional	-	-
FUNCIONAL	La cabecera urbana del municipio ha tenido un crecimiento urbanístico sin ningún tipo de ordenamiento que le permita direccionar y cubrir las zonas de expansión urbana establecidas en el anterior POT.	-	-	-	Planificar la expansión del municipio acorde con las dinámicas poblacionales
	Los principales problemas urbanos están relacionados con la organización espacial de los territorios, por no encontrarse establecidos los linderos precisos del perímetro del casco urbano y centros poblados.	-	-	-	Elaborar planes de reordenamiento físico o mejoramiento integral de las zonas marginales con la localización y dimensionamiento de las edificaciones dotacionales.
	La Infraestructura de vías terciarias del municipio se encuentra en su mayoría en condiciones inadecuadas para su circulación, especialmente en los tiempos de lluvias, producto que esta no se encuentra pavimentada o afirmada con materiales de rellenos que mejoren sus condiciones		Mejoramiento permanente de la red vial municipal. Diseño e implementación de un sistema de transporte municipal.	Mejorar y mantener adecuadamente la malla vial rural de comunicación hacia los centros poblados y las áreas de producción, siempre que estas no afecten ecosistemas estratégicos y estén técnicamente diseñadas; la accesibilidad debe entenderse como factor de competitividad para el campo.	Ejecución del Plan Vial Urbano. Mejoramiento del sistema vial. Gestión de recursos para maximizar la inversión en el plan vial urbano
	Los costos de transporte son elevados producto de las condiciones de las vías, el tiempo empleado en los desplazamientos resultan significativos. Representando esto un sobre costo sobre la producción y desventaja comparativa para los productores rurales.				
El río Caguán, siendo la principal arteria fluvial del municipio se convierte en un medio de comunicación fundamental para que los habitantes del área rural que se localizan al nororiente y suroriente del municipio interactúen con la cabecera municipal del mismo. De igual forma el Cartagena del Chairá se comunica por este afluente con los municipios de San Vicente y Puerto Rico, este último a través de su principal afluente el río Guayas		Potencializar el uso del río Caguán como importante medio de transporte	-	-	

Anexo 4: Curillo

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	CURILLO	ACUERDO CONCEJO MPAL N°		33 del 09/03 de 2000.	
TIPO DE PLAN	EOT	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	Potencial hídrico disminuyendo y perdiendo calidad debido a la tala de bosques a la ribera de sus cuencas, permitiendo expandir el espejo de agua, pero reduce su profundidad, eliminando ecosistemas ícticos y facilitando la rápida evaporación, lo que impide el transporte fluvial, la pesca tradicional.		Declarar como áreas protegidas todos los nacimientos de las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano. Implementar Programas de reforestación para la protección del cauce de las fuentes hídricas y abastecimiento de acueductos urbanos y rurales.	Adquirir zonas estrategias para la conservación de las rondas de nacimientos y de recarga de acuíferos, que garanticen la sostenibilidad del recurso hídrico, principalmente el que surte de agua a los acueductos de la cabecera municipal, centros poblados y veredas.	-
	Procesos de deforestación de la cobertura boscosa para siembra de cultivos ilícitos, para la ganadería extensiva y actividades agrícolas tradicionales en las franjas de protección de las cuencas de los Ríos Caquetá, Fragua Grande y la Quebrada la Curillo.		Implementar Programas de reforestación para la protección del cauce de las fuentes hídricas y abastecimiento de acueductos urbanos y rurales	Promover proyectos ambientales que permitan la restauración de las áreas degradadas de la estructura ecológica principal del municipio. Suscribir un convenio con Corpoamazonia para realizar los estudios técnicos de identificación de áreas protegidas. Presentar ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para la creación de áreas protegidas.	-
	El proceso de deforestación lleva consigo la desprotección del suelo, el cual asume la compactación del ganado y trae como consecuencia el proceso erosivo, que facilita en época de invierno la escorrentía y remoción de grandes cantidades de masa.		Adelantar procesos de Educación ambiental articulados al CIDEA municipal. Socializar la normatividad ambiental a la comunidad urbana y rural. Vincular a la comunidad en la cofinanciación y ejecución de proyectos de recuperación ambiental.	Fomentar la inclusión de sistemas agroecológicos, agroforestales y silvopastoriles para la conservación y mitigación de las áreas susceptibles a inundaciones (valles aluviales).	Dar cumplimiento a los planes ambientales municipales y la normatividad ambiental vigente
	Disposición inadecuada de las aguas residuales generadas en el casco urbano, el 50% de la viviendas que están conectadas al sistema de alcantarillado y terminan en la gran cuenca del Río Caquetá, además de la utilización de insumos químicos para mejorar abruptamente las condiciones del suelo para los cultivos ilícitos o cultivos tradicionales. Por otra parte y de mayor relevancia la utilización de mercurio para la extracción de oro en la cuenca.		Corregir y mitigar los impactos generados por la inadecuada disposición de residuos sólidos y los vertimientos de aguas residuales (Plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y relenos sanitarios urbanos y rurales)	-	-
	No se tienen oferta institucional y como tal capacidad de respuesta para atender una emergencia generada por fenómenos naturales o tecnológicos. Las viviendas siguen asentadas en la ribera del río, aun habiendo vivido situaciones de riesgo por inundación. Falta comunicación institucional para articular procesos de prevención, reducción y atención de situaciones de riesgo en el municipio.		Fortalecer la prevención y capacidad de respuesta frente a las amenazas existentes en el territorio	Reducir y prevenir riesgos y desastres, complementando y ejecutando el Plan Municipal de la gestión del Riesgo. Fortalecer la dotación de organismos de socorro. Realizar procesos de socialización y sensibilización a las comunidades rurales sobre los mecanismos de prevención, mitigación, manejo y conocimiento del riesgo.	Formulación y ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo para la prevención y manejo de desastres
SOCIOCULTURAL	Deterioro en aumento de la infraestructura física para salud, educación, cultura y deporte. Equipamientos no acordes a la población ni a su demanda actual		Ampliar la cobertura y garantizar la calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios	Aumento de la cobertura de la prestación de servicios de salud y educación. Fortalecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de las	Mejorar los atributos físicos urbanos para la prestación de servicios sociales de educación y salud.

			JAC	
	Aumento de la población nucleada debido a los desplazados del campo por problemas de inseguridad.	Desarrollo de programas de vivienda de interés social priorizando la población vulnerable y familias en zonas de amenaza. Continuidad a los procesos de mejoramiento de vivienda a las familias con mayor vulnerabilidad física estructural	-	-
	Servicio de alcantarillado no supera del 50% de cobertura en el casco urbano y en los centros poblados no alcanza el 30%. El acueducto municipal se abastece de la cuenca del Río Caquetá el cual por su alta sedimentación exigen mayores insumos para su potabilización. No cuenta con un relleno sanitario en funcionamiento para el municipio y tampoco se realiza reciclaje y o aprovechamiento de los residuos generados en el municipio.	Cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, Plan de uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS y Plan de Educación Ambiental Municipal. Ejecución del plan maestro de alcantarillado en la cabecera municipal.	Delimitación de las áreas de aprovisionamiento para los servicios públicos (relleno sanitario, PTAP, PTAR, otras).	Cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental Municipal PGIRS, PUEAA y PSMV. Cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental Municipal PGIRS, PUEAA y PSMV
	Baja oferta de vivienda de interés social planificada por falta de gestión y área para su implementación, ligada a la inmigración de población desplazada del campo. Existe una alta vulnerabilidad física de las viviendas en nivel urbano y rural	Ejecutar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda que garanticen la calidad de vida de la población	Desarrollar programas de mejoramiento integral de viviendas rurales nucleadas y dispersas.	Desarrollar programas de vivienda de interés prioritaria y mejoramiento de vivienda
	No existen escuelas técnicas, academias o universidades que permitan el desarrollo técnico o profesional de los habitantes.	Suscribir alianzas público privadas para el acceso de la educación Técnica, Tecnológica y profesional en el municipio de Curillo	Implementar el programa de becas para garantizar el acceso a la educación superior.	-
ECONÓMICA	Baja la oferta de fuentes de empleo. Bajo crecimiento y desarrollo por falta de seguridad y mercado	Apoyar y fortalecer la agremiación y consolidación de cadenas productivas. Formación empresarial a pequeños productores y comerciantes.	Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios. Asistencia técnica y transferencia de tecnología apropiada a pequeños y medianos productores.	-
	Los establecimientos comerciales no invierten en la adecuación de sus instalaciones para implantar sistemas modernos de comercialización. No hay cadenas de comercialización organizadas. Abusos de intermediarios	Realizar control y seguimiento a procesos de oferta y demanda municipal. Dotación y/o mejoramiento de equipamientos para la economía	-	Concentración de la comercialización de los productos agrícolas para su venta a mayor escala
	No existen procesos de desarrollo agroindustrial	Incentivar y apoyar iniciativas agroempresariales de transformación de los productos locales. Fortalecer los programas de asistencia técnica agropecuaria en el municipio. ü Cofinanciar proyectos para la adquisición de tecnología e infraestructura en el marco del desarrollo agroempresarial	Apoyar y promover sistemas de producción sostenibles y asesorar la vinculación de los productores a cadenas productivas integrales de valor a nivel nacional para asegurar la comercialización de los productos	Implementación de un sistema de almacenamiento de productos agrícolas en el casco urbano. Apoyo a las iniciativas de transformación productiva
	Baja producción agrícola por altos costos en el transporte e insumos. Poca asistencia técnica municipal. Poca conocimiento de nuevos sistemas productos. Suelos en regular estado para su uso agrícola	Fomentar y asistir técnicamente a la población rural para la implementación de sistemas sostenibles de producción agrícola, acompañados de prácticas agroecológicas más limpias	Realizar estudios para determinar la capacidad agrícola de los suelos.	Diseño e implementación de procesos de Control de precios e intermediación
	Tiende un aumento en forma semintensiva ampliando la frontera pecuaria en detrimento de otras actividades productivas. Hay mucha oferta de ganado y los precios no	Promover la producción ganadera a través de sistemas ambientalmente compatibles con las condiciones del suelo (silvopastoriles, semiconfinados, agrosilvopastoriles)	Asesorar técnicamente al campo y educar ambientalmente al sector productivo del campo tendiente al uso racional de los recursos	-

	son los favorables para los predios más alejados.		naturales.	
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Bajos niveles de organización de la sociedad civil y por tanto poca participación la función pública	Fortalecer la funcionalidad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR. Fortalecer la funcionalidad del Consejo Territorial de Planeación. Cofinanciar programas de formación a los dignatarios y socios de las JAC. Establecer convenios de capacitación y actualización con entidades públicas o privadas en las diferentes áreas de desempeño de los funcionarios públicos para la mejor prestación de sus servicios.	Garantizar la implementación de procesos la participación de los grupos de ciudadanos y de la sociedad civil.	-
	Poca comunicación interinstitucional y poca agilidad en los procesos administrativos. Perfiles profesionales de los funcionarios no aplican en algunos de los cargos. No se cuenta con todas las herramientas tecnológicas para la comunicación y gestión institucional. La centralización de las instituciones en la Capital del Departamento, atrasan procesos.	Implementar mecanismos para la entrega de información ágil, oportuna y confiable, disponible para todos los ciudadanos. Gestión gerencial para hacer beneficiarios directos a la población objeto de los programas sociales y económicos presidenciales.	-	-
FUNCIONAL	La no conectividad que tienen algunas veredas del municipio no les permite el contacto con la cabecera municipal o centros poblados del municipio, las cuales se favorecen de otras vías intermunicipales.	Garantizar la articulación y conectividad urbano rural del municipio	-	Mejorar los atributos físicos urbanos para la prestación de servicios sociales de educación y salud.
	Algunas veredas localizadas en lomas alejados del territorio municipal están siendo atendidas por los municipios vecinos.		-	-
	Pésimas condiciones del sistema vial a nivel rural, generando problemas de conectividad en época de invierno. No hay mantenimiento preventivo. Falta de ampliación bancadas y adecuación de obras complementarias para sostenibilidad de las vías.	Mejorar la malla vial terciaria y la red de caminos veredales	Gestionar financiación para construcción, mejoramiento y mantenimiento el sistema vial rural.	Ejecución del Plan Vial Urbano - ley. Mejoramiento del sistema vial. Gestión de recursos para maximizar la inversión en el plan vial urbano

Anexo 5: El Doncello

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)						
MUNICIPIO	EL DONCELLO		ACUERDO CONCEJO MPAL N°		072 (Agosto 10 del 2000)	
TIPO DE PLAN	EOT		ANÁLISIS DE ESTRATEGÍAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES			C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	Se presentan problemáticas relacionadas a la deforestación de áreas periféricas a nacimientos de cauces de agua, relacionándosele fenómenos de disminución de caudales, alteración de las dinámicas hidrológicas, entre otros.		C	Transformación, corrección y/o mitigación de las tendencias ambientalmente negativas generadas por el ordenamiento espontáneo.	-	-
	Se presentan problemáticas ambientales relacionadas a los cambios de cobertura vegetal para dar avance a procesos agrícolas y pecuarios en zonas de altas pendientes.		C	Desarrollo de instrumentos de ordenamiento que estimulen la implantación de usos ambientalmente compatibles con las condiciones y oferta ambiental de los ecosistemas.	-	-
	Se presentan conflictos por ubicación de asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo de deslizamiento, además de la ubicación de viviendas sobre zonas de protección de cauces naturales.		C	Establecimiento de tratamientos para las diferentes zonas urbanas con especial atención a las zonas de alto riesgo no mitigable y a los ecosistemas estratégicos y/o áreas degradadas.	-	-
SOCIOCULTURAL	Deficiente calidad y baja cobertura de la educación. No hay evaluación de docentes ni de alumnos, además, los contenidos de los programas académicos no solucionan las necesidades de la realidad municipal, esto relacionado a un déficit presupuestal para atender la demanda del sector educativo, que también limita la infraestructura física escolar en el sector rural.		C	-	-	-
	El sector salud del municipio presenta problemas de accesibilidad física y largas distancias, además, la infraestructura es insuficiente y falta equipo e instrumentación clínica. La baja cobertura en la prestación del servicio hace que el sistema de prevención sea muy débil.		C	-	-	-
	Existen marcadas deficiencias en el sector de prestación de servicios públicos domiciliarios, en especial el acueducto y alcantarillado (que solo cubren el casco urbano) y que generan problemas de contaminación de fuentes hídricas debido a los vertimiento de aguas residuales. Además ningún servicio público domiciliario cubre el 100% del sector rural del municipio.		C	Adecuada oferta de servicios públicos como requisito indispensable para adelantar proyectos de desarrollo urbano.	-	-
	Existen un número considerable de viviendas dentro del Municipio que presentan algún riesgo dentro del espacio que ocupan, tanto en la parte sur-occidental de la cabecera municipal como en la zona rural las viviendas de inspección de Puerto Manrique que se encuentran en un alto riesgo y que deben ser sometidas a acciones que van desde la reubicación hasta procesos que mitiguen la amenaza.		C	Reservación de suelos de expansión urbana para vivienda de interés social, previendo la prestación de servicios y equipamientos al nuevo suelo urbanizable.	-	-
ECONÓMICA	La ganadería de carne es medianamente importante como fuente autónoma de ingresos en la región. Sin embargo por su carácter extensivo, su proceso productivo mantiene muy pocos nexos de interdependencia con otras actividades económicas. Tiene ligadas problemáticas ambientales por deforestación, sobrepastoreo y degradación del suelo.		C	Impulsar actividades económicas sostenibles y la creación de nuevos equipamientos, para generar nuevas centralidades de carácter municipal. Orientar el crecimiento ordenado del municipio y proporcionar los servicios públicos a las nuevas áreas de expansión, promoviendo un ordenamiento integral de las redes de servicios e infraestructura.	-	-
	La producción agrícola, en donde se destacan los cultivos de café, plátano y caucho se caracterizan por deficiencias de tecnología apropiada, falta de diversificación, asistencia técnica insuficiente, bajos recursos y falta de competitividad.		C	-	-	-
	La extracción forestal artesanal presenta inadecuado uso y manejo del recurso, lo que resulta en situaciones de deforestación y agotamiento del recurso.		C	-	-	-
	En el municipio se desarrolla una importante actividad comercial con una variada oferta de servicios y productos, que dentro el departamento históricamente se ha venido destacando, a este se le relaciona baja capacidad de compra de la población.		C	-	-	-

POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Existe imprecisión de límites de las veredas y municipales, existiendo veredas que pertenecen a dos municipios lo que limita la capacidad del municipio para ejercer administración.	-	-	-
	Limitado Recurso financiero y deficiencia del recurso humano capacitado, relacionado a un limitado desarrollo institucional y cultura pública.	Diseño e implementación de instrumentos y mecanismos de participación, control social, información y evaluación en la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial.	-	-
FUNCIONAL	La articulación regional es casi nula debida en principio al bajo atractivo comercial e industrial del municipio causado por la desarticulación socioeconómica dentro del mismo.	-	-	-
	Falta de vías para integrar a algunas veredas pues se presenta deficiente cobertura y mantenimiento de las vías, relacionado también a una insuficiente cobertura de servicios e infraestructura a todo el territorio causado en principio por el difícil acceso a algunas zonas.	Ampliación, mantenimiento y recuperación del sistema vial municipal.	-	-
	Existe una marcada desarticulación con la mayoría de los municipios del departamento, debido principalmente a la inseguridad producto de la presencia de grupos armados.		-	-

Anexo 6: Matriz El Paujil

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	EL PAUJIL	ACUERDO CONCEJO MPAL N°			
TIPO DE PLAN	EOT	ANÁLISIS DE ESTRATEGÍAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	El recurso hídrico del municipio se ve seriamente afectado por los usos asociados a la actividad pecuaria y agrícola, así como altos niveles de deforestación asociados a las disminuciones drásticas de los caudales. Muchos nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos carecen de bosques protectores debido a que los propietarios de los predios han talado indiscriminadamente la vegetación.		Declaración de áreas protegidas a todas las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano de centros poblados y caseríos a las cuales se les debe formular el plan de ordenación y manejo respectivo.	Compra de terrenos y realizar restauración natural o inducida en las microcuencas abastecedoras de los acueductos rurales.	Incorporar la estructura ecológica principal al desarrollo urbano: quebrada La Paujila, caños y humedales, con sus respectivas franjas de protección hidráulica, potenciando su integración urbanística y recuperando su valor ambiental y las posibilidades efectivas de apropiación como espacio público
	Todo el territorio municipal posee suelos de moderada a muy baja fertilidad, con un pH ácido y altos contenidos de aluminio intercambiable. Esta característica limita en parte el desarrollo de sistemas de producción que sean competitivos a nivel departamental y nacional.		-	Asistencia técnica y transferencia de tecnología apropiada a pequeños y medianos productores.	-
	Gran parte de las tierras han sido deforestadas y se encuentran dedicadas a la ganadería extensiva en pasturas limpias y en algunos cultivos de caucho y cacao. Presentan en forma generalizada problemas de erosión en forma de terraceta formadas por el pisoteo del ganado		-	-	-
	El área de la Reserva Forestal de la Amazonia en el municipio es de 43.605 hectáreas de las cuales están intervenidas 8.120 hectáreas que equivalen al 18,6% del total de la reserva. Es decir, aproximadamente la quinta parte presenta algún tipo de intervención.		Constituir en forma concertada con la comunidad una zona de amortiguación de la Reserva Forestal de la Amazonia para evitar nuevos procesos de intervención y desarrollar sistemas agroforestales de bajo impacto ambiental. Fomento de la constitución de reservas naturales de la sociedad civil para proteger ecosistemas estratégicos.	-	-
	Existe una alta vulnerabilidad a todos los fenómenos amenazantes tanto naturales como antrópicos, ya que la población expuesta no se ha sensibilizado de los peligros que corren al ubicarse en las áreas señaladas y especializadas como de alto riesgo.		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Actualización permanente del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Elaboración y ejecución de proyectos puntuales para mitigar los riesgos, enfatizando la bioingeniería.	Ejecución de acciones encaminadas al conocimiento y reducción de riesgos, y al manejo de desastres.	Reubicar las familias asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable y en la faja de protección paralela a los cauces y rondas de fuentes hídricas y humedales.
SOCIOCULTURAL	Se observa un incremento significativo de la población debido a los desplazamientos forzosos y la lucha frontal del gobierno con los productores de cultivo ilícitos.		-	-	-
	Existe un déficit de vivienda urbana de 27,3%, el cual es muy alto comparado con la media departamental que se ubica en el 13,6%. No todas las viviendas se		-	-	Crear un banco de vivienda municipal.

	encuentran en buen estado. Por lo que se requiere gestionar recursos para programas de Mejoramiento Integral de Vivienda.			
	En la actualidad el municipio tiene una cobertura del servicio del primer nivel de salud aproximada del 70% a nivel urbano y en menor proporción en la zona rural, agravándose aún más hacia el sur del municipio. Se ligan además deficiencias en la promoción y prevención de la salud.		Establecimiento de convenios con la red de servicios de salud pública departamental para fortalecer el sistema de salud del municipio.	Dotación y adecuación de los puestos de salud existentes y la construcción de nuevos en áreas estratégicas.
	Respecto a la educación, en el municipio se presentan brechas para la obtención del servicio relacionadas a condiciones económicas, lejanía a las instituciones educativas, disminución en la población escolar, y graves problemas de infraestructura relacionados a condiciones de insalubridad.	-		Dotación y mejoramiento de la infraestructura física de los centros educativos y sedes rurales.
	Uno de los problemas que ha dificultado el desarrollo cultural en el municipio es la escasez de recursos que se destinan y también la poca visibilidad que tiene el sector en el accionar político administrativo del municipio.	-		-
	Respecto a los servicios públicos domiciliarios, no se presenta el cubrimiento en el 100% del área urbana. La situación empeora para la zona rural, especialmente en los servicios de energía eléctrica y de disposición de residuos.		Terminación del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal. Diseño, construcción o mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado para los centros poblados. Elaboración de proyectos de electrificación y de telefonía rural y urbana, y masificación de Internet.	-
ECONÓMICA	La ganadería extensiva es el modelo ganadero desarrollado en el municipio. Este modelo extractivo en términos ambientales es lesivo para la biodiversidad y en general, para todos los servicios ecosistémicos, pero en términos de sostenibilidad económica ha perdurado y se ha expandido a lo largo de los años.		Capacitación a los productores en agroforestería y técnicas de manejo de la ganadería en forma semiestabulada para promover sistemas más amigables con el ambiente.	-
	La agricultura es de tipo tradicional, con un aporte mínimo a la economía pero de alto significado familiar ya que se convierte en la principal fuente de abastecimiento de la canasta familiar, especialmente de los pequeños productores		Promover la organización de productores para mejorar su capacidad de gestión y producción, mediante el apoyo gremial y asistencia técnica especializada.	Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios.
	Los factores agronómicos no son favorables, la baja productividad está asociada a la escasa fertilidad de los suelos, la poca tecnificación del campo y al predominio de una cultura ganadera en los productores.		Prestación de asistencia técnica directa a los pequeños y medianos productores con enfoque agroempresarial.	-
	En la zona urbana la actividad predominante generadora de empleos esta relacionada a la prestación de servicios administrativos desde la alcaldía municipal y desde el banco agrario.		Creación de incentivos para la inversión privada en procesos agroindustriales y ecoturismo enfatizando en las cadenas de valor.	Formación de productores, apoyo administrativo, operativo y financiero a las cadenas productivas.
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Desde hace varios años, las administraciones municipales han venido reduciendo el número de empleados y contratistas y reasignando funciones como estrategia de austeridad en el gasto público dado el escaso presupuesto para funcionamiento.		Sistematización de todos procesos de la Administración Municipal (contables, financieros, presupuestales y de recaudos).	Realizar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos y actividades
	El crecimiento tanto poblacional como urbanístico ocasiona una demanda mayor de servicios administrativos que el municipio no puede cubrir.		Celebrar contratos plan con el departamento y la nación para	-

			fortalecer la capacidad institucional del municipio.		
	El Paujil se clasifica a nivel departamental como un Centro Local que no ofrece ningún servicio administrativo a los demás municipios pero si recibe de los municipios de Florencia y El Doncello.		-	-	-
FUNCIONAL	Todas las vías verdales se encuentran sin pavimentar, en regular estado y se desprenden de la vía intermunicipal que une a El Paujil con Cartagena del Chaira		Formulación de proyectos de cofinanciación para el mejoramiento de la vialidad municipal. Establecimiento de alianzas estratégicas para construcción, pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria. Gestión de recursos a nivel departamental y nacional para la adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento y adecuación de vías urbanas y rurales.	Formular proyectos de cofinanciación para construcción, mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural (vías terciarias, caminos verdales y puentes).	Mejorar la movilidad urbana mediante la clasificación, señalización y mejoramiento de vías y andenes.

Anexo 7: Matriz Florencia

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	FLORENCIA	ACUERDO CONCEJO MPAL N°	018 DE 2000		
TIPO DE PLAN	POT	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES	C	GENERAL	RURAL	URBANO	
BIOFÍSICO		En general el uso actual del suelo y las prácticas agrícolas y ganaderas son inapropiadas frente a su vocación natural, la cobertura de bosque natural ha sido reducida sustancialmente	Definir usos ambientalmente compatibles con las condiciones de los ecosistemas y estimular su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de zonas de aptitud agropecuaria, lo cual conduce a delimitar las zonas del territorio que deben ser objeto de aprovechamiento agropecuario. • Proyectar programas de extensión agropecuaria tendientes a la extensión de prácticas y proyectos de tipo ambiental que concilien las necesidades de producción y la vocación de los territorios. 	-
		Muy limitada remanencia de bosque primario no intervenido y fragmentado (15% del total del área municipal), restringida prácticamente a las zonas de alta montaña; una fuerte intervención de zonas que contenían bosque primario (33% del total del área municipal en zonas de pendiente superior al 50%) sometidas a tala y quema, y extracción maderera; y una alta presión de actividades de ganadería extensiva alrededor de las zonas con vegetación primaria no intervenida.	Desarrollar programas de reforestación, estabilización y manejo forestal de las zonas de alta importancia ambiental, priorizando planes de acción en las cuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de zonas de aptitud ambiental, lo cual conduce a delimitar las zonas del territorio que deben ser objeto de protección. 	-
		Las características climáticas de la región hacen que presenten intensas precipitaciones, particularmente en las zonas de paisaje de montaña y de piedemonte, las cuales al estar cada vez más desprovistas de adecuada cobertura vegetal por la colonización y el cambio en el uso del suelo, provocan grandes torrentes generadores de movimientos en masa del suelo e incremento significativo de la erosión. Esta situación a su vez origina mayores riesgos por amenazas naturales, deteriora la capacidad de regulación hídrica natural requerida para atender las diferentes demandas del recurso agua	Desarrollar programas de reforestación, estabilización y manejo forestal de las zonas de alta fragilidad ambiental, priorizando planes de acción en las cuencas con mayores pendientes, con presencia de deslizamientos o problemas de estabilidad geotécnica.	-	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar los estudios de riesgo del área urbana, los que incluirán por lo menos: análisis de microzonificación sísmica, análisis geotécnicos para zonas de posibles deslizamientos, análisis de inundación y avalancha. • Generar un plan de acción para ayudar a mitigar riesgos de inundación mediante la disposición técnica de vías del plan vial arterial y manejos de aguas lluvias, que puedan cumplir la doble función de infraestructura de transporte y dique. • Condicionar la explotación de materiales aluviales en el casco urbano a planes concertados de construcción de diques protectores especialmente en el río Hacha a la altura del barrio Atalaya.
		El casco urbano de Florencia igualmente presenta altos niveles de riesgo en materia de inundaciones por su localización geográfica, y la potencialidad de que se presenten represamientos y avalanchas, así como un deterioro progresivo de la calidad de los recursos hídricos por los altos niveles de contaminación y la carencia de tratamiento de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un plan de acción tendiente al manejo sistemático de los riesgos mitigables y a la solución definitiva de los no mitigables. 	-	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plan de recuperación de rondas del río Hacha y de las quebradas La Perdiz y la Sardina, y establecer un uso de zona verde, vía o parque que sea útil a las comunidades vecinas. • Establecer un plan de evacuación sistemática de las zonas urbanizadas en la margen sur de la quebrada La Sardina que se encuentran en zonas de riesgo no

					mitigable por deslizamiento. Cada espacio recuperado debe ser objeto de un plan de reforestación y vigilancia para evitar su reocupación.
SOCIOCULTURAL	Deficiencias en la prestación de servicios sociales de educación y salud.	Apoyar el desarrollo de la infraestructura educativa y cultural.	-	-	• Direccional las inversiones oficiales a aquellos sectores donde se presentan los mayores déficit de equipamiento.
	Los servicios públicos domiciliarios no son adecuados respecto a la ciudad capital del departamento, presentándose problemáticas generales relacionadas a la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado; así como el servicio de aseo.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el esquema de participación pública y privada en la prestación del servicio de acueducto, los esquemas tarifarios y efectuar los ajustes para lograr una capitalización que permita acometer el mejoramiento, optimización y ensanche requerido del servicio. • Diseñar y construir el plan maestro de alcantarillado de Florencia, utilizando el sistema de valorización por beneficio general, sin perjuicio de otros aportes nacionales, departamentales o municipales que puedan conseguirse. 	Realizar planes y programas de saneamiento básico para la vivienda rural. • Establecimiento y construcción de pozos sépticos y de letrinas rurales. Será localizado en todos aquellos lugares donde la presión sobre el agua y su calidad sea evidente. El proyecto pretende el mejoramiento de la calidad ambiental de los habitantes rurales, mejorar la calidad del agua, con miras a disminuir las enfermedades de la población tanto adulta como infantil.	-	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la infraestructura y controles existentes para reducir el nivel de pérdidas actuales. • Diseñar los planes de expansión para dar 100% de cobertura al área urbana actual, y a la zona de expansión urbana en la medida en que se requiera o se apruebe su inclusión al área urbana a través de planes parciales • Diseñar técnicamente el sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para toda la ciudad. • El plan maestro será separado, es decir existirá alcantarillado sanitario y alcantarillado o sistema pluvial • Establecer de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 142 de 1994 los esquemas contractuales y tarifarios que permitan cubrir el 100% del área urbana y un eficiente manejo general de residuos sólidos.
	Los marcados fenómenos de desplazamiento y de recepción poblacional en la cabecer municipal han producido dinámicas de ocupación territorial ilegal, y la generación de zonas urbanas subnormales.	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar la urbanización ilegal o informal mediante la denuncia de quienes la desarrollen o promuevan de conformidad con el código penal, hacer corresponsables de éste hecho a las empresas de servicios públicos que suministren servicios a predios sin la correspondiente licencia de urbanización o construcción, y prohibir la prestación de servicios públicos domiciliarios a los asentamientos ilegales o informales que se produzcan con posterioridad a la entrada en vigencia del presente Plan y a los que no se acojan al proceso de legalización que en este Acuerdo se adopta 	-	-	<ul style="list-style-type: none"> • Generar efectivos instrumentos de control y sanción de la urbanización ilegal. Controlar la urbanización ilegal o informal mediante la implantación de los mecanismos descritos en el Acuerdo.
	Existe un fuerte fenómeno de déficit de vivienda, hacinamiento y condiciones de pobreza debido a las formas estructurales de la vivienda municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar zonas al interior del área urbana para desarrollo y/o construcción prioritaria de Vivienda de Interés Social (VIP). • Asignar porcentajes mínimos para Vivienda de Interés Social Prioritaria en los planes parciales para desarrollar 	Realizar planes y programas para el mejoramiento de la vivienda rural, el control y reducción del hacinamiento.	-	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar zonas o predios al interior del área urbana para desarrollo de VIS o VIP. • Asignar un porcentaje mínimo del 50% para VIS en todo desarrollo en zonas de expansión urbana. Considerando VIS la vivienda de interés social cuyo precio de adquisición es inferior a 120 salarios mínimos legales mensuales. Del porcentaje asignado para VIS, por lo menos un 50%

			suelos de expansión urbana. • Ofrecer, de manera prioritaria, prestación de servicios públicos domiciliarios al nuevo suelo urbanizable destinado a la VIS y a la VIP.		debe ser destinado a vivienda tipo VIP. Considerando VIP la vivienda de interés social cuyo precio de adquisición es inferior a 60 salarios mínimos legales mensuales.
ECONÓMICA	El tipo de ganadería que predomina es mayormente de tipo extensivo o semiextensivo, con los efectos nocivos que esta práctica tiene por una parte en la conservación de suelos y por otra en su competitividad como actividad económica a nivel nacional; la agricultura es de tipo tradicional con cultivos de pancoger, en la que predominan los bajos rendimientos que obedecen mayormente a las características edafológicas, y al tipo de modelo agrícola desarrollado.		Adoptar el mapa de zonificación para el ordenamiento ambiental, en lo relativo a las zonas de aptitud para el desarrollo agropecuario e impulsar programas productivos en éstos sitios. Establecer programas apropiados de asistencia técnica y extensión agropecuaria.	• Establecer las zonas del territorio que de acuerdo con sus características permiten un uso agropecuario intensivo • Establecer las zonas del territorio que de acuerdo con sus características permiten un uso agropecuario semintensivo. • Establecer programas de extensión agropecuaria tendientes al mejoramiento de las técnicas y prácticas culturales con el propósito de incrementar productividad.	-
	La economía florenciana no se fundamenta en una estructura productiva sólida, sino que su dinámica depende en gran medida de los flujos de capitales provenientes de las actividades comerciales, entre ellas las ilícitas.	-	-	-	-
	El escaso desarrollo del aparato productivo y la carencia de infraestructura han impedido el desarrollo industrial.		Ofrecer espacios para la localización racional de la industria, los servicios y en especial del comercio. Construir la Central de Abastos que recibirá las funciones de la Plaza de la Concordia y la relocalización ordenada de los vendedores ambulantes e invasores del espacio público.	Permitir la localización de agroindustria en las zonas rurales y en las suburbanas.	-
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	El municipio presenta una estructura institucional precaria, dispuesta para un tipo de organización de menor complejidad como la que pudo existir hace más de dos décadas, carente de los elementos mínimos que permitan un manejo eficiente y eficaz de los asuntos municipales, y por consiguiente con enormes restricciones para poder acometer adecuadamente las funciones que constitucionalmente debe cumplir.	-	-	-	-
	Fortalecer la capacidad de generación de recursos propios del municipio para poder financiar por una parte sus gastos corrientes y por otro lado generar excedentes que permitan apalancar la consecución de recursos para la financiación del gasto de inversión.	-	-	-	-
	Las estrategias para orientar el desarrollo de la ciudad no siempre se han cumplido, por tal razón es necesario adecuar la normatividad para acercarla a la dinámica urbana y hacerla más perdurable.		• Propiciar un crecimiento diferido de acuerdo con la dinámica poblacional y en coherencia con la construcción de las infraestructuras viales y de servicios públicos domiciliarios.	-	-

FUNCIONAL	Florencia representa de lejos el mayor enclave de colonización e intervención amazónica en Colombia.	-	-	-	
	El municipio representa el único canal de comercialización y salida hacia el centro del país, lo que encierra no solo un sentido económico y social del municipio, sino un compromiso departamental y obviamente la conexión regional con el resto del país.	-	-	-	
	Florencia en zona de influencia de frontera. Esta característica una vez desarrollada la carretera marginal de la selva, hará de Florencia un importante puerto terrestre para el tránsito del sur del continente a Bogotá y viceversa. Igualmente, estará mas cerca en tiempo de Bogotá y será región de apoyo a la zona petrolera del Putumayo en la frontera con Ecuador.	Facilitar y promover la construcción o adecuación de la red vial nacional que permite la conexión con el Huila a través de las vías a Suaza y Gabinete, y de la carretera marginal de la selva que permite la conexión hacia el sur con el Ecuador y hacia el norte con Bogotá.	-	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las iniciativas del gobierno nacional en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías de la red vial nacional, es decir de las siguientes: Salida al Huila vía Suaza, Salida al Huila vía Gabinete, Carretera Marginal de la Selva - conexión sur con Ecuador, Carretera Marginal de la Selva – conexión norte con Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concebir un plan vial arterial que empalme con la malla vial nacional.
	La conexión de los ríos Hacha, Orteguaza, Caquetá y Amazonas, le brinda a Florencia un canal fluvial de comunicación con el sur del país, que a partir del cercano Puerto Arango, le otorga actuales condiciones de carga e intercambio comercial en un área extensa	Realizar los estudios y diseños para la construcción de un sistema de transporte fluvial en la cuenca del río Orteguaza para minimizar necesidades de construcción de nuevas carreteras y facilitar la conexión con la región Amazónica.	-	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural del municipio. <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar los estudios que permitan determinar el mejor y más estratégico sitio para la ubicación de un puerto sobre el río Orteguaza que sirva de enlace entre la región Amazónica y el municipio de Florencia. Otorgarle carácter de área suburbana a ésta zona y emprender la construcción del puerto fluvial y su conexión a la red vial municipal. 	-
	El Municipio en el sector rural cuenta con once carreteables o trochas que constituyen la jurisdicción de los siete corregimientos, con una longitud del orden de 300 Kilómetros, con bajas especificaciones y en un 90% sin pavimentar, a las cuales durante muchos años no se destinaron recursos municipales suficientes para su conservación y mantenimiento y mucho menos para la apertura de nuevas vías.	Mejoramiento de la red vial rural existente.	-	-	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un adecuado programa de mantenimiento de toda la malla vial.

Anexo 8: Matriz La Montañita

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	LA MONTAÑITA		ACUERDO CONCEJO MPAL N°		
TIPO DE PLAN	EOT				
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS SEGÚN COMPONENTE		
		C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	Los suelos de municipio se caracterizan por poseer de moderada a baja productividad, por lo cual los sistemas de producción agrícola y pecuaria representan degradación.		Implementación de sistemas productivos acordes a los usos del suelo. Implementación de Programas de restauración y recuperación de suelos	Suscribir convenios con la Gobernación y demás entidades de carácter nacional e internacional para la Implementación de tecnologías para el desarrollo rural ecológico sostenible, de bajo impacto ambiental y máxima productividad.	-
	Las condiciones culturales de expansión urbana y modelos de producción afectan directamente el uso de los recursos naturales del municipio, lo que se evidencia en su degradación y contaminación.		Crear cultura ciudadana en el cuidado y conservación del medio ambiente. Aplicación de la normatividad ambiental establecida actualmente	Constituir en concertación con la comunidad y los propietarios de predios rurales, la conservación y/o ampliación de áreas protegidas y el respeto por la ronda de las cuencas y micro cuencas. Promover y ejecutar proyectos ambientales que permitan la restauración de las áreas degradadas de la estructura ecológica principal del municipio.	Dar cumplimiento a los planes ambientales municipales y la normatividad ambiental vigente
	Existen amenazas latentes de origen natural y antrópico a las cuales la población es altamente vulnerable debido a desconocimiento y falta de estrategias para reducirla.		Garantizar la conformación y operatividad permanente del Consejo Municipal de Gestión del riesgo de desastres. Dotación y fortalecimiento permanente de organismos de socorro. Implementación de un Sistema de comunicación efectivo que permita respuesta y atención inmediata a la ocurrencia de eventos. Empoderar a la comunidad urbana y rural del manejo de las amenazas y riesgos identificados en el territorio.	Fomentar la inclusión de sistemas agroecológicos, agroforestales y sivopastoriles para la conservación y mitigación de las áreas susceptibles a inundaciones (valles aluviales). Reducir y prevenir riesgos y desastres, complementando y ejecutando el Plan Municipal de la gestión del Riesgo.	Cumplimiento de la ley 1523 de 2012 – Formulación y ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo para la prevención y manejo de desastres
SOCIOCULTURAL	Existe déficit en la disponibilidad de vivienda tanto rural como urbana.		Desarrollar programas de vivienda de interés social y prioritaria	Suscribir un convenio con el Banco Agrario para las líneas de subsidio para adquisición de vivienda nueva, construcción de vivienda n sitio propio y mejoramiento de vivienda rural	Desarrollar programas de vivienda de interés prioritaria y mejoramiento de vivienda
	Existe un marcado rezago en la disponibilidad y calidad de equipamientos para el bienestar social, lo que extiende las brechas sociales.		Dotación y mejoramiento de equipamientos para bienestar social (tercera edad, discapacitados)	Implementar el programa de recreación, cultura y deporte rural a través de convenios solidarios establecidos en la Ley 1551 de 2012.	Construcción de equipamientos sociales y escenarios deportivos.
	La cobertura de servicios públicos domiciliarios es mínima en la zona rural del municipio, e ineficiente en las zona rural, además la calidad varía.		Dotación de infraestructura para el suministro de servicios públicos domiciliarios	-	Cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental Municipal PGIRS, PUEAA y PSMV. Gestionar recursos de carácter departamental, nacional e internacional públicos o privados
	La calidad de la salud y educación es deficiente teniendo en cuenta el deterioro en las infraestructuras asociadas y la baja calidad.		Dotación y mejoramiento de equipamientos para educación	Aumento de la cobertura de la prestación de servicios de salud y educación. Implementar el programa de becas para garantizar el acceso a la educación superior. Fortalecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de las JAC	Mejorar los atributos físicos urbanos para la prestación de servicios sociales de educación y salud.
	Presencia del Resguardo Embera-Katio en la zona		-	Apoyo plan de desarrollo el Resguardo Indígena El	-

	rural del municipio.		Cedrito de la etnia Embera-Katio, ubicado en la vereda la Carpa.	
ECONÓMICA	Los sistemas económicos basados en la producción pecuaria extensiva representan bajos niveles de competitividad y sostenibilidad. Representan degradación de las condiciones ambientales.	Fomento a la conversión de las actuales prácticas del modelo ganadero. Dotación y mejoramiento permanente de equipamientos económicos.	Asesorar técnicamente a la comunidad rural campo y educar ambientalmente al sector productivo del rural campo tendiente al uso racional de los recursos naturales.	Generación de centros de pesaje de ganado
	La competitividad del municipio en temas económicos se ve limitada por las prácticas de producción, poca tecnificación en procesos productivos.	Garantizar la cobertura y calidad en la prestación de servicios de asistencia técnica. Promover y fortalecer la conformación de gremios económicos.	Capacitar a los sectores productivos asociados en temas relacionados con el manejo financiero, administrativo y tributario, con el fin de fortalecer y garantizar la sostenibilidad	Implementación de un sistema de almacenamiento de productos agropecuarios en el casco urbano y en centros poblados
	Es necesaria la expansión del mercado municipal, integrando la economía con nuevos sectores departamentales, regionales y nacionales.	Facilitar la articulación de gremios económicos locales con los departamentales y nacionales.	Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios. Vinculación de los principales renglones de la economía rural a las cadenas productivas departamentales y nacionales.	Concentración de la comercialización de los productos agropecuarios para su venta a mayor escala
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Los procesos de socialización del ordenamiento territorial son casi nulos, lo que genera crecimiento y expansión sin base en estudios técnicos.	Procesos de socialización y empoderamiento del EOT a la Institucionalidad. Brindar herramientas que fortalezcan la operatividad del Consejo Territorial de Planeación y Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial	-	-
	La articulación y credibilidad del gobierno departamental es baja, debido a procesos marcados de alejamiento de la comunidad, corrupción y desatención.	Lograr mayor articulación interinstitucional entre el municipio, con el departamento y el nivel nacional - Gestión de recursos del sistema general de regalías y de cooperación internacional	Focalizar recursos de impacto local del Sistema General de Regalías. Financiar la pre inversión necesaria para presentar proyectos ante los fondos del Sistema General de Regalías	-
FUNCIONAL	La dinámica urbano- rural del municipio es limitada, por lo cual no se presenta un adecuado intercambio social, cultural y económico entre el casco urbano y las poblaciones rurales.	Dotación y mejoramiento permanente de equipamientos sociales urbanos y rurales. Fortalecer la prestación e intercambio de bienes y servicios que garanticen el cubrimiento de la demanda. Promover y fortalecer procesos asociativos	-	Planear la expansión del municipio acorde con las dinámicas poblacionales
	No existe un eje vial rural mediante el cual se puedan transportar los pobladores o las mercancías y productos agrícolas. El grave deterioro de las vías de tercer orden limitan la conectividad y desarrollo económico.	Consolidación de un eje vial rural	Gestionar financiación para construcción, mejoramiento y mantenimiento el sistema vial rural.	Ejecución del Plan Vial Urbano – ley 388 de 1997, la ley 1228 de 2008. Mejoramiento del sistema vial. Gestión de recursos para maximizar la inversión en el plan vial urbano

Anexo 9: Matriz Milán

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)						
MUNICIPIO	MILÁN	ACUERDO CONCEJO MPAL N°	CC	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS SEGÚN COMPONENTE		
TIPO DE PLAN	EOT			GENERAL	RURAL	URBANO
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES						
BIOFÍSICO	Se presentan áreas del municipio en donde el uso de la tierra es inadecuado o muy inadecuado, que corresponden a tierras con actitud muy marginal para cultivos o ganadería.			-	-	-
	El análisis de suelos permite identificar la presencia de zonas con susceptibilidad alta a inundaciones y erosión.			-	-	-
SOCIOCULTURAL	La población en edad escolar es de 7.233 personas que frente a los 2.916 alumnos matriculados en los diferentes grados, resulta en un déficit de cobertura de 4.317 personas. Este déficit puede obedecer al hecho que buena parte de la población del municipio esta asociada a la actividad ilícita,			-	-	-
	El cultivo de coca ha permeado la economía departamental, a tal punto que gran parte de su actividad lícita, la ganadería, ha servido de mecanismo de ahorro e inversión de los excedentes monetarios generados por la actividad ilícita.			-	-	-
	La situación de las comunidades indígenas es crítica, puesto que cuentan con un territorio reducido que no permite realizar el manejo tradicional de agricultura itinerante de roza y quema, con aprovechamiento de los recursos del bosque			-	-	-
ECONÓMICA	La agricultura tradicional que no alcanza a cubrir los costos de producción, razón que explica la introducción y permanencia del cultivo y procesamiento primario de la coca.			-	-	-
	Es de resaltar que la principal actividad económica lícita es la ganadería.			-	-	-
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	La política estatal ha sido vertical y en su mayoría represiva y contestataria a situaciones ante las cuales ha visto desbordada su capacidad de respuesta.			-	-	-
	En general puede decirse que la presencia gubernamental se encuentra reducida a los centros urbanos, mientras que los demás actores en conflicto controlan en resto del territorio.			-	-	-
	El municipio de Milán presenta unas finanzas bastante limitadas en cuanto a los ingresos se refiere, debido a la mala categorización realizada por el Departamento Nacional de Planeación mediante la cual se distribuyen los ingresos corrientes de la nación.			-	-	-
FUNCIONAL	El municipio caracteriza dos zonas urbanas dentro de su territorio, San Antonio de Getuchá y Milán.			-	-	-

Anexo 10: Matriz Morelia

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	MORELIA	ACUERDO CONCEJO MPAL N°			
TIPO DE PLAN	EOT	ANÁLISIS DE ESTRATEGÍAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	GENERAL	RURAL	URBANO
		C			
BIOFÍSICO	El territorio municipal posee suelos de moderada a muy baja fertilidad y con un pH ácido a muy ácido. Esta característica limita ostensiblemente el desarrollo de sistemas de producción que sean competitivos a nivel departamental y nacional		Promoción de la organización de productores para mejorar su capacidad de gestión y producción, mediante el apoyo gremial y asistencia técnica especializada.	Formulación del plan de asistencia técnica pecuaria y agrícola para la educación, manejo e implementación de buenas prácticas agropecuarias y ambientales, y de uso racional de los recursos naturales del municipio.	-
	La pesca artesanal se practica en la mayoría de las corrientes de primer y segundo nivel (ríos y quebradas grandes) del sistema hídrico del municipio. Desafortunadamente la extracción incontrolada e indiscriminada del recurso lo fue agotando, hasta el punto que hoy día las corrientes presentan una alta pobreza íctica.		Realización de acciones para controlar y vigilar la movilización ilegal de la fauna y flora silvestres, articulándose al "Comité Departamental de Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestre".	-	-
	La población municipal es vulnerable a diferentes riesgos, especialmente a aquellos de origen natural - hidrogeológicos, caracterizados por su cercana relación al río Bodoquero y por la falta de alcantarillado pluvial.		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Actualización permanente del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Elaboración y ejecución de proyectos puntuales para mitigar los riesgos, enfatizando la bioingeniería.	Socialización y sensibilización de la población rural asentada en áreas susceptibles a amenazas sobre los mecanismos de prevención, mitigación, manejo y conocimiento de las amenazas y riesgo. Actualización e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	-
SOCIOCULTURAL	El importante decrecimiento demográfico tiene explicación en la intensificación de la represión del cultivo ilícito de la coca que generó una importante migración de la población rural (raspachines y cultivadores) hacia otras latitudes.		-	Crear instrumentos que permitan articularse al programa de acceso a la tierra que adelanta el INCODER.	-
	La calidad de la educación es relativamente baja, mostrando un bajo nivel de calidad en los estudiantes, lo que limita la posibilidad de ingresar a una carrera profesional		-	Construir y ubicar de manera funcional infraestructura nueva de salud, educación y recreación a partir del modelo de desarrollo y ocupación del suelo rural de Morelia.	Mejorar la infraestructura de los servicios sociales como salud, educación, cultura, bienestar social, recreación y deportes.
	La mayor dificultad que se presenta en el sector Cultura es la carencia de recursos económicos para contratar Instructores capacitados en las diferentes áreas, al igual que la dotación de implementos para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas y culturales		Promoción de la cultura de lo amazónico en las nuevas propuestas de desarrollo urbano.	-	-
	El sistema de acueducto carece de una planta de tratamiento lo cual afecta a toda la población del municipio en materia de calidad del agua ya que no es potable y por tanto, no apta para el consumo humano. El sistema de alcantarillado no cubre la totalidad del casco urbano ni de la zona rural. De igual manera, la energía eléctrica no cubre a el 12% de la población rural.		Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal. Actualización y ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, del Programa de Uso eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA y del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Elaboración de proyectos de electrificación y de telefonía rural y urbana, y masificación de Internet.	Mejorar las condiciones y ampliar la cobertura de los servicios sociales domiciliarios de energía y telecomunicaciones en el sector rural del municipio.	Creación de una empresa de servicios públicos. • Ampliar la cobertura de servicios públicos a todos los habitantes de la cabecera municipal. • Ejecutar los planes maestros de agua potable y alcantarillado.

ECONÓMICA	La ganadería extensiva es la principal actividad económica con mayor tradición y estabilidad en el municipio	Capacitación a los productores en agroforestería y técnicas de manejo de la ganadería en forma semiestabulada para promover sistemas más amigables con el ambiente.	Fomentar la prestación de asistencia técnica agrícola y pecuaria a través de las Empresas Prestadoras de Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria- EPSAGRO debidamente establecidas, como componente fundamental para el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y agroforestales, permitiendo un acompañamiento integral a los productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad.	-
	Los sistemas de producción de agricultura tradicional del municipio de Morelia se caracterizan por el atraso técnico y tecnológico, que implica una economía de subsistencia, donde gran parte de cultivado se dedica al gasto familiar	Promoción de la organización de productores para mejorar su capacidad de gestión y producción, mediante el apoyo gremial y asistencia técnica especializada.	Establecimiento de canales para el fomento y comercialización local, departamental, regional y nacional de los productos agrícolas y pecuarios del municipio	-
	El turismo representa un importante reglón en la economía del municipio, especialmente en el casco urbano, caracterizado por la visita de pobladores de Florencia en búsqueda de balnearios naturales.	Participación en la conformación de un clúster de Turismo de Naturaleza con los municipios de Florencia, Belén de los Andaquíes y San José del Fragua.	Establecimiento de un incentivo económico y ambiental para la organización y adecuación del Turismo de naturaleza itinerante.	-
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Se debe contemplar la futura dotación e instalación de nuevos servicios administrativos en el municipio, teniendo en cuenta que su dinámica y funcionalidad han sufrido un notorio crecimiento tanto poblacional como urbanístico lo que ocasiona una demanda mayor de servicios	-	-	Fortalecer la Secretaría de Planeación para garantizar la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial.
FUNCIONAL	El municipio es un centro local, estrechamente relacionado a la capital departamental, por lo tanto demanda la mayoría de los servicios administrativos que esta brinda.	Formación y actualización permanente de los funcionarios públicos para mejorar la calidad del talento humano.	-	Promoción de alianzas estratégicas y esquemas asociativos con los municipios circunvecinos y a nivel departamental, nacional e internacional.
	La mayor parte de esta red vial terciaria presenta entre regular y mal estado, lo que dificulta la movilidad y accesibilidad, inclusive algunas de estas vías son transitables sólo en épocas secas	Formulación de proyectos de cofinanciación para el mejoramiento de la vialidad municipal. Establecimiento de alianzas estratégicas para construcción, pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria.	Gestión de recursos ante los Fondos de la Nación para el diseño, adecuación y construcción de anillos viales terciarios. Gestión de recursos ante los Fondos de la Nación, para el mantenimiento de los anillos viales y de la red terciaria en general. Asignación de recursos de preinversión, para la formulación de los proyectos necesarios para el diseño, adecuación y construcción de los anillos viales y de la red vial terciaria en general.	Mejorar la movilidad urbana pavimentando vías y adecuando andenes.
	Existe una débil relación urbano-rural dada la dispersión de la población rural, la baja densidad y la insuficiencia de la red vial para articular a todas las veredas, pues actualmente existe un inadecuado equilibrio en la estructura espacial lo cual se manifiesta en la desintegración de algunas veredas tanto con la cabecera como con el resto del territorio municipal, principalmente algunas veredas de la cordillera.	Gestión de recursos a nivel departamental y nacional para la adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento y adecuación de vías urbanas y rurales	-	-

Anexo 11: Matriz Puerto Rico

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	PUERTO RICO	ACUERDO CONCEJO MPAL N°			
TIPO DE PLAN	PBOT	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	GENERAL	RURAL	URBANO
		C			
BIOFÍSICO	Las prácticas generales de producción y crecimiento han representado uso indiscriminado y sin orientación de los recursos naturales.		Implementar procesos de desarrollo sostenible encaminados a evitar el uso indiscriminado del territorio.	Formulación de los planes de las Unidades de Planificación Rural, de acuerdo con las Unidades de Gestión y de Ordenamiento Territorial, definidas y delimitadas en la zonificación y asignación de usos del modelo de desarrollo y ocupación del suelo rural.	-
	No existen normas enmarcadas bajo el desarrollo territorial que se desea bajo las cuales el municipio controle la afectación a los recursos naturales debido a las prácticas económicas y el crecimiento poblacional.		Fijar normas y parámetros de control y permisibilidad de aprovechamiento de los recursos naturales y protección al ambiente ofrecido bajo nuevas condiciones en relación directa con el desarrollo territorial.	Promoción y fomento para la inclusión de sistemas agroecológicos, agroforestales y silvopastoriles en la conservación y recuperación de áreas degradadas. Asignación de recursos financieros y en especie para la implementación de prácticas de reforestación, aislamiento y revegetalización natural de la estructura ecológica principal del municipio.	Reducir los impactos ambientales a las fuentes hídricas presentes en la zona urbana
	La actuación del municipio no ha sido eficiente para regular el uso de los recursos naturales e hidrológicos con los que cuenta.		Realizar inversiones estratégicas, tanto del sector privado como oficial, que conlleve al uso racional de la diversidad biológica y aprovechamiento del paisaje natural.	Formulación de planes de manejo de microcuencas abastecedoras de acueductos veredales, de centros poblados y de ecosistemas estratégicos (humedales y cananguchales). Adquisición de predios sobre los nacimientos de microcuencas hidrográficas surtidoras de sistemas de acueductos veredales y de centros poblados.	-
	Vulnerabilidad de la población respecto al desconocimiento de las diferentes amenazas de origen antrópico y natural.		-	Socialización y sensibilización de la población rural asentada en áreas susceptibles a amenazas sobre los mecanismos de prevención, mitigación, manejo y conocimiento de las amenazas y riesgo. Implementación y ajuste del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	Cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 – Formulación y ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo para la prevención y manejo de desastres
SOCIOCULTURAL	Se presentan deficiencias respecto a calidad y cobertura de los servicios sociales especialmente en el sector rural del municipio.		-	Formulación de proyectos de preinversión e inversión para infraestructura nueva de salud, educación y recreación acorde con el modelo de desarrollo y ocupación del suelo rural del municipio. Creación de un rubro en el presupuesto municipal que permita gestionar proyectos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura actual de salud, educación y recreación del sector rural del municipio.	Mejorar los atributos físicos urbanos para la prestación de servicios sociales de educación y salud
	Existe un déficit de vivienda que requiere tratamientos no solo para su mejoramiento, sino también para la construcción de vivienda de interés social.		Fijar incentivos fiscales para la construcción de vivienda en terrenos vacantes que se encuentren localizados dentro del perímetro urbano.	Establecimiento de alianzas con el sector bancario para propiciar líneas de crédito subsidiadas que permitan la construcción y mejoramiento de vivienda rural.	Planear la expansión del municipio en sintonía con las dinámicas poblacionales. Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda y de vivienda de interés prioritaria.

	Se requiere el establecimiento de proyectos de inversión referidos a la prestación adecuada de servicios públicos domiciliarios, especialmente en el sector rural del municipio.		Orientar a la comunidad como veedora de la función pública que cumple el Estado en función de la inversión social para el desarrollo territorial.	Gestión de recursos para la formulación de proyectos de saneamiento básico (acueducto, alcantarillado y aseo) para núcleos veredales y centros poblados del sector rural del municipio. e. Gestión de recursos para garantizar el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios sociales domiciliarios de energía y telecomunicaciones a núcleos veredales y centros poblados del sector rural del municipio	-
	El municipio de Puerto Rico no es ajeno a la problemática social y de orden público generada por la presencia de los cultivos ilícitos y sus efectos		-	-	-
ECONÓMICA	El sector primario del municipio representa el renglón más importante en la economía del municipio, pero su desarrollo no ha sido el mejor, teniendo en cuenta los procesos culturales en los cuales se enmarca la producción pecuaria (extensiva) y agrícola (artesanal)		Establecer directrices que orienten el desarrollo de los sectores económicos primario, secundario y terciario en armonía con uso del territorio dentro de los lineamientos normativos que conduzcan a una competitividad empresarial.	Creación de programas sostenibles y sustentables de asistencia técnica agrícola y pecuaria a los gremios y productores de los sistemas de producción tradicional de agricultura y ganadería.	Implementación de un sistema de almacenamiento de productos agrícolas en el casco urbano. ü Concentración de la comercialización de los productos agrícolas para su venta a mayor escala
	La educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio es escasa, por lo tanto la población en edad productiva no posee las características para incentivar el crecimiento económico o generar empresa.		Canalizar recursos financieros hacia la inversión en educación, capacitación e investigación en concordancia con las necesidades de desarrollo regional y nacional.	Formulación del Plan de Asistencia Técnica Pecuaria y Agrícola para la educación, manejo e implementación de buenas prácticas ambientales y uso racional de los recursos naturales del municipio.	-
	La inversión en los equipamientos para el desarrollo económico en el municipio han sido nulos, por lo tanto la infraestructura productiva deficiente representa un rezago en el desarrollo económico y competitividad en el mercado.		Apoyar la inversión estratégica por parte del Estado, en capital físico e infraestructura económica, como transporte, telecomunicaciones, vivienda, energía, servicios públicos básicos, turismo, patrimonio, entre otros.	Construcción de infraestructura adecuada, para el acopio y transformación primaria y secundaria de los productos pecuarios y agrícolas.	-
	No existen iniciativas mediante las cuales se establezcan relaciones institucionales ni vinculación de las actividades productivas a la economía nacional .		Fomentar y fortalecer las relaciones interinstitucionales en particular de las entidades territoriales vecinas y de las entidades nacionales con sede en el Departamento, buscando la cooperación al interior del país y del departamento del Caquetá.	Vinculación de los principales sistemas de producción, generadores de la economía rural del municipio a las cadenas productivas departamentales y nacionales.	Apoyo a las iniciativas de transformación productiva. Fortalecimiento a gremios locales
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Los cambios en límites territoriales que se han presentado desde los sus inicios, han provocado que las matriculas inmobiliarias de los inmuebles registradas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de San Vicente del Caguán, que actualmente se encuentran en el municipio de Puerto Rico, presentan conflictos por recaudo de impuesto predial.		Adecuar la estructura administrativa, tanto del sector centralizado como descentralizado de la administración municipal en función de las nuevas actividades que implica la implementación del P.B.O.T.	-	-
	Los recursos con los que cuenta el municipio por ser tan escasos no alcanzan a cubrir o a financiar los proyectos contenidos en el P.B.O.T. porque ni siquiera alcanzan a cancelar los gastos de funcionamiento. Razón por la cual el municipio deberá implementar políticas o estrategias fiscales encaminadas a		Modernizar la parte contable fiscal y financiera de la administración municipal en función del ordenamiento territorial.	-	-

	incrementar los recursos de inversión.			
FUNCIONAL	La estructura vial municipal, especialmente las vías terciarias presentan de regular a mal estado.	-	Gestión de recursos ante los Fondos de la Nación, para el mantenimiento de los anillos viales y de la red terciaria en general. Asignación de recursos de preinversión, para la formulación de los proyectos necesarios para el diseño, adecuación y construcción de los anillos viales y de la red vial terciaria en general.	Actualización de inventario vial. Ejecución del Plan Vial Urbano. Mejoramiento del sistema vial. Gestión de recursos para maximizar la inversión en el Plan Vial Urbano

Anexo 12: Matriz San José del Fragua

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)						
MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL FRAGUA		ACUERDO CONCEJO MPAL N°	008 de 2013		
TIPO DE PLAN	EOT		ANÁLISIS DE ESTRATÉGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES			C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	Las fuentes hídricas se han venido afectando por el avance de la colonización en paisajes montañosos, lo cual ha representado el aumento de la deforestación para siembra de cultivos y pasturas.		Reforestación de áreas degradadas con especies protectoras - productoras.	-		Incorporar al desarrollo urbano el río Fragua Chorroso y el caño Julio César, con sus respectivas franjas de protección, potenciando su integración urbanística y recuperando su valor ambiental y las posibilidades de efectivas de apropiación como espacio público.
	Las principales fuentes hídricas presentan problemas de contaminación por residuos sólidos, aguas residuales y desechos químicos derivados de las actividades agropecuarias. Las aguas residuales de la zona urbana son vertidas directamente al río Fragua Chorroso corriente generando contaminación hídrica en forma puntual.		Declaración de áreas protegidas a todas las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano de centros poblados y centros educativos a las cuales se les debe formular el plan de ordenación y manejo respectivo.	-		
	Todo el territorio municipal posee suelos de moderada a muy baja fertilidad y con un pH ácido. Esta característica limita en parte el desarrollo de sistemas de producción que sean competitivos a nivel departamental y nacional.		-	Promover la conservación, el uso adecuado y manejo sostenible del suelo y demás recursos naturales renovables.	-	
	El hecho de que el Municipio se encuentre en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia implica la necesidad de reglamentar el diseño y construcción de las edificaciones de acuerdo con las fuerzas sísmicas a las cuales se puede ver sometida la estructura, según los espectros de diseño que establece la NSR-98		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Formulación y actualización permanente del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Elaboración y ejecución de proyectos puntuales para mitigar los riesgos, enfatizando la bioingeniería.	-		
	La alta vulnerabilidad de la población fragueña frente a las amenazas naturales y antrópicas se debe principalmente a la fragilidad física, cultural y de resiliencia social ante los eventos que la afectan o que la pueden afectar. También existe una alta vulnerabilidad socioeconómica y ambiental frente a los fenómenos amenazantes que afectan al territorio municipal		-	-		
SOCIOCULTURAL	EL fenómeno de aumento de la urbanización del municipio se refleja en la permanente demanda de vivienda y en la expansión urbana de los últimos años, y se debe a los desplazamientos promovidos por la violencia en la zona rural y la presencia de cultivos de coca.		-	-		
	En el Municipio de San José del Fragua se encuentra la mayor población indígena del departamento, distribuidos en los resguardos Brisas del Fragua, San Miguel, Yurayaco y San Antonio. Se encuentra también la comunidad indígena Páez, en el resguardo El Portal del Fragua.		Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los resguardos indígenas. Apoyo a los pueblos indígenas en la formulación de su Plan Integral de Vida.	-		
	En varios sectores del casco urbano se requieren un mejoramiento parcial o total de vivienda, debido a las inadecuadas condiciones técnicas de construcción, problemas en la distribución de espacios, deficiencias en servicios domiciliarios y un alto deterioro en el tipo de material de construcción.		Promover la construcción de nuevas viviendas urbanas, mejorar la calidad de las viviendas urbanas y rurales mediante programas de mejoramiento integral y aumentar el área para la construcción de viviendas de interés social.	Desarrollar programas de mejoramiento integral de viviendas rurales nucleadas y dispersas. Ampliar y mejorar la prestación de servicios sociales (salud, educación, deporte y comunicaciones).	Crear un banco de vivienda municipal. Fortalecer la empresa de servicios públicos. Desarrollar programas de vivienda de interés social y prioritario para satisfacer la demanda de vivienda a la población más vulnerable.	

	<p>El sistema de salud municipal presenta deficiencias en cobertura y calidad teniendo en cuenta que el actual centro de Salud, cuenta con unas instalaciones básicas, que son insuficientes para satisfacer la demanda del servicio. Por la falta de una Infraestructura más amplia, el Centro de Salud no ha podido iniciar su proceso de descentralización, que le posibilitaría ser autónomo administrativa y financieramente</p>		<p>Establecimiento de convenios con la red de servicios de salud pública departamental para fortalecer el sistema de salud del municipio.</p>	<p>Aumento de la cobertura en salud y educación básica.</p>	<p>Implementar acciones para lograr una mayor cobertura en salud, educación, y en actividades culturales y deportivas.</p>
	<p>Se presenta baja calidad en la educación, deserción escolar por falta de recursos económicos para el sostenimiento de los estudiantes, dificultad en la accesibilidad hacia las escuelas rurales debido a las largas distancias y el mal estado de las plantas físicas de las escuelas rurales ocasiona un ambiente inadecuado para la realización de las actividades escolares</p>		<p>Dotar de infraestructura tecnológica informática y de conectividad a todos las instituciones y centros educativos. Ampliar y/o mejorar la infraestructura y dotación educativas</p>		
	<p>Las instalaciones, dotación y gestión del sector recreativo y deportivo requieren de apoyo institucional y fortalecimiento mediante programas de formación, promoción y difusión. Igualmente de mejoramiento de su calidad en todos sus aspectos</p>		<p>Mejorar y ampliar los equipamientos colectivos urbanos para el usufructo por parte de la población del municipio.</p>		
ECONÓMICA	<p>El municipio cuenta con características especiales para prestar turismo tales como su cercanía a Florencia y atractivos ecoturísticos, pero no se han potencializado para que se establezca como un reglón importante en su economía.</p>		-	-	<p>Terminar la construcción del malecón turístico, ecológico y social en la zona urbana de San José del Fragua.</p>
	<p>Se tiene una vocación rural, caracterizada por la actividad pecuaria de especies mayores (ganadería extractiva, extensiva, bufalina)</p>		<p>Capacitación a los productores en agroforestería y técnicas de manejo de la ganadería en forma semiestabulada para promover sistemas más amigables con el ambiente.</p>	<p>Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios.</p>	-
	<p>Aunque la agricultura cuenta con factores agronómicos favorables para su consolidación, los agricultores no cuentan con la asistencia técnica necesaria en producción y comercialización, presentándose problemas fitosanitarios, de fertilización, malezas, entre otros</p>		<p>Fomento a la organización de productores para mejorar su capacidad de gestión y producción, mediante la conformación de grupos asociativos de economía solidaria, gremios, microempresas, entre otros. Prestación de asistencia técnica directa a los pequeños y medianos productores con enfoque agroempresarial.</p>	<p>Apoyar y promover sistemas de producción sostenibles y asesorar la vinculación de los productores a cadenas de valor a nivel nacional para asegura la comercialización de los productos.</p>	<p>Impulsar y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas empresariales de producción limpia y compatible con otros usos urbanos.</p>
	<p>A pesar de contar con grandes extensiones de bosques y tener por naturaleza una vocación forestal, el Municipio tiene una baja extracción forestal comercial.</p>		<p>Realización de convenios con la autoridad ambiental y la Unidad de Parques para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles en el área de influencia del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi. Fomentar el uso sostenible de los recursos no maderables del bosque y de la biodiversidad, enfatizando en los mercados verdes y el biocomercio.</p>	-	-

	En el territorio municipal se tienen localizadas zonas de importancia petrolera (bloques petroleros) por parte de Ecopetrol. En la actualidad se está adelantando el proceso de exploración con muy buenas perspectivas.	-	-	-
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	El Municipio presenta una baja cobertura en la oferta de entidades y servicios administrativos, pues no cuenta con establecimientos financieros, instituciones del orden nacional, departamental y municipal del sector agropecuario, transporte, seguridad e investigación, asuntos civiles, etc.	Desarrollar un programa de formación y actualización de los funcionarios públicos para mejorar la calidad del talento humano. Fortalecer el banco de programas y proyectos de inversión para mejorar la capacidad de gestión externa.	-	-
FUNCIONAL	San José del Fragua se clasifica a nivel departamental como un Centro Local que no ofrece ningún servicio administrativo a los demás municipios pero si recibe de los municipios de Florencia y Belén de los Andaquíes	-	-	-
	La mayor parte de esta red vial terciaria presenta entre regular y mal estado, lo que dificulta la movilidad y accesibilidad, inclusive algunas de estas vías son transitables sólo en épocas secas.	Formulación de proyectos de cofinanciación para el mejoramiento de la vialidad del municipio (urbana y rural). Establecimiento de alianzas estratégicas para construcción, pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria. Gestión de recursos a nivel departamental y nacional para la adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento y adecuación de vías urbanas y rurales.	Consolidar la infraestructura vial existente, construir nuevas vías y garantizar su mantenimiento permanente.	Mejorar la movilidad urbana adecuando vías, andenes, separadores, glorietas y promoviendo el transporte público hacia los barrios más alejados.
	Los caminos de herradura han sido construidos sin criterios técnicos de planificación y se hallan en su gran mayoría en malas condiciones de transitabilidad peatonal y altamente deteriorados por las abundantes lluvias y el escaso mantenimiento	-	-	
	El municipio cuenta con una red fluvial navegable que está representada por los ríos Sabaleta y Fragua Grande, los únicos navegables dentro del territorio de San José del Fragua.	-	-	-

Anexo 13: Matriz San Vicente del Caguán

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)						
MUNICIPIO	SAN VICENTE DEL CAGUÁN		ACUERDO CONCEJO MPAL N°			
TIPO DE PLAN	PBOT		ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES			CC	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	La producción pecuaria ha afectado significativamente el recurso suelo, ejerciendo presiones fuertes relacionadas a la deforestación, erosión, cambio de coberturas, etc.			Promoción de la constitución de reservas campesinas como formas de manejo y aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y recursos naturales.	-	-
	La dinámica del municipio está fuertemente marcada por la presencia del río Caguán; los procesos de urbanización y la deficiente prestación de servicios públicos ha provocado que la calidad de las aguas se vea afectada por trazas de contaminación relacionadas a la actividad antrópica permanente.			Gestionar recursos a partir de convenios para crear ejes ecológicos en las fajas de protección hidráulica del río Caguán, quebradas, caños y humedales urbanos.	-	Incorporar la estructura ecológica al desarrollo urbano: quebrada río Caguán, caños y humedales, con sus respectivas franjas de protección hidráulica, potenciando su integración urbanística y recuperando su valor ambiental y las posibilidades efectivas de apropiación como espacio público.
	Siendo un municipio con una ubicación privilegiada y que contempla varios ecosistemas desde andinos, hasta amazónicos, San Vicente del Caguán cuenta con riquezas naturales relacionadas al paisaje y la biodiversidad. El desconocimiento de las mismas ha generado una alta afectación - se requiere conservación.			Fomento de la constitución de reservas naturales de la sociedad civil para proteger ecosistemas estratégicos. Promoción y fortalecimiento del ecoturismo como una forma sostenible de aprovechamiento de los recursos y servicios ecosistémicos.	Adelantar con CORPOAMAZONIA, SINCHI, Instituto Alexander von Humboldt y Parques Nacionales Naturales una valoración ambiental de los principales ecosistemas del municipio generadores de servicios ambientales. Adquisición de terrenos o diseño de esquemas de pago por servicios ecosistémicos en ecosistemas de interés estratégico.	-
	Existen áreas de producción y urbanizadas fuertemente relacionadas a amenazas naturales no mitigables, altamente vulnerables, con construcciones rudimentarias y sin estrategias para reducir el riesgo a cualquier evento relacionado.			Implementación de procesos de reubicación de asentamientos en zonas definidas como de Riesgo No Mitigable y elaboración de planes de manejo y recuperación de áreas liberadas, las cuales pasarán a ser parte de los suelos de protección.	Ejecución de acciones encaminadas al conocimiento y reducción de riesgos, y al manejo de desastres	Reubicar las familias asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable y en las fajas de protección paralela a los cauces y rondas de fuentes hídricas y humedales.
	El desconocimiento del riesgo al cual se encuentra expuesta gran cantidad de población, marca un punto clave en la vulnerabilidad de la misma.			Planificación y fortalecimiento institucional y participación comunitaria para la gestión integral del riesgo a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres		Implementar programas de renovación urbana en zonas de amenazas con riesgo alto no mitigable y de mejoramiento integral en sectores deprimidos.
SOCIOCULTURAL	Se presenta un fenómeno de aumento de la urbanización del municipio que se debe a los desplazamientos promovidos por la inseguridad de la zona rural - cultivo de coca, tanto así que para el año 2012 la población urbana predomina			-	-	-

	sobre la población rural.				
	Existe un déficit de vivienda urbana de 5.923 unidades mientras que la zona rural el déficit alcanza las 3.054.		Creación de estímulos a la inversión privada para la construcción de conjuntos residenciales de vivienda de interés social en zonas dotadas de todos los servicios públicos domiciliarios	Desarrollar programas de mejoramiento integral de viviendas rurales nucleadas y dispersas.	Desarrollar programas de vivienda de interés social y de interés prioritario para satisfacer la demanda de la población más vulnerable enfatizando los conjuntos residenciales multifamiliares o viviendas bifamiliares.
	En la actualidad el municipio tiene una cobertura del servicio del primer nivel de salud aproximada del 70% a nivel urbano y en menor proporción en la zona rural, agravándose aún más hacia el sur del municipio. En la zona rural se cuenta con 36 puestos de salud. Sólo 14 están funcionando, es decir, más del 60% de estos centros no prestan servicios por falta de personal		Establecimiento de convenios con la red de servicios de salud pública departamental para fortalecer el sistema de salud del municipio.	Ampliar y mejorar los equipamientos y dotaciones para la prestación de servicios sociales (salud, educación, deporte y TICs).	-
	El mal estado del alcantarillado, la poca expansión del sistema en los últimos años y el alto crecimiento poblacional hacen que el alcantarillado municipal sólo alcance una cobertura total del 62,76%		Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal. Diseño, construcción o mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado para los centros poblados.	Dotar a los centros poblados de equipamientos sociales e infraestructura para la adecuada prestación de servicios públicos.	-
ECONÓMICA	Dentro del sector pecuario la ganadería bovina es la actividad con mayor tradición y estabilidad en el municipio, está distribuida a lo largo de casi todo el territorio, manejándose de manera extensiva en todas las fincas.		Capacitación a los productores en agroforestería y técnicas de manejo de la ganadería en forma semiestabulada para promover sistemas más amigables con el ambiente. Constitución de un Clúster productor de carne, leche y queso para mejorar la producción y el establecimiento de canales de comercialización y agrotransformación vinculando a otros municipios productores como Puerto Rico, Cartagena del Chaira y El Paujil.	Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios. Vinculación de los principales renglones de la economía rural a las cadenas productivas departamentales y nacionales.	-
	La agricultura es de tipo tradicional, con un aporte mínimo a la economía pero de alto significado familiar ya que se convierte en la principal fuente de abastecimiento de la canasta familiar, especialmente de los pequeños productores.		Fomento de la organización de productores para mejorar su capacidad de gestión y producción, mediante la conformación de grupos asociativos de economía solidaria, gremios, microempresas, entre otros. Articulación de los principales productos a cadenas productivas para generar valor agregado y garantizar la comercialización con precios competitivos en el mercado y	-	Ubicar una zona especializada para el desarrollo actividades industriales de transformación y generación de valor agregado a los productos regionales.

			equitativos para el productor.		
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	De los 24 centros poblados, 7 quedan en la zona de litigio con el departamento del Meta. De esta manera, oficialmente existen 17 centros poblados en el municipio de San Vicente del Caguán.	-	-	-	-
	Una gran parte de los barrios se conformaron a partir de invasiones o asentamientos informales, por lo cual existen zonas que fueron consideradas zona urbana pero que en realidad no cuenta con una prestación de servicios básicos domiciliarios apropiada.		Establecimiento de mecanismos eficaces para evitar futuras invasiones. Legalización de los barrios subnormales con la dotación de los servicios públicos domiciliarios vitales.	-	Desarrollar procesos de expansión urbana acorde con el modelo sostenible de ciudad planteado.
	Se debe contemplar la futura dotación e instalación de nuevos servicios administrativos en el municipio, teniendo en cuenta que su dinámica y funcionalidad han sufrido una notorio crecimiento tanto poblacional como urbanístico lo que ocasiona una demanda mayor de servicios.		Celebrar contratos plan con el departamento y la nación para fortalecer la capacidad institucional del municipio.	Realizar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos y actividades.	-
FUNCIONAL	En su calidad de Centro de Relevancia Principal, el Municipio ofrece varios los servicios administrativos. No obstante, la población del Municipio acude a la capital departamental a realizar algunas gestiones de carácter administrativa, comercial y cultural principalmente.	-	-	-	-
	El sistema vial, en general requiere de mantenimiento; todas las vías veredales se encuentran sin pavimentar, en regular estado. Afecta también la prestación de servicios de salud, educación y asistencia técnica, haciéndolos de una manera indirecta deficientes.		Gestión de proyectos para el mantenimiento y pavimentación del sistema vial terciario.	Formulación de proyectos de cofinanciación para construcción, mejoramiento y mantenimiento del sistema vial rural (vías terciarias, caminos veredales y puentes).	Mejorar la movilidad urbana mediante la clasificación, señalización y mejoramiento de vías y adecuación de andenes.
	El transporte fluvial a perdido importancia a nivel urbano, pero a partir del Centro Poblado de Tres Esquinas el río Caguán retoma su importancia como vía fluvial para interconectar Centros Poblados como Puerto Betania y Santa Rosa del Caguán, y con Cartagena del Chairá.	-	-	-	-
	San Vicente del Caguán cuenta con un aeropuerto saliendo del perímetro urbano y pertenece a la Aeronáutica Civil de Colombia.	-	-	-	-

Anexo 14: Solano

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	SOLANO	ACUERDO CONCEJO MPAL N°			
TIPO DE PLAN	EOT	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	La deforestación a la que ha venido siendo sometida la selva amazónica para crear pastos para la ganadería, cultivos de subsistencia y siembre de cultivos ilícitos, ha disminuido la calidad ambiental del municipio, especialmente los sistemas de aguas superficiales.		Transformación, control y corrección de las tendencias ambientalmente negativas generadas por el ordenamiento espontáneo del territorio. Recuperación y administración de las microcuencas abastecedoras del acueducto urbano, de los centros poblados, caseríos y veredales.	Establecimiento de tratamientos para proteger los ecosistemas estratégicos, recuperar suelos degradados y conservar las áreas boscosas.	-
	Procesos erosivos originados por la eliminación de la cobertura vegetal e intensificados por las prácticas inadecuadas en terrenos de baja fertilidad.		Estímulo a la implantación de usos ambientalmente compatibles con la aptitud de las diversas unidades de paisaje. Articulación ambiental del territorio a través de la implantación de corredores ecológicos en el sistema hídrico primario y secundario del municipio.	Zonificación del suelo rural para promover el uso y ocupación sostenible aprovechando las potencialidades de cada zona y superar los conflictos de uso actuales.	-
	La mayor parte de la población asentada en los planos de inundación se encuentra amenazada cada año por las crecidas de los ríos y casi todos los caseríos se ven afectados por este fenómeno estacional.		Reubicación de las viviendas localizadas en las áreas de alto riesgo con tratamiento de preservación estricta. Preservación estricta del área identifica como alto riesgo por amenaza de inundación en la cabecera municipal. Educación ambiental para afrontar amenazas y desastres y evitar que éstos afecten a la población y sus actividades.	-	-
SOCIOCULTURAL	Disponibilidad de agua, pero inadecuada infraestructura del acueducto manifestada en la deficiente cobertura y poca frecuencia del servicio. Baja capacidad y deterioro de las plantas de bombeo. Deficiencia y deterioro de las redes de distribución. Altos costos de bombeo, gran desperdicio de agua y falta de controles para su optimización. El riesgo alto por socavación de carácter no mitigable se presenta en el casco urbano de solano hacia la parte noroccidental.		Instalación de sistemas de tratamiento y manejo integral del agua para consumo humano, de las aguas residuales, de las basuras y residuos sólidos en todo el territorio municipal	Dotación de los centros poblados con servicios básicos y equipamientos sociales.	Ampliación de cobertura de los servicios públicos, mejoramiento y optimización de las redes actuales.
	Carencia de alcantarillado en los centros poblados y caseríos. Manejo de excretas al aire libre en la mayoría de las viviendas rurales. Inadecuado sistema de manejo de residuos sólidos urbanos y rurales. Inadecuado manejo de la carne en el matadero.		Mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de la educación, salud, cultura, recreación y deporte, con el fin de hacer más competitivo el municipio en el ámbito regional	-	
	Incremento en los factores de riesgo en salud, evidenciado en estilos de vida no saludables, variaciones climáticas, no obstante la cobertura de infraestructura existente en salud.		-	-	-
	Importante presencia de grupos indígenas en el territorio municipal.		Apoyo a la formulación e implementación de Planes de Vida. Gestión para la creación de Entidades Territoriales Indígenas. Desarrollo de	-	-

			programas de mejoramiento de la calidad de vida indígena, mediante la dotación de servicios básicos, mejoramiento de vivienda y apoyo a la producción artesanal. Terminación y dotación del Colegio Indígena de Cuemaní. Apoyo a la generación de una estructura productiva y de comercialización mínima.		
ECONÓMICA	La economía del municipio se soporta en el sector terciario (actividades comerciales y de servicios), en la cabecera municipal y a nivel rural, en el sector primario, específicamente sobre la pequeña ganadería campesina y actividades agrícolas de subsistencia		Implantación de infraestructura y tecnología productiva y de transformación para recuperar suelos, aumentar producción, acopiar, transportar y transformar productos cárnicos, lácteos, frutales, etc.	-	-
	Baja capacidad técnica operativa en razón del bajo nivel de escolaridad y especialización de la mano de obra, la vinculación familiar sin remuneración en las labores agropecuarias, principalmente hombres y la desarticulación entre lo académico y el sector productivo.		-	Prestación de asistencia técnica y capacitación para el manejo integral del suelo y gerencia sostenible de las fincas, fomento de tecnologías apropiadas y formulación de proyectos productivos.	-
	Baja fertilidad de la tierra dada las características de la composición físico-química del suelo, para el desarrollo las actividades agropecuarias.		-	Asignación y reglamentación de usos del suelo de acuerdo con su aptitud	-
	Limitados recursos de capital obedecen principalmente al aporte individual de cada propietario, dada la baja capacidad de endeudamiento de los productores para acceder a créditos.		-	-	Oferta de espacios para la localización ordenada de usos comerciales, de servicios, institucionales e industriales.
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Las administraciones de Solano se han caracterizado por la corrupción pública, la falta de liderazgo, la carencia de un banco de proyectos y baja capacidad de gestionar recursos.		-	-	-
FUNCIONAL	Desarrollo urbano hacia la periferia en zonas sin cobertura de las redes de infraestructura vial y de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía), viviendas en zonas de alto riesgo y subutilización de predios urbanizados no construidos.		-	-	-
	Carencia de instrumentos de planificación que promueva el uso racional del suelo, garantice el cumplimiento de normas urbanísticas y facilite la dotación de infraestructura, equipamientos colectivos y servicios públicos domiciliarios.		-	-	-
	El municipio de Solano está desintegrado del resto del departamento, particularmente por carecer de un eje vial articulador, tanto de la cabecera con la capital departamental y de ésta con el resto del territorio municipal. Igualmente, carece de interconexión eléctrica a las redes nacionales, lo cual ha dificultado su desarrollo.		Realización de alianzas estratégicas con los municipios circunvecinos, instituciones, empresas, ONGs y universidades.	-	-
	Deficiencia en áreas integrantes del sistema vial. Carencia de andenes en algunos sectores, mobiliario, zonas verdes y capa asfáltica en todas las vías urbanas.		Terminación de la construcción de la carretera Unión Peneya-Solano. Apertura de la vía El Carmen - Monunguete. Apertura de vías veredales y construcción de puentes. Construcción y/o mejoramiento de puerto fluviales para facilitar la	-	Clasificación, jerarquización, adecuación y mejoramiento de la malla vial urbana y de expansión urbana.



		movilidad de personas, mercancías y productos. Puesta en marcha de medios de transporte local para facilitar la movilización de la población de los centros poblados, caseríos y veredas hacia la cabecera municipal.		
--	--	--	--	--

Anexo 15: Solita

MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	SOLITA	ACUERDO CONCEJO MPAL N°			
TIPO DE PLAN	EOT	ANÁLISIS DE ESTRATÉGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	Los pastos y rastrojos son la cobertura que más se incrementa en el municipio, ya que por razones relacionadas con la expansión de la ganadería extensiva, en los últimos años los potreros entraron a ser los sustitutos de los bosques naturales y los rastrojos		Identificar, localizar y delimitar áreas de interés ambiental para su conservación, protección o recuperación. Desarrollar proyectos de reforestación, aislamiento de áreas para regeneración natural y/o enriquecimiento de áreas degradadas en la microcuenca del río Solita y demás fuentes hídricas abastecedoras de acueductos del municipio.	Desarrollo de un municipio productivo y sostenible que tenga en cuenta su actual ocupación, en términos de uso y tenencia de la tierra, que busque alternativas concertadas de utilización de los recursos naturales y que permita transformar los usos incompatibles, optimizar aquellos compatibles y establecer mecanismos para el logro de herramientas eficientes de concertación.	Conservar, mejorar y recuperar el medio ambiente urbano a través de programas destinados a la protección y recuperación de zonas de protección invadidas o en proceso de degradación.
	El territorio municipal posee suelos de moderada a muy baja fertilidad y con un pH ácido a muy ácido. Esta característica limita ostensiblemente el desarrollo de sistemas de producción que sean competitivos a nivel departamental y nacional.		Adelantar acciones de rehabilitación de áreas degradadas para incorporarlas a la actividad productiva.	Utilización de los suelos de acuerdo con su uso potencial, con argumentos de sostenibilidad ambiental y con categorías que incluyan procesos de recuperación de zonas degradadas y de cambios de uso e intensidad para aquellas áreas en conflicto ambiental	-
	Existe un incipiente riesgo de afectación de vidas humanas y actividades productivas debido a amenazas naturales (especialmente inundación), incrementadas por la intervención antrópica sobre los ecosistemas y la deforestación .		Identificar, ubicar y delimitar las áreas de riesgos naturales y antrópicos a nivel urbano y rural. Realizar estudios de vulnerabilidad e inventarios de elementos expuestos a riesgos (personas, viviendas, vías, equipamientos e infraestructura). Reubicar la población asentada en la zona de alto riesgo no mitigable por inundación del suelo urbano para prevenir desastres y tragedias. Formular y/o ejecutar el Plan de Prevención y Atención de Desastres.	-	Establecer mecanismos de compensación para los tratamientos de conservación ambiental en la zona de alto riesgo no mitigable por inundación del barrio La Vega.
SOCIOCULTURAL	El municipio de Solita presenta un alto índice de población con Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI y de miseria, en el área urbana la población con NBI es de 67,6% y de miseria es de 34,3% correspondiente a 2.655 habitantes, y en el área rural asciende a una población de 4.330 de los cuales el 63,5% se encuentran con necesidades básicas insatisfechas y el 36.5% en miseria		Disminuir los factores que generan pobreza y vulnerabilidad urbana y/o rural, en especial los relacionados con la acumulación de los impactos, la degradación ambiental y los riesgos por inundación.	-	-
	El déficit de vivienda en el municipio tiene como sus principales causas: el desplazamiento del campo a la cabecera municipal, alteración del orden público, recesión económica, expansión del narcotráfico con sus consecuencias, aparte de la falta de gestión del ente territorial local, baja cobertura de servicios públicos, poca facilidad para acceder a créditos y baja capacidad de ahorro		Generar suelo apto para el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social y Prioritaria, conducentes a disminuir el mercado informal.	-	Atender con prioridad la consolidación de barrios marginales y subnormales mejorando las condiciones generales de habitabilidad a través de procesos de Mejoramiento Integral, elevando los niveles de equipamiento colectivo, recreativo y social, además de mejorar la relación vial y de movilidad urbana.

	de las personas que requieren una solución de vivienda.		Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en salud gradualmente hasta alcanzar el 100% de la población beneficiaria. Apoyar la dotación del Centro de Salud, su mantenimiento y la dotación de equipos e instrumental médico. Ampliar la cobertura de prestación del servicios de primer nivel en forma gradual hasta cubrir el 100% de la población y mejorar la calidad del servicio.		
	La problemática que siempre ha presentado el centro de salud es la dependencia y centralización económica del municipio de Valparaíso, por tal motivo cada programa referido a este sector debe tener el visto bueno y aprobación del personal administrativo y directivo del Hospital Local de Valparaíso; en efecto la producción y ganancias obtenidas por este organismo deben ser dirigidas y manejadas desde allá.				-
	A Solita le corresponde administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignan para el mejoramiento de la calidad de la educación, traslado de plazas y docentes entre sus instituciones educativas, participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos, por lo tanto la cobertura no es total ni en el sector rural ni en el urbano.		Apoyar el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas, hacer mantenimiento periódico y dotarlas de material didáctico. Ampliar cobertura educativa gradualmente hasta alcanzar el 100% y mejorar la calidad de la educación. Garantizar la vinculación de toda la población escolar al sistema educativo mediante el subsidio de matrícula y alimentación. Apoyar la educación no formal y de adultos	-	-
	En su mayoría la zona rural no cuentan con sistemas de alcantarillado técnicamente diseñados para este servicio; algunas viviendas tienen pozos sépticos y letrinas, otras lo hacen a campo abierto y desagües improvisados a fuentes de agua, generando altos índices de contaminación ambiental. Además, la cobertura de servicios públicos domiciliarios no es completa en ningún caso.		Adquirir terrenos y construir plantas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera y centros poblados. Diseñar y construir el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado sanitario y del alcantarillado de aguas lluvias.	Inversión en construcción, mejoramiento, mantenimiento y prestación eficiente de servicios públicos y sociales básicos.	Aprovisionar terrenos para la construcción, ampliación o mejoramiento de infraestructura de servicios públicos básicos.
ECONÓMICA	Se presentan fenómenos de despoblamiento del campo y la baja rentabilidad del agro, conduciendo al encarecimiento tanto de insumos como de mano de obra.		Fomentar y apoyar la generación de microempresas familiares y asociativas. Apoyar los gremios de productores, especialmente aquellos comprometidos con la producción más limpia y los mercados verdes.	-	Fomentar y estimular la generación de empleo a través del fortalecimiento del comercio, la agroindustria, la microempresa y la prestación de servicios.
	La producción ganadera continúa siendo el renglón principal en la economía municipal, especialmente bajo el diseño de ganado de doble propósito. Se le ligan actividades de producción porcina y piscícola, especialente para autoconsumo y semicomerciales.		Fomentar la implementación de sistemas de producción sostenibles: agroforestales, silvopastoriles, granjas integrales, ganadería ecológica, agricultura orgánica, sistemas agroecológicos.	Producción agrícola y pecuaria con transferencia de tecnologías limpias y en la perspectiva de la producción verde.	
	La agricultura en el municipio, así como en todo el departamento es de tipo tradicional, con un aporte mínimo a la economía municipal pero de alto significado familiar ya que se convierte en la principal fuente de abastecimiento de la canasta familiar, principalmente de los pequeños productores.			Fomento de sistemas agroecológicos para disminuir los procesos de degradación de los recursos naturales y aumentar la capacidad de acogida de los agroecosistemas.	-

	En el sistema de producción indígena se realiza en el Resguardo de Agua Blanca – Cuzumbe. Se caracteriza a nivel general porque el grado de acumulación es prácticamente nulo, las tecnologías son muy primitivas, existe una buena aproximación a la optimización artesanal del uso potencial del suelo, sin duda el resultado de miles de años de experiencia por la supervivencia en el medio.	-	-	-
	La economía de la coca aunque genera recursos económicos, genera como se sabe, graves consecuencias de tipo social y de violencia, es decir, esto no es nada bueno para la estabilidad de la localidad como territorio y de su comunidad.	Disminuir las causas que generan exclusión, segregación socioespacial y desigualdad de la población.	-	-
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	La administración municipal presenta deficiencias funcionales debido al bajo nivel de capacitación y a la ausencia de herramientas e instrumentos de planificación y gestión para hacer del municipio una entidad eficiente y eficaz.	La administración municipal deberá modernizarse para garantizar la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial a través de la sistematización de todos los procesos y procedimientos administrativos, contables y financieros; se debe mejorar el sistema de recaudos y la gestión de recursos externos, formando y actualizando el talento humano y mejorando los niveles de eficiencia y eficacia de la función pública	Fomento y apoyo de diferentes formas asociativas campesinas de trabajo que puedan garantizar la competitividad de los pequeños productores para la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, eliminando intermediarios.	Fortalecer la participación democrática y la concertación ciudadana mediante la reactivación de las instancias de planificación, seguimiento y evaluación legalmente establecidas.
	Existe un marcado crecimiento de los gastos de funcionamiento, que nos se ajustan a la capacidad financiera del municipio.			
	Existen conflicto por ordenanzas con Valparaíso, razón por la cual se han segregado veredas del control municipal.	Gestionar la incorporación al territorio municipal de Solita de las veredas Las Flores, Puerto Bolivia, Alto Berlín, El Cóndor y El Venado, segregadas por la redefinición de los límites con Valparaíso hecho por la Ordenanza No. 016 de 2000.	-	-
FUNCIONAL	Existen frentes de colonización en zonas de penetración hacia la planicie amazónica, que son activados permanentemente por la masa de población más pobre del país o del mismo departamento del Caquetá, atraídos por el cultivo ilícito de la coca	-	-	-
	El municipio presenta una dinámica de desarrollo más acelerada que otras poblaciones por su ubicación (aunque cercana a la capital departamental), ya que funciona como puntos de enlace de la red fluvial con la red vial.	-	-	-
	El municipio presenta funcionalidad como conector para los acercamientos humanos a la otra orilla del río Caquetá, es decir, es importante para las zonas rurales de municipios del Putumayo.	Ampliar la oferta institucional y de bienes y servicios para posicionar a Solita en la categoría de “Centro de Relevó” en el suroccidente del Caquetá, con un radio de influencia sobre las poblaciones circunvecinas.	-	-
	La densidad vial del municipio es una de las menores, sus vías terciarias se encuentran todas en condiciones regulares, y el sistemas vial urbano no se encuentra en su totalidad pavimentado.	Integrar todas las veredas a la cabecera municipal a través de la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial terciaria. Mejorar el sistema vial urbano,	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial para facilitar la articulación del campo con la cabecera municipal, el intercambio de productos, bienes y servicios y	-



		obras conexas y los espacios de movilización peatonal.	la movilidad rural.	
	Existen seis muelles fluviales en el municipio de Solita, contruidos de concreto armado, que permiten el acceso de embarcaciones menores; esta infraestructura es representativa para el bienestar de las comunidades rurales ubicadas en el área de influencia fluvial	-	-	-


Anexo 16: Valparaíso




MATRIZ DE EVALUACIÓN POTS DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ (SEGÚN DIMENSIÓN)					
MUNICIPIO	VALPARAISO	ACUERDO CONCEJO MPAL Nº		028 DE 2000	
TIPO DE PLAN	EOT	ANÁLISIS DE ESTRATÉGIAS SEGÚN COMPONENTE			
FACTORES CRÍTICOS SEGÚN DIMENSIÓN - ELEMENTOS ESTRUCTURANTES		C	GENERAL	RURAL	URBANO
BIOFÍSICO	Disminución y pérdida de calidad del potencial hídrico debido a la tala de bosques, vertimientos de aguas servidas, sedimentación e inadecuado uso del agua		Articulación ambiental del territorio a través de la implantación de corredores ecológicos en el sistema hídrico primario y secundario del municipio.	-	Conformación de nuevas zonas verdes y mejoramiento del espacio público.
	Existencia de procesos de deforestación de la cobertura boscosa y de ocupación de humedales para siembra de coca, pastos y actividades agrícolas tradicionales		Estímulo a la implantación de usos ambientalmente compatibles con la aptitud de las diversas unidades de paisaje.	Establecimiento de tratamientos para proteger los ecosistemas estratégicos, recuperar suelos degradados y conservar las áreas boscosas.	-
	Pérdida y degradación de suelos por inadecuado manejo. La erosión es cada vez más severa		Transformación, control y corrección de las tendencias ambientalmente negativas generadas por el ordenamiento espontáneo del territorio.	Prestar asistencia técnica y capacitación para el manejo integral del suelo y gerencia sostenible de las fincas, fomento de tecnologías apropiadas y formulación de proyectos productivos.	-
	Contaminación hídrica por vertimientos de aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento y por los precursores químicos utilizados en el procesamiento de la pasta de coca		Instalación de sistemas de tratamiento y manejo integral del agua para consumo humano, de las aguas residuales, de las basuras y residuos sólidos en todo el territorio municipal.	-	-
	Se evidencia desconocimiento de medidas para evitar incidentes relacionados a la gestión del riesgo. Presencia de riesgos por inundación debido a la colmatación de cauces. Desestabilización de taludes en los cauces de ríos y quebradas por deforestación de sus orillas.		Educación ambiental para afrontar amenazas y desastres y evitar que éstos afecten a la población y sus actividades. Reubicación de las viviendas localizadas en las áreas de alto riesgo.	-	-
SOCIOCULTURAL	Aumento rápido de la población nucleada debido a los desplazados del campo por problemas de inseguridad		-	-	-
	Baja oferta de vivienda de interés social planificada por falta de gestión. Incremento de la demanda de vivienda de interés social por inmigración de población desplazada del campo		-	-	Reservación de suelo urbano y de expansión urbana para vivienda de interés social y cofinanciación de proyectos para la población de escasos recursos y desplazados por problemas de orden público.
	Ampliación lenta de la cobertura de servicios con baja calidad en la prestación en el sector urbano y centros poblados. Las zonas urbanas permanecen en su mayor parte sin servicios básicos		-	Dotación de los centros poblados con servicios básicos y equipamientos sociales.	Ampliación de cobertura de los servicios públicos, mejoramiento y optimización de las redes actuales.
	Déficit de infraestructura física para salud, educación, cultura y deporte		-	Ampliar la cobertura educativa hasta el grado once en Santiago de la Selva y hasta el grado noveno en Playa Rica para mejorar el nivel educativo de la población rural.	Mejorar la infraestructura, cobertura y calidad de la educación, salud, cultura, recreación y deporte, con el fin de hacer más competitivo el municipio en el ámbito regional.
	Baja oferta de equipamientos colectivos para una población en crecimiento		-	-	Oferta de espacios para la localización ordenada de usos comerciales, de servicios,



					institucionales e industriales.
ECONÓMICA	La actividad pecuaria tiende a aumentar en forma semiintensiva ampliando la frontera pecuaria en detrimento de otras actividades productivas		Promoción de la ganadería semiintensiva asociada con sistemas de manejo integral de la tierra.	Instalación de granjas demostrativas para promover el manejo integral del suelo con arreglos agroforestales y agrotransformación de productos agropecuarios.	-
	Presencia de cultivos tradicionales con baja tecnología y productividad		Implantación de infraestructura y tecnología productiva y de transformación para recuperar suelos, aumentar producción, acopiar, transportar y transformar productos cárnicos, lácteos, frutales, etc.		-
	Los cultivos de coca se amplían a pesar de los programas de sustitución		-	-	-
	Bajo crecimiento y desarrollo por falta de seguridad y mercado. Los establecimientos comerciales funcionan con instalaciones inadecuadas para implantar sistemas modernos de comercialización		-	-	-
	Las cadenas y eslabonamientos a los mercados regionales y nacionales son muy débiles		-	-	-
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	Procesos de gestión pública débiles por la baja capacidad administrativa		Diseño de mecanismos de participación para la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial, adaptados a los diferentes actores: gremios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y representantes de la comunidad	-	-
	Baja capacidad para aumentar los recursos propios generados por el municipio		-	-	-
	El municipio atiende territorios que no están dentro de su jurisdicción y desatiende otros que le pertenecen legalmente		Definición de los límites oficiales del municipio y registro de todas las veredas bajo su jurisdicción territorial para prestarles los respectivos servicios.	-	-
	Baja presencia institucional debido a problemas de inseguridad		-	-	-
FUNCIONAL	El sistema vial no está clasificado ni jerarquizado y no existe planificación para su desarrollo y mejoramiento		Clasificación, jerarquización, adecuación y mejoramiento del sistema vial rural.	-	Clasificación, jerarquización, adecuación y mejoramiento de la malla vial urbana y de expansión urbana.
	Bajos niveles de articulación intramunicipal debido fundamentalmente al mal estado de las vías y a la poca o nada atención de algunas veredas del municipio		Puesta en marcha de medios de transporte local para facilitar la movilización de la población de los centros poblados, caseríos y veredas hacia la cabecera municipal.	-	Adecuación y mejoramiento del sistema vial intermunicipal.
	La articulación con otros municipios es muy débil debido al regular estado de las vías, la inseguridad, la falta de equipamientos intermunicipales y carencia de intercambios regionales		-	-	Consolidación, ampliación y construcción del equipamiento urbano necesario para posicionar al municipio como centro de relevo dentro de la jerarquía urbana del departamento.

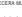
Anexo 17: Matriz Factores Críticos Elementos Estructurantes

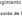


MATRIZ DE FACTORES CRÍTICOS SEGÚN ELEMENTO ESTRUCTURANTE	
ELEMENTOS ESTRUCTURANTES	FACTORES CRÍTICOS GENERALES
AMENAZAS Y RIESGOS	Desconocimiento del riesgo que aumenta la vulnerabilidad.
	Presencia de infraestructuras y viviendas en zonas con riesgos no mitigables.
	Poca puesta en marcha de medidas de mitigación o reducción del riesgo de desastres.
CONDICIONES AMBIETALES	Considerables tasas de deforestación y cambios de cobertura debidos a la expansión de la frontera para producción agrícola tradicional y (en especial) pecuaria extensiva.
	Pérdida en la calidad de las fuentes hídricas superficiales marcadas por la desprotección y deforestación de cuencas y por vertimientos derivados de las actividades pecuarias y aguas provenientes de los alcantarillados urbanos, así como la disposición de residuos sólidos.
INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PUBLICO, EQUIPAMIENTOS SOCIALES	Markado déficit en la prestación de servicios sociales de Salud y Educación, caracterizado por insuficientes infraestructuras, baja calidad y cobertura, así como brechas para su acceso (disponibilidad de vías o facilidades económicas).
	Insuficiente prestación de servicios públicos domiciliarios e incluso inexistencia del servicio (eléctrico para poblaciones rurales) - no relacionado a las áreas urbanas que se establecen aún sin la presencia de los SPD.
	Importante influencia de la dinámica del conflicto armado y cultivos ilícitos, que ensancha las brechas sociales y producen migraciones de los sectores rurales a las centralidades, incrementando la demanda de servicios, y el déficit de vivienda.
ESTADO Y POTENCIAL ECONOMICO	Economía establecida sobre el sector primario de la economía y basado en sistemas productivos tradicionales y poco eficientes, sin coherencia en su consolidación respecto a la oferta ambiental del territorio.
	Ganadería extensiva como principal motor de la economía del Caquetá - medianamente rentable con consecuencias ambientales graves respecto a la calidad de los suelos y recurso hídrico
	Presencia del cultivo de coca - rentable pero con consecuencias sociales graves
	Agricultura tradicional de subsistencia y sin preocupación por seguridad alimentaria -Fumigaciones que afectan cultivos establecidos.
ESTADO POLITICO ADMINISTRATIVO	Sistemas políticos débiles, de poca credibilidad y con pocas capacidades autónomas para propender por el desarrollo..
	Existencia de conflictos por jurisdicción sobre veredas y ordenanzas.
	Poca capacidad para adquirir recursos propios por medio del recaudo de impuestos, por lo que la dependencia al gobierno nacional es alta.
	Pobre prestación de servicios administrativos.
SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS	Limitada presencia de órganos de carácter nacional o regional.
	Importante dependencia a Florencia como prestadora de servicios administrativos.
	Pocas capacidades intramunicipales para atender necesidades de la poblaciones rurales más alejadas, por lo que se presentan flujos que acrecientan la demanda de servicios en determinados municipios.
	Relaciones poco complejas, muy dependientes de la capital nacional, especialmente en flujos económicos y de prestación de servicios sociales.
SISTEMA DE MOVILIDAD	Se evidencia que no existen muchas capacidades para satisfacer necesidades administrativas en ciertos sectores, debido a que existen pocos centros de relevo.
	Deficiente sistema vial, caracterizado por la segregación de centros poblados y comunidades rurales debido a que las vías terciarias son pocas y presentan condiciones inadecuadas para su uso, con periodos de funcionamiento condicionados por los fenómenos hidro-meteorológicos.
	Inexistencia de medios adecuados para el transporte de mercancías y productos agrícolas o pasajeros. El transporte es en gran parte informal, mixto, sin horarios adecuadamente establecidos y de baja calidad.
	El transporte terrestre es el más utilizado, desestimando el transporte fluvial que tiene importantes rutas (Río Caguán, Río Caquetá, Yari) y que conecta las poblaciones rurales más afectadas por las dinámicas de transporte e intermediarios.





 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ
 ESCALA 1:750.000
 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 Km
 Un cuadrado en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno




CONVENCIÓNES
LIMITES
 Límite Internacional: 
 Límite Departamental: 
 Límite Municipal: 




PUNTOS DE CONTROL
 Puesto Aduanero: 
 Carretera Aduanera: 


RELIEVO
 Curva de Nivel: 

HIPOGRAFÍA
 Banco de Arena: 
 Oroya Seca: 
 Embudo Laguna: 

POBLACIONES
 Oroya Seca: 
 Oroya: 
 Oroya Grande: 

COLECCIÓN MUNICIPAL
 Campesinato: 
 Resguardo de Palenque: 
 Com: 

TRANSPORTE TERRESTRE
 Carretera Nacional: 
 Carretera Departamental: 
 Carretera: 

TRANSPORTE AEREO
 Aeropuerto: 

ABREVIATURAS
 A: Área; B: Balsa; C: Camino; D: Dique; E: Estación; F: Faja; G: Granja; H: Hito; I: Inundación; J: Jirón; K: Kiosco; L: Laguna; M: Muelle; N: Nudo; O: Oroya; P: Puesto; Q: Quebrada; R: Rectoría; S: Senda; T: Tercera; U: Urea; V: Vía; W: Zona.

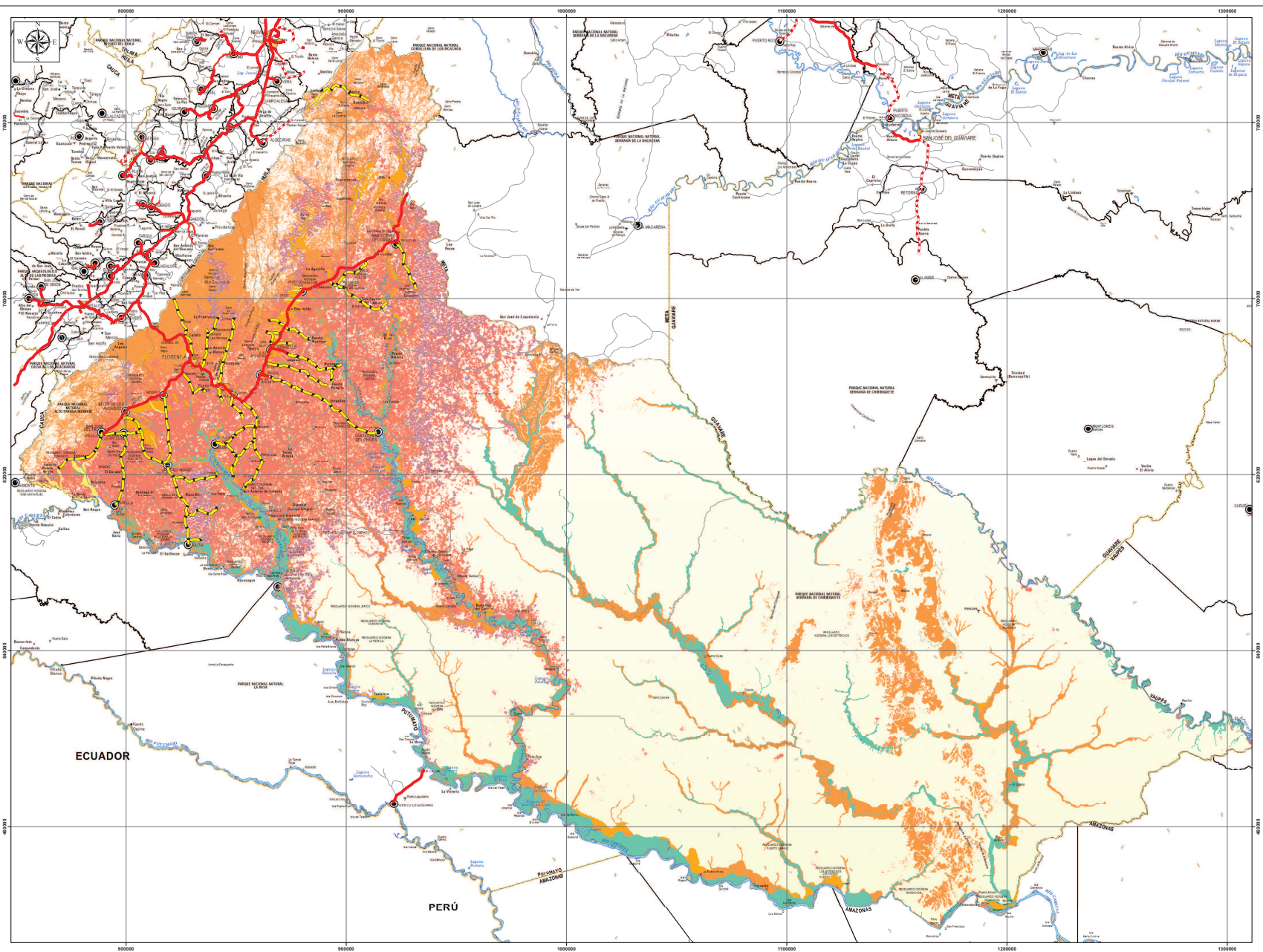
Nota: Este mapa fue elaborado en el marco de la ejecución del proyecto "Análisis de Vulnerabilidad y Planificación de Intervenciones Prioritarias para el Departamento de Caquetá" financiado por el Gobierno Nacional y el Departamento de Caquetá. El mapa es una reproducción de un trabajo anterior del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

SIGAC




INDECE DE HOJAS A ESCALA 1:750.000 QUE CUBREN EL DEPARTAMENTO

321	322	323	324	325	326	327	328	329	330
343	344	345	346	347	348	349	350	351	352
365	366	367	368	369	370	371	372	373	374
388	389	390	391	392	393	394	395	396	397
411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
433	434	435	436	437	438	439	440	441	442
455	456	457	458	459	460	461	462	463	464
486	487	488	489	490	491	492	493	494	495
517	518	519	520	521	522	523	524	525	526



MAPA DE ZONAS PRIORITARIAS PARA INTERVENCIÓN POR CONDICIONES

Zona reserva forestal intervenida **Zonas prioritarias con potencial productivo** Zonas a intervenir por amenaza y riesgo  Corredores viales a intervenir
 Zona intervenida cambio uso de suelo  Agrícola  Zonas susceptibles a inundación
 Ganadera  Zonas susceptibles a Remoción en Masa


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
 DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ
 ESCALA 1: 750.000
 Un cuadrado en el mapa equivale a 7.500 metros en el terreno.

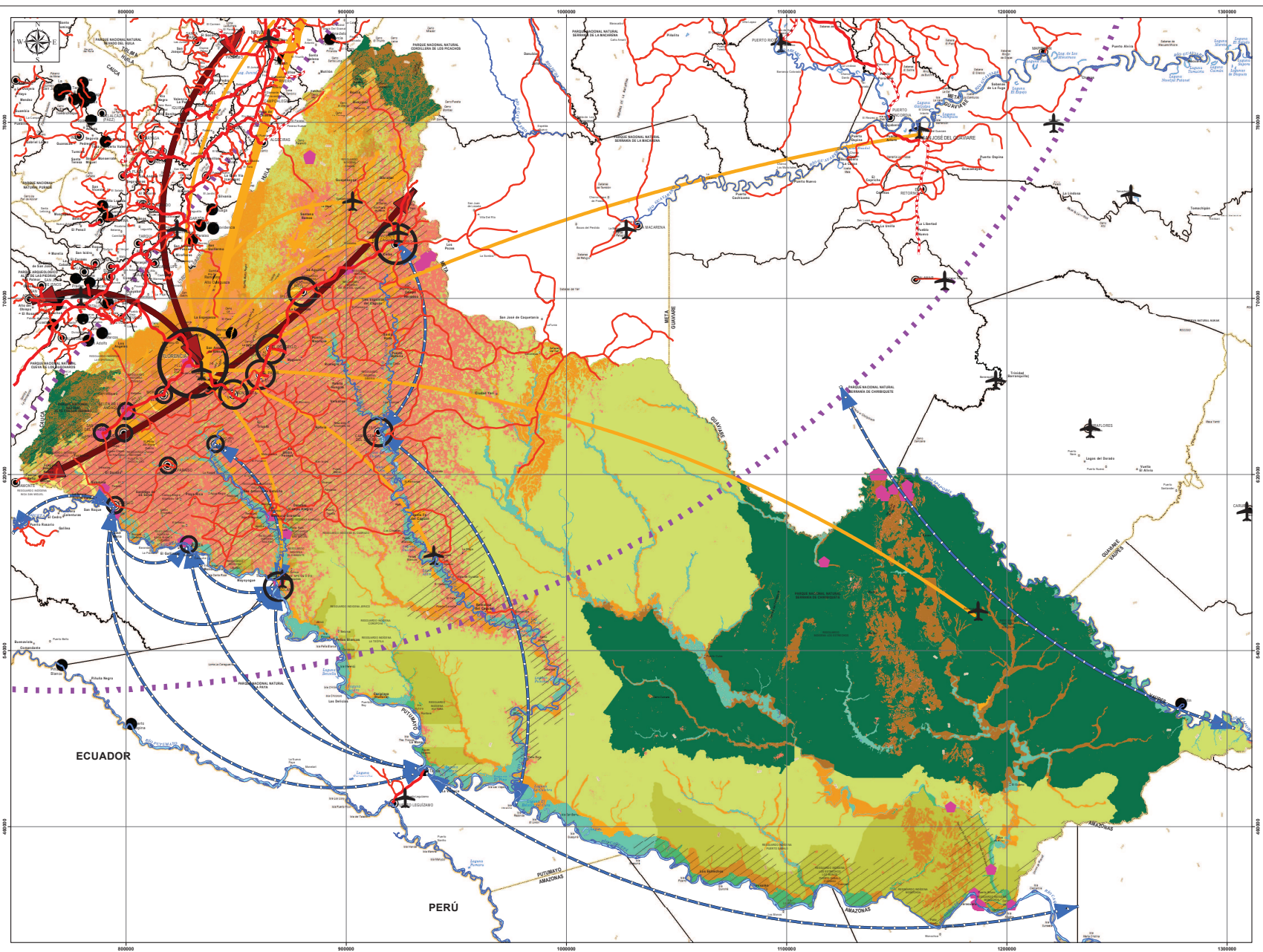
CONVENCIONES
LIMITES
 Línea Internacional: ---
 Línea de Departamento: ---
 Línea de Municipio: ---
PUNTOS DE CONTROL
 Puntos Geodésicos: ●
RELIEVO
 Contorno de Nivel: ---
HIPOGRAFIA
 Ciénaga Delta: ---
 Ciénaga Secable: ---
POBLACIONES
 CAPITAL DEPARTAMENTAL: ●
 CATEGORIA MUNICIPAL: ●
TRANSPORTE TERRESTRE
 Carretera Paralela: ---
 Carretera de Pavedimiento: ---
 Carretera: ---
 Camión: ---
TRANSPORTE AEREO
 Aeropuerto: ---
ABERTURAS
 Aéreo: ---
 Terrestre: ---
 Total: ---

Más adelante por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, apoyado en la Ley Geográfica con base en cartografía básica cartográfica general de Colombia, se realizaron los trabajos de actualización y actualización de la información geográfica con los recursos digitales en el mes de mayo de 2015. La información fue obtenida de la cartografía básica y actualizada con los recursos digitales en el mes de mayo de 2015. La información fue obtenida de la cartografía básica y actualizada con los recursos digitales en el mes de mayo de 2015.

SIGAC



321 322 323 324 325 326
 343 344 345 346 347 348
 369 370 371 372 373 374 375
 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410
 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513



MAPA DEL MODELO ACTUAL DE USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

○ Centro de Relevancia Secundario	Resguardos Indígenas	Vía primer orden	Flujo Aéreo Nacional	Zonas susceptibles a inundación	Zona de Sustracción de Reserva
○ Centro Local Principal	Frente Pionero	Vía segundo orden	Flujo Aéreo	Zonas susceptibles a Remoción en Masa	Zona intervenida cambio uso de suelo
○ Centro Local Secundario	Sitios Arqueológicos	Vía tercer orden	Flujo Terrestre	Parques Nacionales Naturales	Zonas con cobertura boscosa
○ Centro urbano básico			Flujo Fluvial		

